

CAPÍTULO DUODÉCIMO

CONSECUENCIAS POLÍTICAS

DEL INCENDIO DE LOS CONVENTOS

ARTÍCULO PRIMERO

PREPARATIVOS DE LA LUCHA

civil dirigieron al pueblo barcelonés el día siguiente al del incendio:

«Barceloneses:—La tranquilidad pública ha sido notablemente alterada en la noche que con agitación acabamos de pasar. Graves desórdenes hijos de cobardes ejemplos producidos por el brazo asesino de un puñado de enemigos del orden que en Zaragoza y Reus acaban de subvertir la sociedad, se han repetido con escándalo y desaprobación general. Los sensatos barceloneses, la pacífica e ilustrada capital de la antigua Cataluña, ve hoy con profundo sentimiento las tristes y áridas huellas que en pocos momentos han trazado desapiadados incendiarios, y un paso más dado por aquella plaga desoladora pudiera haber reducido á la mendicidad y á la desesperación miles de familias propietarias. Este es el beneficio de la anarquía, una vez roto el freno saludable de la ley. Vosotros sabeis bien cual fué el miserable y aislado hecho que dió ocasión á tan infausto acontecimiento. Una diversión pública. Tomado de aquí un pie siniestro, se pronunció desde luego el continente descarado de acalorados perturbadores ausiliados de la gritería confusa de muchachos descarriados y de temores prematuros. (*Verdad.*) En el momento se tomaron por la autoridad competente prudentes medidas que estableciesen el sosiego y aquietasen los ánimos. La inmensa multitud desalojó pacíficamente el circo donde se hallaba reunido, y todos saben cuanto celo, consideración y energía se desplegó para alejar el posible peligro. (*Falso.*) Mas de la demostración aparente del encono se pasó con rapidez á el verdadero y único objeto malignamente concebido de antemano. (*Concebido de antemano.*) La turba aprovecha los instantes en que la atención de las autoridades se fija en el único punto amenazado; se recorren vagamente y precipitadamente las calles; llega la noche, se aumenta la confusión, crece el número de los alborotadores engrosado por una muchedumbre de perjudi-



ARA historiar los sucesos políticos que subsiguieron al incendio de los conventos, nada más acertado que

copiar uno tras otro por el orden de sus fechas los documentos oficiales que en aquellos días se escribieron, ya de unas autoridades a otras, ya al público. Quizás se objete con la gran distancia que de la verdad separa muchas veces los documentos oficiales redactados por quien tomó parte en los hechos narrados, y anhela quedar en ellos en buen lugar. Confieso que en algunos de los de aquellos días sobresale la falsedad, como en el capítulo siguiente tendré harta ocasión de manifestar; pero la mentira versa sobre el comportamiento de las autoridades, no sobre otros puntos; y además el avisado deducirá la verdad, no de los elogios o acusaciones de personas, sino de las medidas tomadas y de los hechos públicos, al modo que el enfermosudo, al oír el parecer del médico, para conocer la gravedad del mal, no atiende a sus palabras de aliento, sino a la clase y energía de los remedios ordenados.

Días 26 y 27 de julio

Empecemos, pues, por la alocución que la primera Autoridad militar y la

NOTA.—La inicial de esta página fué copiada de un códice del monasterio de Ripoll, hoy guardado en el Archivo de la Corona de Aragón.

»ciales curiosos (*curiosos, pues*); la tea »incendiaria arde, el puñal alevoso se »prepara, y las infelices víctimas y los »edificios que por poco tiempo sirven de »parapeto á sus vidas, caen á sus pies. »Durante tan lamentables escenas, las »autoridades todas vuelan á sus puntos; »se multiplican las disposiciones á medida »que lo exigen las circunstancias, y se »precavan males si es posible superiores. »(*Falso.*) La fuerza armada ostenta su »lealtad, pero en vano, pues ocupado el »valiente ejército en el campo del honor »donde con su sangre sella el juramento »de morir por su Reina y por la libertad »de la patria, apenas puede su pequeño »número recorrer la inmensa estension »del terreno, que para teatro de horrores »escogió la osada horda de asesinos. Sin »embargo, aunque pocos en la totalidad, »supieron reproducirse por medio de su »activo movimiento, sin que puedan cal- »cularse los innumerables beneficios de »que á su disciplina y decision son deudo- »res los barceloneses. La benemérita »patriota Milicia Urbana tiene en la des- »graciada noche anterior el mejor blason »de su heroica conducta; de su inalterable »cordura. Ella ha sido la que á la voz del »deber pronunciada por sus jefes y ofi- »ciales ha sabido volar al socorro domi- »ciliario, sofocar los volcanes, y lo que »es más laudable aun contribuir á la eva- »sion y seguridad que la inmensa ma- »yoría proporciona generalmente á las »perseguidas víctimas. Acerbo es que »tantas virtudes heróicas se hayan malo- »grado, y que el pundonor militar, el »celo de la fuerza Urbana, y los esfuer- »zos de las corporaciones políticas, se »hayan estrellado contra la imprudencia »y osadía de una faccion sanguinaria.

»Esta sucinta relacion de los sucesos »que en horas amargas han tenido sumi- »dos en conflicto á tantos honrados ciu- »dadanos, rectificará los hechos, fijará la »opinion, y devolverá sin mancilla su »honor al pueblo barcelonés que ni tomó »parte, ni podía transigir con tamañas »demasías. La aurora puso término á una

»noche más negra que la obscuridad mis- »ma; la tranquilidad se halla restableci- »da; el orden se apodera de todos los »espíritus; la ley recobra su fuerza; y el »pueblo, el siempre magnánimo pueblo »de Barcelona, llora los extravíos de algu- »nos de sus individuos. En tan feliz posi- »cion las autoridades cumplen en primer »lugar, un deber imperioso, alejando la »causa del mal para que no se repitan sus »efectos; y con este propósito empiezan »las medidas del día reuniendo cuantos »Religiosos han sobrevivido á la borras- »ca, y que trasladados á donde conviene »no vuelvan á escitar con su presencia »las pasiones, y el choque de los princi- »pios políticos». (*¿Conque los religiosos resultan los culpables?*) «Otras disposi- »ciones fuertes, enérgicas, sin contem- »placion ni miramiento á clases ni perso- »nas se seguirán en breve, y la terrible »espada de la justicia caerá rápidamente »sobre las cabezas de los conspiradores y »sus satélites. Tal es la voz de la ley, »tal el empeño de la autoridad superior »del Principado, que lleno de saludable »prevision, y decidido anhelo por la feli- »cidad de esta tan importante cuanto »recomendable capital anticipó ya sus »órdenes y dictó medidas de visible pru- »dencia para el caso de desgraciado »acontecimiento. El público vió ya algu- »nas en la orden de la plaza que se inser- »tó en el diario de ayer, y puede juzgar »de la oportunidad de las restantes por la »prontitud con que se pusieron en accion »varios recursos y auxilios preparados. »BARCELONESES todos, unios á vues- »tras autoridades para ahogar en su seno »la furia liberticida. Pública os es su leal- »tad y patriotismo; nada debe retraeros »cuando la Patria, el honor, una Reina »inocente, unas leyes venerandas os bus- »can por templado broquel donde se es- »trennen las maquinaciones de nuestros »enemigos comunes. Si contra nuestras »esperanzas, desoís el sincero aviso de »fieles consejeros; si por apatía, ó ver- »gonzoso temor acallais generosos senti- »mientos, entonces vuestras vidas, vues-

»tros intereses se comprometen, mas no »hará vacilar vuestra desercion de las »filas del virtuoso ciudadano, la conducta »que las autoridades se han propuesto »sostener á todo trance. Los malvados »sucumbirán del mismo modo por el »peso de la ley en un juicio ejecutado »(sic. *Querrá decir ejecutivo*) que fa- »llará la comision militar con arreglo »á ordenes vigentes. Al recordaros la »existencia de aquel tribunal de escep- »cion, es justo advertiros que incurrireteis »en delito sujeto á su conocimiento si á »las insinuaciones de la autoridad com- »petente no se despeja cualquier grupo »que infunda recelo á la misma. El arres- »to seguirá á la infraccion, el fallo á la »culpa, y las lágrimas del arrepentimien- »to serán una tardía espiacion del crimen.

»Libertad de tan duro conflicto á vues- »tras autoridades, y escusad una positiva »pena á las que con satisfaccion os diri- »gen la palabra. Estas son vuestro Co- »mandante General de las armas, y el »Gobernador Civil. Barcelona 26 de julio »de 1835.—Cayetano Saquetti.—Felipe »Igual» (1).

Saquetti e Igual formaban en el partido de orden, y así deseaban el imperio de este.

Otro documento del mismo dia: «De »orden del Sr. Gobernador interino de la »plaza se manda á todas y cualesquiera »personas que al toque de oraciones se »retiren á sus casas á fin de que los mal »intencionados no tengan pretexto algu- »no de alterar la tranquilidad pública; »previniéndose al mismo tiempo que todo »grupo que se viese en las calles que »pase de cinco personas, en el caso »de resistir á separarse, lo será por la »fuerza armada, y las personas que se »aprehendan puestas á disposicion de la »autoridad competente. Barcelona 26 de »julio de 1835.—Joaquín Ayerve» (2).

(1) *Diario de Barcelona* del 27 de julio de 1835, págs. de 1655 a 1657.

(2) *Diario de Barcelona* del 27 de julio de 1835, pág. 1655.

El mismo dia dijo la autoridad: «Se »previene á todos los dueños de fábricas »y talleres de esta capital que en el dia »de mañana no los cierren por ningun »pretexto, séa el que fuere, en el concep- »to de que recaerá irremisiblemente sobre »los que hicieren lo contrario la más seve- »ra responsabilidad á que diere lugar el »menor accidente que de ello resultare »contra el órden público.—Barcelona 26 »de julio de 1835.—El Gobernador Civil. »—Felipe Igual» (3). Quería el Gobernador apartar de las calles y de los grupos a los obreros, entonces en esta ciudad muy numerosos.

Del estado del ánimo de los sacerdotes y gente piadosa durante tales hechos, nos certifican los dos hechos que siguen: «Al »día siguiente (26, domingo) se celebró »muy de mañana una sola misa en Santa »María del Pino, y despues se cerró la »iglesia» (4). En el libro de óbitos de la Do- mería de nuestra Catedral entre los asientos del 25 de julio de 1835 y los del 26 se lee esta «Nota.—Los cuatro muertos si- »guientes se fueron á buscar sin sacerdo- »te alguno, pues no fueron por el motivo »de haber habido en la noche anterior »revolucion» (5).

Leamos ahora el parte que al terminar del día 26 el General de Barcelona escri- bía al Capitán General de Cataluña:

«Capitanía General del Ejército y Prin- »cipado de Cataluña. — Escmo. Sor.— »Son las doce menos cuarto de la noche »en que la tranquilidad, segun todos los »partes que recibo, se conserva. Varios »grupos de sediciosos han recorrido las »calles con voces subversivas, pero ha- »biéndose publicado primero la adjunta »alocucion que, refiriendo la historia de »los desgraciados sucesos de la noche »pasada, llamando al órden, demuestra

(3) *Diario de Barcelona* del 27 de julio de 1835, pág. 1660.

(4) D. Francisco Capella en *El Diario Cata- lán*, del 25 de julio de 1891, pág. 1.

(5) *Llibre de óbits de la Santa iglesia Cate- dral de Barcelona*, tomo de 1834 a 1848.

»la energía y decision de las autoridades, »y despues un bando por el Ayuntamiento, en el que se prevenía que todos los »individuos que se hallasen despues de »oscurecer, serian disipados por la fuerza, todo el vecindario ha obedecido, y »quedando aislados los perturbadores, »las patrullas los han dispersado con »facilidad, recorriendo en todos sentidos »la poblacion, sin hallar resistencia, ni haberse visto en la necesidad de usar de »la fuerza, protegiéndose las fábricas, »las máquinas de vapor y las calles mas »industriosas y opulentas. V. E. vería en »mi comunicacion al Gobernador Civil »antes de las lamentables ocurrencias »que nos sorprendieron por el inesperado »suceso de la plaza de los toros, como »tenia ya el pensamiento de que se formasen patrullas de hombres honrados »y de arraigo para que defendiesen sus »hogares e intereses, y en efecto, llevada á cabo esta crisis, ha producido y produce los mayores resultados.—Debiendo »hacer mención honorífica del noble por »te que en general manifiesta la milicia »urbana, debo señalar con predilección »el décimo batallón formado por V. E. »con su acostumbrada prevision y zelo. »Estos honrados padres de familia otros »propietarios generosos, que cuando las »teas incendiarias reducían á cenizas los »Conventos, tenian propiedades que perder, han mostrado evidentemente con »su cooperacion, porte y denuedo, cual »es el verdadero tipo de la milicia urbana, y lo que el trono la patria y el orden. »tienen que esperar cuando las armas se »entregan á personas tan generosas como »honradas. El Brigadier D. Pedro Hurtado de Corcuera, Comandante de este »tercio naval, que se hallaba accidentalmente en Badalona, al primer aviso de »la inquietud corrió por mar á esta Ciudad y se me presentó ofreciéndome sus »servicios. 30 Granaderos de marina aumentaron inmediatamente la Guardia de este real palacio, en un estado, brillante y disciplina digno del mayor elogio. Me ofreció y admití tambien el au-

»silio de 400 matriculados que pasaron á la Ciudadela para armarse y municiarse, estando prontos á acudir donde convenga, servicio importantísimo que he mirado con el mayor aprecio. El giro perverso que los sediciosos querían dar esta noche á la revolucion para la que presentaban ya algunos grupos, tenia por objeto el deponer las Autoridades, y para esto dieron gritos sediciosos de vivas y mueras: entre los primeros proclamaban al General Alvarez; pero este digno General vino inmediatamente á tomar mis órdenes, ofreciéndome sus servicios con la más sincera efusión y buena voluntad, manifestando sus deseos de ser empleado contra los anarquistas, lleno de indignacion por sus aplausos á quienes pretendia hacer conocer que jamás su nombre, unido á la más acendrada lealtad pudiera servir de pendon ó enseña á los revolucionarios. Me complazco en elevar al superior conocimiento de V. E. tan nobles sentimientos, que he oido en los términos literales que dejo esplicados.—Concluyo este parte á las 12 y $\frac{1}{4}$ de la noche, hora en que todos los que recibo, que me llegan á cada momento, confirmán el que las patrullas recorren toda la Ciudad, y barrios más apartados, sin encontrar resistencia ni novedad particular.—Llegaba aquí, cuando recibo el oficio de V. E., escrito á las 6 y $\frac{3}{4}$ de esta tarde en que me participa venir á esta Ciudad, dejando á la faccion de Tristany con 1400 hombres á dos horas de Casa-Massana. Cuanto dejo manifestado en esta Comunicacion haran conocer á V. E. lo que ha mejorado nuestra situación y que las medidas tomadas, el rigor desplegado, y el estar ya reducida la revolucion, á sus verdaderos autores, nos ha permitido dominarla y disipar los grupos, quedando en una actitud imponente, que espero que se consolide en el dia de mañana. De todo lo que iré sucesivamente dando á V. E. conocimiento. Sin perjuicio de esto prevengo al Gobernador interino, tenga dispuesta

»la Puerta nueva para la entrada de V. E.,
»si llegase á venir, y se encarga al orde-
»nanza conductor de este pliego, vaya
»con cuidado por el camino para entre-
»garlo á V. E., y advertirle que la Puerta
»nueva está abierta y preparada para la
»entrada de V. E.—Dios.... Barcelona 26
»de Julio de 1835.—Escmo. Sor.—Caye-
»tano Saquetti.—Escmo. Sor. Marqués del
»Valle de Ribas, Capitán General de este
»Ejército y Principado» (1).

Resulta muy claro de este documento que corrían ya peligro las fábricas y las máquinas de vapor. Era todavía reciente en la fabricación aquí el empleo de este poderoso y fecundo motor, y el vulgo ignorante lo odiaba por creer que, ahorrando brazos, le hurtaba trabajo y jornales. Y no será temerario conjeturar que quizás los urdidores de aquella revolución explotaban tal ilusión para trastornar la ciudad.

Queda igualmente clara la calificación de sensato y de orden que arriba dí al 10.º batallón de milicia, compuesto, como estaba, no de voluntarios solteros y sin propio hogar, sino de *caps de casa*, como en varios lugares apunté.

Queda igualmente patente que si la Autoridad hubiese usado de mayor previsión, esos granaderos de marina y esos 400 matriculados, podían haber sido armados el día 25 y con resultado empleados en su aciaga noche.

Resta probado también que el fin de los sediciosos consistía en un cambio de gobierno. «El giro perverso, dice, que los sediciosos querían dar esta noche á la revolucion.... tenía por objeto el depo-
»ner las Autoridades, y para esto dieron gritos sediciosos de vivas y mueras». Entre los cuales mueras ocuparía indudablemente el primer lugar el dirigido á Llauder. Ya lo he dicho hasta la saciedad: el incendio de los conventos tenía

por uno de sus principales fines derribar el gobierno moderado para entronizar uno progresista.

Resulta que las patrullas recorren la Ciudad, y de seguro que no permitirían el incendio de una casa particular como permitieron el de los conventos.

Y no me equivoco cuando coloco en el primer *muera* el nombre de Llauder, pues el General que firma este parte le prepara la entrada y se la prepara no en la puerta próxima á la carretera de Madrid, por la que el Capitán general debía venir, sino por la más cercana a la Ciudadela y al Palacio.

¿Vino realmente Llauder? Luego responderé; mas el inflexible orden cronológico exige aquí recordar las juntas del Ayuntamiento y de las Autoridades del día 26, en las que mientras Saquetti disponía la vigilancia de las patrullas por la ciudad, aquellos cuerpos procuraban salvar de las llamas algunos edificios y los enseres de los conventos. De entre los acuerdos de la sesión del Ayuntamiento del día 26, a las seis y media de la tarde, merece mención aquel en que «se acordó pedir la Compañía de Voluntarios del Capitán D. Mariano Borrell para resguardo de estas Casas consistoriales por razon de la influencia que tiene en el pueblo» (2). Don Mariano Borrell, uno de los empresarios de la plaza de Toros, el apodado *bacallaner*, el que no se daba prisa en acompañar la bomba contra incendios de los conventos, el de los milicianos de Santa Catalina, el de la gran influencia sobre el pueblo. ¿Quién vence? Los moderados o la revolución? Los moderados quedan vencidos.

En el acta de la misma sesión leo: «A las 8 de la noche á invitacion de las autoridades superiores pasó el Escmo. Ayuntamiento al Real Palacio.... Estuvo allí reunido hasta las 12» (3).

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo titulado: *Quema de los conventos y expulsión de los frailes en el mes de julio de 1835*. Paquete 1.º docum. 2.

(2) Archivo municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre, 1835*, fol. 565.

(3) Archivo municipal.—Libro citado, folio 567.

Respondamos ahora a la pregunta sobre la venida de Llauder. Por efecto de los muchos trabajos y peores disgustos quebrantado éste en su salud, hallábase a la sazón en Esparraguera con su familia, alojado en casa Castells, tomando las aguas sulfurosas de la Puda de Montserrat; y el día 26, tendido en cama a causa de un fuerte cólico. Es claro que al recibo del parte comprendió muy luego el grave significado y fatales consecuencias de aquella revolución; y así llamó en seguida al criado, y le mandó ensillar su caballo para luego marchar; pero le contestó el sirviente que uno de los caballos había mordido al otro, y por esta causa ambos estaban sangrados, y por lo mismo sin poder salir. No por esto desistió el Capitán general, sino que envió una persona a Barcelona al dueño de la cochería de Ros para que le mandara un coche, como realmente en seguida se le mandó. De esta cochería solía servirse Llauder, y yo la recuerdo muy bien. Hallábase en la cara occidental de la Plaza de Santa Ana, donde el número 8 o el 9 actual. Era conocida por «Casa el Ros de la Plaza de Santa Ana». Vistióse Llauder un levitón o capote, sin duda de campaña, ciñóse el sable, y se metió en el coche. Su esposa, Doña Buenaventura de Bransí, mujer de talento y decisión, no le quiso abandonar: tampoco la hija Concepción quiso dejar a la madre; y así los tres, junto con un ayudante, entraron en el coche, y se vinieron a esta revolucionada ciudad.

Entramos, me dijo Concepción en 1891, chica en 1835 de 17 años, entramos, me dijo, por la Puerta del Angel, «y aun hoy »estoy viendo á papá, sentado en su »asiento, apoyada la mano en el puño de »la espada á guisa de baston, erguida la »cabeza, vivos los ojos por el enfado que »le causaba ver la puerta de la ciudad »guarnecida por milicianos; porque tienes »que saber que mi padre era enemigo de »armar al pueblo, y si lo hizo fué preciso »sado, y aun así puedes ver qué clase de »personas escogió. En la plaza de Santa

»Ana el ayudante dijo á papá que tenía »noticia de que su mujer estaba mala, y »pidió permiso para ir á verla. Papá se »lo dió» (1).

Mas dejemos a la hija Doña Concepción, y ya que el mismo padre habló sobre este particular, oigamos su voz: «Apenas »recibí el parte del funesto suceso» (*del incendio*), «enfermo, y sin que obstase la »circunstancia de estar esperando de un »momento á otro que fuese admitida mi »dimisión» (*la tenía presentada con insistencia porque no se le mandaban tropas*), «sin más demora que la precisa para »dirigir á todas las autoridades la circulación (*que copia en el apéndice*), y sin »esperar tampoco al general Bassa y sus »tropas, marché á Barcelona con la »misma prontitud y decisión que había »usado el año 32 para salvarla de la tiranía. Como entonces entré en esta ocasión solo con mis ayudantes, y una »columna de 260 hombres, que dispuse »me siguiese, fué destinada cuando llegó »á reforzar la ciudadela; pero esta vez mi alma debía experimentar sensaciones »terribles. En el pueblo que por mi conducto recibió tantos beneficios de la »mano de S. M.; en donde mis recientes »servicios á la causa nacional habían producido tantas ventajas; donde fuí apellidado con el título de padre, donde tengo »mi casa y mis bienes, donde yo aspiraba, »por toda felicidad, á vivir tranquilo »como un particular sin autoridad ni cargos, en aquel pueblo en fin objeto de mi »mayor entusiasmo y cariño, allí encontré las columnas de humo de los edificios »incendiados: allí ví á la revolucion que »despues de ensayar sus fuerzas aprovechando de la prevención popular contra »los conventos, arrojaba ya la máscara, »y se disponía á combatir al gobierno, á »quien hasta entonces había afectado un »razonable respeto». No, señor General, la prevención popular era la prevención masónica difundida entre los alborotados

(1) Relaciones que me hizo varias veces.

dos; y el incendio el primer acto de la revolución política.

«Ahora los agitadores hollaban las »leyes bajo el manto de la libertad que »profanaban...» Advierta el General que sólo lo sagrado es profanable; nunca lo abominable, como la libertad liberal. «Negaban, continúa, los progresos hechos »en el sistema político; despreciaban el »modo legal de marchar á la perfección» (*el sistema moderado*), «y calumniaban y »declaraban la guerra á los que más »habían trabajado por el bien general.

«Esto hacia crítica y desagradable mi »posición personal, y desacreditaba la »causa que defendíamos... Reuní, pues, »en palacio á los oficiales de la guarnición y de la Milicia Nacional; y en contra de las falaces promesas de los agitadores, les pronostiqué los males infinitos »que las agitaciones habían de producir; »les manifesté sobre todo mi decisión de »sostener á todo trance las leyes y las »órdenes del gobierno; y que este deber »mío era el suyo igualmente; pues estaban obligados, como toda fuerza pública, »á conservar el orden á la voz de la autoridad legítima. Hice cuanto estuve de »mi parte para rectificar la opinión extraviada en los que eran puramente alucinados, y deseando evitar todo lo posible el conflicto que la falta de fuerzas »hacia inminente, acordé con el gobernador civil D. Felipe Igual, cuya honrosa »conducta me complazco en recordar, que »se facilitase la evacuación de todos los »conventos de la provincia de Barcelona, »que solicitaban los mismos religiosos, »cuyas casas no había medio de proteger, »de suerte que aquella misma Milicia se »empleó en acompañar á muchos de aquellos á los puntos de seguridad» (1). No niego, refiriéndome a toda Cataluña, que algunos milicianos lo efectuaron, pero lo practicaron más y mejor los carlistas: en toda la verdad; así como que muchos de

los milicianos fueron precisamente los agresores de los conventos y de sus inocentes moradores.

Reune, pues, el General Llauder a su presencia a los oficiales de la guarnición, y les echa una plática para contenerles en el círculo de la moderación. Equivocó el camino: si muy en hora buena, cuando desempeñó por nombramiento de Fernando VII el cargo de Inspector de Infantería, no hubiese colocado en el servicio activo a los militares liberales, ahora pudieron ahorrarse el sermón. Escribió Llauder respecto de su organización de la infantería: «á costa de tantos afanes logré mi objeto: organizar la infantería de manera que jamás pudiera ser apoyo del desorden, y que presentase en toda ocasión un aspecto capaz de imponer á otra infantería que bajo el nombre de voluntarios realistas era un obstáculo para toda mudanza que pudiera hacerse en buen sentido» (2). Pues bien, General, entre esta infantería creada por V. E. estaba el Brigadier Ayerbe, el testigo mudo de los incendios de los conventos; en esta infantería se encontraban indudablemente oficiales buenos, pero también aquellos que tranquilos presenciaron los crímenes del 25 de julio; de esta infantería procedían los que luego el 5 de agosto permitieron el asesinato del segundo Cabo Bassa. El General Llauder, que con su audaz exposición a la Reina Gobernadora de 25 de diciembre de 1833 colocó el carro del gobierno de España en la pendiente liberal, carece por completo de razón para ahora dolerse del rápido descenso; raya en locura lanzar un vehículo en una pendiente, y luego pretender pararlo en su mitad.

¡Que aquí se le había llamado padre, que aquí tenía su casa y bienes, que aquí pensaba establecer tranquila su morada y su retiro! Pues si tal proyectaba, convenía antes no favorecer a los revolucionarios, no halagar aquí a los amnistia-

(1) *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder...* Madrid, 1844, páginas 121 a 124.

(2) *Memorias documentadas*, cit., pág. 29.

dos, no alentar a los revolucionarios en toda Cataluña colocando en sus manos las armas y el poder, no hacerles omnipotentes, que para evitar las consecuencias hay que omitir las premisas. Mas dejemos por ahora en paz a mi pariente el General Llauder, que muy luego, en el capítulo siguiente, la discusión de su obrar tendrá su propio lugar; y continuemos oyendo su relación.

«Las pocas armas que existían disponibles, que no llegaban á mil, fueron puestas á disposición del Ayuntamiento segun lo solicitó por conducto de los regidores Don José María Llinás y Don Joaquín Mena, para armar á los vecinos interesados en la conservación del orden; y despues el 2 de agosto me avisó el gobernador interino Don Joaquín Ayer-ve que se habían distribuido 800 fusiles á los hombres de más arraigo de los barrios, y añadía que esperaba no sería turbada la tranquilidad, pues el interés se había hecho general, y nadie quería ser robado.» Es verdad, nadie quería ser robado, pero todos los liberales anhelaban la caída del ministerio moderado, la de Llauder y el triunfo de la revolución, como luego, muy luego el hecho lo probó. «Di parte al gobierno, continúa Llauder, del estado del Principado por extraordinario, y los pliegos fueron entregados para su expedición al administrador de correos Don Juan Abascal.» ¡Estupenda elección! Abascal, uno de los abanderados de la revolución fiera; Abascal, uno de los cuatro representantes de las turbas para tomar parte en las deliberaciones de la autoridad, nombrado sobre el cadáver caliente de Bassa, como muy pronto veremos. Mas sigamos a Llauder:

«A las 12 del 27 de julio me dió parte el delegado de policía Don Juan Serralde de que, segun aviso de sus confidentes, á las seis de la tarde se reuniría el pueblo en la plaza de Palacio. Media hora despues repitió el mismo aviso. Mi resolución estaba tomada desde el momento en que la revolución me colocaba en la alternativa del deshonor, ó el cumpli-

»miento de mi deber como militar y como autoridad. Así mi respuesta fué lacónica y dirigida á imponer á los conjurados: »me dispuse á todo; pero procurando evitar el pretexto, que aquellos apetecen y suelen alegar en tales casos, de que la agresión empezó por la autoridad, mis providencias fueron imperceptibles, y ni siquiera reforcé la guardia de Palacio, »que constaba de 20 quintos.

»Mis ayudantes Don José Sanjuan, Don Juan Montaño y Don José Freixas vigilaban, y todo estaba preparado para cargar á la primera reunión con solo dos compañías y dos cañones que previne al general Pastors me mandase al primer aviso, y al general Saquetti que estaba presente. Pasó la hora designada sin que ocurriese novedad, y sólo más tarde se me dió parte de que se formaba en la plaza un grupo que mandé disolver por cuatro caballos de mis ordenanzas únicamente. Entre 8 y 9 de la noche se me presentó Don Narciso Bonaplata, capitán del primer batallón de la Milicia Nacional, pidiéndome permiso, que le concedí al instante, para emplear su compañía en defensa de su fábrica de vapor, porque le constaba que la querían incendiar, tomando parte en este crimen varios extranjeros, y que por la tarde se habían hecho ensayos desde la muralla para verificarlo con frascos incendiarios. A las nueve y media un ayudante de artillería vino á pedir mis órdenes sobre el auxilio que solicitaba la fábrica de Bonaplata; y le manifesté que no llegando á 200 hombres la tropa existente en la plaza debía conservarse en el cuartel, pronta para obrar con fruto cuando se le mandase..... Las patrullas disolvieron algunos grupos que se arrojaban sobre los libros extraídos de los conventos, y todo quedó tranquilo: la fábrica no fué incendiada, ni lo habría sido ocho días despues lo mismo que mi casa de campo, si las fuerzas que se reunieron hubiesen obrado con la prudencia y energía que tenía ordenado y todos me prometieron.....

»Mas al mismo tiempo que de este modo se contenía la revolucion en la capital de Cataluña, todas las señales confirmaban los antecedentes que me persuadian que aquella era general, y que sus efectos se sentirían en todas partes, en prueba de lo cual no había empezado á estallar en la capital sino fuera de ella.»

«En el mismo dia 27 tuve avisos de que salieron de Barcelona partidas de incendiarios. El apoderado del marqués de Alfaraz me pidió auxilio para librar la casa de su amo llamada el *Laberinto*, sobre lo cual hice responsable al alcalde de Horta; y este me dió parte que se habían presentado unos 25 hombres á incendiar el monasterio de Ebron. Recibí otros partes de Sabadell, Tiana y Mataró clamando por mi presencia y providencias; pero lo más importante fué la comunicacion que recibí tambien el mismo dia de el gobernador de Mataró, dándome parte del conflicto en que se hallaba por la insubordinacion de las compañías de miguelletes; y en fin á las 3 de la madrugada del 28 se me presentó una comision del ayuntamiento de dicha ciudad reclamando mi más pronto auxilio; del cual era evidente que no habrían necesitado aquellas autoridades si los insubordinados no hubieran logrado muchas simpatías en aquel pueblo, capital de un corregimiento, pues tenían dentro de ella un batallon de 800 plazas. Todo aseguraba más y más que cada dia, ó cada instante la revolucion daria un estallido en diferentes puntos. En tal situación, apartado el pretexto de los conventos que presentaban los agitadores como causa de todo; habiendo probadeciado en la capital cuanto pude, para dejar la impresion de mi autoridad, dado el ejemplo personal y las pruebas de mi decision y de la energía con que las repetiría si se me obligaba con los nuevos medios que podria reunir, reformada la ciudadela con la columna de Saboya que mandaba el comandante Carmenes, y publicada la alocucion que

»se lee en los diarios del 28, y que sosteneda por mis operaciones produjo buen efecto; juzgué no debía por entonces permanecer en Barcelona, expuesto á quedar cerrado e incomunicado con el resto del Principado y nula de hecho mi autoridad por la insurrección general; y marché á Mataró para reprimir á las compañías de Miguelletes sediciosas y trasladarme adonde la anarquía levantase la cabeza.... Eran los conjurados (de Mataró) la mayor parte forasteros, y varios extranjeros que sin duda se habrían alistado de propósito para concurrir á la ejecucion del plan general contra el gobierno y contra el orden...» (1).

En las páginas siguientes continúa Llauder demostrando que aun en su ausencia siguió, ya por sí personalmente, ya por oficios, instrucciones y órdenes, procurando la conservación del orden y de la autoridad por medio de la decisión del mando y la energía en el obrar de los que mandaban. Pastors desde Barcelona le pidió fuerzas y entonces Llauder contestó a Pastors «que ordenaba al General Bassa que entrase en la plaza con fuerzas para que se procediese con decisión á todas las medidas que reclamaba la dignidad del gobierno, la seguridad de la plaza y la de los habitantes. Esto es todo lo que yo previne al general Bassa sobre el modo de proceder en aquella ocasión» (2). Mas no adelantemos noticias, que muy luego los hechos y las fechas nos llevarán a la tragedia de Bassa.

Hasta aquí hemos oido a Llauder; oigamos siquiera un parrafito de sus contrarios. «Dióse esta indiscreta proclama el 27 (la del día de la entrada de Llauder), y el mismo día entró el general Llauder con ánimo sin duda de ejecutar cuanto en la proclama se advertía; mas conociendo y viendo con sus propios ojos que el pueblo de Barcelona había toma-

(1) *Memorias documentadas...*, citadas, páginas de 124 a 130.

(2) *Memorias...*, citadas, pág. 139.

»do una actitud formidable, no se consideró seguro en su palacio, y se encerró en la Ciudadela». (*Lo dudo mucho.*) «El pueblo acudió debajo de los balcones de su casa para espresarle con gritos de *muera Llauder*» (y añaden otros: *muera el tirano*) «el caso que hacia de sus imprudentes amenazas. A la madrugada del 28 ni la Ciudadela fué bastante refugio para el general, puesto que se marchó á Mataró, habiendo hecho salir antes todo su equipage por presentir sin duda que ya no debía volver á Barcelona» (1). Muchas de estas noticias proceden del maldito folleto de Raull, y así deduzco que no han de ser del todo creídas.

De todos modos resulta que Llauder salió de Barcelona, y no cabe dudar que su salida se debió al convencimiento que formó del probable y próximo triunfo de la revolución. Perfectamente comprendió que saltando por todos lados del Principado las ardientes chispas, amenazaba de presto la conflagración general; la que a no salir él le encerraría en un círculo de fuego en que moriría su persona y su autoridad; y así, dando la vuelta por Mataró, tomó el camino de la frontera sin por esto dejar en su retirada de ir sosteniendo con sus alocuciones y órdenes el fuego de la energía y del vigor. Así paga el demonio a los que le sirven. Volvamos a Barcelona y al día 28.

Día 28 de julio

Nos dice Llauder que al marchar dejó escrita, y publicada en los diarios de aquel día, una alocución, de la que por contener sus primeros párrafos conceptos ya arriba por él repetidos, holgara aquí la copia, y por lo tanto me limitaré al postrero, en el que trasuda por completo su espíritu; y dice así: «La fidelidad y disciplina del ejército, la franca y leal cooperación de la Milicia Urbana, el

»celo de las Autoridades y el concurso de »todas las personas honradas en conservar las fortunas y las propiedades de »estos industrioso vecinos, debe emplearse en restablecer sólidamente el »orden, conservar su tranquilidad, y fortalecer el imperio de las leyes contra los »malvados. Los bandos y órdenes de la »Autoridad serán ejecutados instantánea »é irremisiblemente contra los infractores. De otro modo no tendrían término »los desastres. Marcho con esta confianza »dejando reforzada esta guarnición, lo »que ya es un mal porque disminuye mis »recursos, y sería todavía más sensible »haber de distraer las tropas y separarlas »del campo donde con tanta gloria defienden el trono y la libertad, para venir á »reprimir y castigar á un puñado de asesinos que sería mengua prolongarse sus »crímenes, y desacreditarse la cultura, »humanidad y sensatez que distingue al »pueblo de la industriosa capital de Cataluña. Barcelona 27 de julio de 1835.— »El Marqués del Valle de Ribas» (2).

De buena, y aun de necesaria, debe graduarse la energía en el que manda para enfrenar a los trastornadores del orden social, y mucho más cuando éste próximamente peligra; pero, por regla general, sola no basta; y aun debe emplearse con prudencia, o sea con atenta mira a los resultados. Buena, muy buena en sí, la presente decisión del Capitán General, mas debía haber comenzado muy antes impidiendo la formación del partido revolucionario, reprimiendo la imprenta y las peroratas, y no envalentonándole dándole miles de fusiles. Ahora la medida resultaba tardía, y aun contraproducente. Cuando una caldera de vapor por la excesiva presión del fluido amenaza reventar, bueno será ceñirla con nuevos aros de robusto hierro para que resistan la presión; pero más acertado resultaría apagar sus hornillos, enfriar sus aguas, y sobre todo no haber caído antes en el

(1) *Panorama español. Crónica contemporánea. Por una reunión de amigos colaboradores. Barcelona de 1842 á 1845*, tomo III, pág. 50.

(2) *Diario de Barcelona* del 28 de julio de 1835, págs. 1664 y 1665.

absurdo de activar sus fuegos para luego no querer que explote ni aun teniendo débil su coraza. Si no se hubiese dado libertad a la prensa revolucionaria, si no se hubiesen abierto las puertas a los emigrados, si no se hubiesen permitido los cafés del tenor del de la Noria, si se hubiese perseguido de verdad a las sociedades secretas, si se hubiese francamente protegido la acción de la Iglesia, si no se hubiesen puesto en mano de los exaltados las armas, no se hubiera acumulado en la caldera política la inmensa presión de tanto vapor, y la contención era posible. Ahora resultó contraproducente. Del lado de la revuelta apretaba la opinión liberal franca, la inmensa mayoría de la milicia urbana y, de seguro, parte del ejército. Del lado del General sólo los pusilánimes hombres de bien y de orden y la parte de ejército fiel y sesuda. Llauder se larga, e introduce a Bassa en Barcelona. El resultado no era dudoso: la caldera debía explotar, y explotó. Si gamos día tras día los sucesos.

Día 29 de julio.

El cristiano y viejo general Saquetti dimite el mando: «Comandancia militar »de esta plaza.—Exmo. Señor.—Autorizado por el Exmo. Sor. Capitan General »de este ejército y Principado para entregar á V. E. por falta de salud el mando »de las armas y demás despacho de que »estoy encargado; doy la orden en este »día para que reconozcan á V. E. con el »mando y demás atribuciones del mismo. »Dios.... Barcelona 29 de julio de 1835.— »El mariscal de campo Cayetano Saquetti.—Exmo. Sor. Don Pedro Maria »de Pastors» (1).

En la orden del día, publicada el siguiente 30, Saquetti comunica el cambio de jefe a la guarnición (2).

En la misma fecha, 29, Pastors subscri-

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado.—Paquete 1, docu.to 6.

(2) *Diario de Barcelona* del 30, pág. 1679.

be una alocución a los barceloneses dando cuenta de su nombramiento, y exhortándoles a unirse a él para combatir a la revolución. Debo copiar de ella un párrafo, que dice así: «Si por desgracia genios »díscolos y malvados y quizá algunos »estraños á una patria que tanto debe »interesarnos, osaran neciamente intentar algun compromiso á siniestro fin, »estraviando el noble patriotismo con el »objeto de destruir la industria, valido de »la obcecación de un corto número y »gozar después tranquilo de su triunfo; »será prontamente conocido de los buenos, se les arrancará la máscara, y »quedarán solos entregados á la ley que »ejercerá sobre sus hombros el rigor de »la justicia.....» (3).

Por disposición de la Autoridad del propio día 29 se suspenden las corridas de toros (4).

En el mismo día levanta también la voz Ayerve exhortando á los barceloneses á que no se dejen seducir para atentar contra las fábricas de vapor. De sus palabras he dado ya cuenta en el anterior capítulo, mas conviene aquí recordar algunas de ellas. Dice: «Penetrado de »tales verdades me visteis en la noche »del 25 al 26 de este mes emplear cuantos »esfuerzos estuvieron á mi arbitrio para »contener el motín que por pocas horas »turbó la tranquilidad» (*si por «mi arbitrio» entiende decir «mi poder», miente descaradamente, pues nada hizo, como no sea autorizar el mal*) «de que siempre ha sido modelo esta Capital, y si bien no pudieron evitarse funestos efectos de los primeros momentos de efervescencia popular» (*no se quisieron evitar*), «tuve la satisfacción de ver pronto restablecida la calma, por la cooperación de los habitantes pacíficos, y el auxilio del Ejército y benemérita Milicia.

(3) *Diario de Barcelona* del 30 de julio, página 1679.

(4) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 8.

»El sosiego ha reemplazado á un lamentable furor, y cesaron los motivos con que de nuevo se pretendiese exitarlo. »Los religiosos de todos los conventos se hallan bajo la justa salvaguardia de la Autoridad, y á disposicion del Gobierno, que les dará el destino más conveniente: los conventos y demás edificios son propiedades que no toca á los particulares disponer.....

»Ordeno y mando lo siguiente: 1.º Queda prohibido á toda persona sea de la clase que fuere el penetrar en el recinto de convento alguno de esta capital, sin espreso permiso de la autoridad competente: el que contraviniere, aun cuando no extrajera efecto alguno de dichos lugares será tratado como merece el que atenta contra la propiedad ajena.

»2.º En cualquiera hora en que por cualquier motivo se perturbase la pública tranquilidad, la señal de alarma será un cañonazo disparado en el fuerte de Atarazanas y otro en la Ciudadela: si al cuarto de hora se repite otro cañonazo en ambos puntos, después de esta última señal será tratado como revoltoso todo individuo que se encuentre por la calle.... y así se llenarán completamente los deseos de vuestro Gobernador y Corregidor interino. Barcelona 29 de julio de 1835.—Joaquin Ayerve» (1). De donde resulta que Ayerve reunía en sí, bien que interinamente, las facultades de Teniente de Rey, Gobernador de la plaza y Corregidor.

Las palabras de amenaza, y las medidas de rigor, que iban apareciendo en estas alocuciones, ofendían y exasperaban a los impacientes exaltados porque les retardaban su triunfo y así, más y más se esforzaban en excitar la indignación popular que, necesario es confesarlo, crecía por instantes. Decían los adelantados que el empeño de los documentos en presentar a los revolucionarios como asesinos y ladrones, obedecía

al plan de dividirles en dos fracciones: la de los tímidos y propietarios, y la de los ardorosos y pobres; y, divididos, vencerles.

Día 30 de julio.

El 30, el delegado de policía firmó el siguiente anuncio, que se publicó el dia 31: «Gobierno civil de la provincia de Barcelona.—Delegacion de Policía.—Habiéndose difundido maliciosa y equivocadamente la voz de que existían todavía intactos en esta delegacion de policía los índices inversos que por decreto de S. M. se han mandado quemar en todo el reino; se anuncia que lo fueron los de esta ciudad y provincia en el dia 11 de febrero último en cumplimiento del mismo y ante el escribano de esta delegacion. Barcelona 30 de julio de 1835.—Juan de Serralde» (2). Ignoro el contenido de los tales índices inversos; pero no hay duda que formarían las listas de los conspiradores liberales. Si las autoridades usaban palabras recias, en cambio los agitadores las empleaban falsas y alarmantes.

El mismo día 30 el general Pastors escribe a Llauder el parte que a seguida copio: «Ayer di cuenta á V. E. de haberme encargado de este mando por la quebrantada salud del general Saquetti y autorizacion de V. E. para que en tal caso así se verificase. No he perdido tiempo en adoptar cuantas medidas convenian en nuestra situacion actual, y podían estar en armonía con las intenciones de V. E., mantenimiento del orden público y castigo de los perturbadores. Mi primer cuidado fué que se publicase un bando y se fijase en las esquinas, anunciando que un cañonazo daría á conocer el estado de alarma y que otro sería la señal de que la fuerza militar iba á desplegar todo su vigor para que se retirasen los curiosos y todos en ge-

(1) *Diario de Barcelona* del 31 de julio de 1835, págs. de 1687 a 1689.

(2) *Diario de Barcelona* del 31 de julio de 1835, pág. 1694.

»neral, á fin de que el estrago no pudiere
»recaer mas que en los culpables.

»Ayer reuní el Ayuntamiento, al Go-
»bernador Civil y al Regente; todos ma-
»nifestaron los más sinceros deseos de
»contribuir al restablecimiento de la tran-
»quilidad, dándose un sistema regular al
»servicio de las patrullas y hombres hon-
»rados y escitando el celo de estos para
»la defensa de sus hogares.

»Indiqué á las mismas autoridades la
»necesidad de proteger los conventos,
»para que sus preciosos efectos, de libre-
»rias, alhajas, pinturas y demás impor-
»tante, fuesen inventariados y custodia-
»dos poniendo á salvo lo que había esca-
»pado de la rapacidad de los incendiarios:
»no quedó idea ni indicacion que no pro-
»moviese para lograr tan interesantes
»fines... Dios... Barcelona 30 de julio de
»1835»—*Como es borrador, carece allí de firma.*—«Exmo. Sor. Capitan General de
»este Ejército y Principado» (1).

No puedo aquí dejar de notar, en contestación a los autores revolucionarios defensores de los criminales del 25 de julio, que Pastors mienta muy clara y terminantemente la rapacidad de los incendiarios. Escriban aquéllos que en la aciaga noche no se robó; yo les daré en rostro con lo de «poniendo a salvo lo que había escapado de la rapacidad de los incendiarios», de Pastors.

Aunque el parte anterior satisficiera quizá a algún superior débil, no así al talento y a la energía de Llauder; quien, además de las medidas preventivas adoptadas, pensaba, y no sin razón, ser necesarias las punitivas de los crímenes pasados, las que sirvieran de saludable ejemplar. El mismo 30 escribe a Pastors una extensa instrucción, de la que, sin embargo, no debo omitir ni una palabra por razón de la excepcional importancia que atesora, tanto para juzgar los hechos de aquellos días, cuanto la conducta y sentir del que la dictó. Dice así: «Capitanía del

»Ejército y Principado de Cataluña.—
»Estado Mayor.—Por el oficio de V. E. de
»29 me entero de haberse encargado del
»mando de las armas y despacho de los
»negocios de urgencia ordinaria de la
»capitanía general por indisposición del
»mariscal de campo Don Cayetano Sa-
»quetti. No dudo que V. E. desempeñará
»aquellos encargos con el tino y vigor
»que exigen las delicadas circunstancias
»en que han puesto á esa capital los últi-
»mos acontecimientos.» (*Duda de su ta-
lento.*) «En la corta permanencia que
»pude hacer en ella por llamarle á otros
»puntos las atenciones de la guerra, no
»menos que las que han derivado de los
»sucesos» (*no fué sólo la guerra*), «me
»impuse que no se habían aun adoptado
»todas las disposiciones que exigían las
»ocurrencias de aquellos días. El asesi-
»nato, el incendio y la anarquía han
»llenado de luto y de conflicto á esa pací-
»fica capital, dominada por un puñado
»de facciosos revolucionarios que holla-
»do los más sagrados derechos, atrope-
»llando las leyes y despreciando las auto-
»ridades han paseado impunemente el
»puñal y la bandera del desorden á la
»vista de todos sus habitantes, de su
»guarnicion, y hasta debajo de sus for-
»midables y imponentes Fuertes: á su
»vista se han cometido las atrocidades
»sangrientas con que una horda de caní-
»vales han dado á Cataluña la fatal rese-
»ña de sus inicuos planes de exterminio
»y devastacion. Tan horrendos crímenes»
(*el incendio de los conventos y el asesi-
nato de los frailes*), «sin embargo, se
»hallan impunes, la vindicta pública no
»se halla aun satisfecha y no parece sino
»que la ley ha retrocedido delante del
»vano fantasma del terror con que la
»anarquía se escudó en aquellos aciagos
»días. Semejante escándalo en una nacion
»culto, y en un siglo de luces, en que se
»ha controvertido si la ley misma puede
»herir de muerte á un ciudadano, llama-
»ria la atencion de la Europa entera que
»acaso espera el resultado de este ver-
»gonzoso suceso para fijar su idea sobre

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 7.

»el carácter político de nuestra revolución. Este asunto pues es de la mayor gravedad y trascendencia y exige del celo y actividad de V. E. que lo mire con toda su atención que reclama su importancia. Al efecto tomará V. E. todas las medidas y expedirá todas las órdenes y providencias que crea necesarias y conducentes para poner en toda su luz aquellos sucesos y descubrir los autores y perpetradores de tan bárbaros crímenes. El misterio y la reserva han cubierto hasta el día con un denso velo los proyectos de los malvados: mas nada debe detener á la autoridad zelosa, ni impedir que la ley ultrajada recobre su imperio. Espero pues que redoblará V. E. su zelo y energía, para conseguirlo, se enterará de lo que se haya obrado por cualquier tribunal ó fiscal para el descubrimiento de los reos, mandando se proceda á las más esquisitas averiguaciones, no solo sobre los crímenes cometidos, sino tambien sobre la conducta y comportamiento de todos aquellos á quienes su destino les impone el deber de tomar parte activa en estos acontecimientos. Las tropas de la guardia en aquellos fatales momentos obraron de un modo que acaso se encima por los mismos que están interesados en ensalzarlas (!!!); pero las inflexibles leyes desconocen toda interpretación, toda modificación sean cualesquiera las circunstancias que la aconsejan y es preciso averiguar y asegurar hasta que punto fueron satisfechas. Algunos individuos fueron arrestados en aquellos momentos y puestos luego en libertad. Todo esto debe aclararse para las providencias que V. E. estime oportunas. Me prometo en fin que no omitirá V. E. medio alguno de cuantos le sujiera su zelo y prudencia á fin de evitar la repetición de tan deplorables escenas y que escitando al gobierno y demás autoridades al cumplimiento de las que son de su incumbencia se afianzará la tranquilidad que en ningun caso debia haberse alterado tan gravemente. Escuso

»recordar á V. E. que para semejantes casos si por desgracia llegase á suceder, las ordenanzas las reales órdenes vigentes, y las mías particulares marcan y detallan á cada autoridad el deber que han de llenar y que recordará V. E. á los gobernadores de los puestos, jefes de los cuerpos y demás empleados, en el concepto que exigiré la más estrecha responsabilidad á cualquiera de ellas que olvidada de tan sagradas obligaciones, no cumpla con el lleno de ellas en ocasiones de tanta importancia en que la más leve omisión es un crimen imperdonable.—En estos casos deberá evitarse la aproximación de los soldados á los amotinados que he sabido han procurado debilitar su fidelidad y disciplina, vitoreándoles, y aun agasajándoles, cuyo hecho es preciso averiguar para escarmiento del Oficial que haya dado lugar á ello. Dos fuertes columnas se concentran para apoyar el imperio de la ley y prevenir los manejos de esa facción, y me dará V. E. parte diario del estado de esa plaza y distrito dependiente de la misma para poder yo arreglar mis providencias con la oportunidad que exige mi posición entre las dos importantes atenciones á que debo acudir con igual interés y decisión. Dios... Grano-llers 30 de julio de 1835.—El Marqués del Valle de Ribas.—Sr. General Don Pedro María Pastors» (1).

Vió claro Llauder y supo que la noche del incendio muchas patrullas fraternizaron con los incendiarios. Llauder vió claro que si este proceder no se castigaba, la disciplina rodaba por los suelos. Llauder vió claro lo que iba a suceder. Llauder vió claro de antemano lo que sucedió. Pero Llauder no trajo a cuenta la magnitud del mal. Llauder no consideró que del ejército el primer culpable se llamaba Ayerbe, quien ornaba su nombre con los títulos de Teniente de Rey y Gobernador interino de la Plaza; y que

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 8.

tras de él venían otros de no baja graduación.

El General Pastors, jefe superior de Barcelona, pasó el oficio, u orden, del Capitán General Llauder al Auditor de Guerra Don José Bertrán y Ros, hombre moderado, al cual no traté, pero mucho conocí, porque durante buena parte del tiempo de mis estudios fué Rector de la Universidad. Bertrán y Ros dió en consecuencia un largo dictamen, opinando no ser posible la formación de causa criminal, o sea sumaria, sobre los hechos del 25 de julio. También cada una de sus palabras emite radiante luz para conocer la situación de aquellos días, y por lo mismo, aun con riesgo de molestar al lector, íntegra la insertaré; pero para no alterar el orden de las fechas en la narración, la dejaré para un tanto adelante, para el día 4 de agosto en que se firmó.

Día 31 de julio

Pastors en este día contesta a Llauder: «Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—He recibido el oficio de V. E. fecha de ayer en Granollers, en que se sirve prevenirme la ejecución de varias providencias relativas al mantenimiento del orden, disciplina de las tropas y tranquilidad de esta capital..... Las circunstancias empero de esta capital son harto difíciles y complicadas, pues que los sucesos que la han affligido, la osadía de los perturbadores, las relaciones que mantienen fuera de ella, y los siniestros proyectos con que aun pretenden continuar el desorden, son otros tantos motivos de gravísimo cuidado.... V. E. conoce ya mi decisión para emplear todo el rigor de la fuerza contra los amotinados.... Ahora debo añadir por continuación de mis citados partes que habiendo reunido á la junta de comercio á las seis de la tarde del día de ayer... manifestaron todos sus individuos la mayor decisión y lealtad para contribuir con sus medios e influjo al restablecimiento del sosiego público. Se

»acordó que se nombrase una junta permanente, compuesta de tres individuos de la de comercio, tres de los propietarios de gremios y tres del Ayuntamiento, que bajo la presidencia de uno de los regidores deliberase constantemente en acordar cuanto conviniese para reprimir á los alborotadores y ejercer una favorable influencia en todas las personas honradas. Instalada inmediatamente esta junta procedió á sus trabajos, y esta mañana se me han presentado tres de sus individuos pidiéndome 2000 fusiles para otros tantos individuos que tenían dispuestos para auxiliar á la autoridad. No habiendo armamento suficiente se acordó que solo 300 hombres pudieran armarse: que el gobernador dispusiese de ellos.... Al comandante de marina se le han facilitado también 150 fusiles para que arme á otros tantos marinados, los cuales divididos en trozos, y mandados por sus prohombres, estén prontos para emplearse donde fuese necesario. Anoche recibí un oficio del mariscal de campo Don Pedro Nolasco Bassa desde Cervera, fecha del 29 en que participa que sabiendo los desórdenes ocurridos en esta capital, marcha hacia Igualada con las fuerzas de su mando y las columnas de Churruca, Moldero y Calvet, á donde esperaría ulteriores disposiciones de V. E..... El comandante de una corbeta francesa se me ha presentado esta mañana con el cónsul ofreciéndome sus servicios y cooperación, los que he aceptado con la mejor voluntad.... Los avisos y confidencias que recibo de todas partes están contestes en que los perturbadores no abandonan sus ideas de renovar los estragos que han causado. Amagaban atacar á los conventos de monjas, y como no es posible contar con una absoluta seguridad del éxito en cualquier ocasión, para que fuesen protegidas absolutamente, de acuerdo con los gobernadores de la mitra... se ha procedido á que pasen á las casas particulares, encargándose los mismos gobernadores de los

»monasterios, mientras por el gobierno... »se resuelve lo conveniente. Réstame »ahora hablar á V. E. de los procedi- »mientos que desea se hagan para descu- »brir á los autores de los atentados come- »tidos. Desde que me encargué ayer de »este mando ninguna autoridad me ha »avisado de estar instruyendo diligencia »alguna, ni menos me ha reclamado au- »xilio; por consiguiente no me queda más »arbitrio que oficiarles al efecto: esto era »peculiar á la policía y real sala del cri- »men; tengo entendido que alguno que »se cogió, fué puesto en libertad, por »temor de una asonada, en que se propo- »nían libertarlo á la fuerza, mas esto se »me ha dicho extrajudicialmente, así »como el que la policía tiene listas y »noticias de muchos sujetos que contri- »buyeron á los excesos.... Dios.... Barce- »lona 31 de julio de 1835.—Excmo. señor— »Pedro María de Pastors.—Excmo. señor »marqués del Valle de Ribas, capitán »general de este ejército y Principado» (1).

Permitásemse aquí un paréntesis a la reseña por orden cronológico de los documentos, motivado por la noticia que da Pastors referente a la exclaustración de las monjas. En aquellos aciagos días dos de las carmelitas calzadas del convento de Barcelona eran hermanas de mi padre, una de ellas Priora del convento. En la noche terrible, mi dicho padre, elegantemente vestido y en un coche, sacó del cenobio a sus hermanas, y las llevó á la casa del hermano primogénito, a la sazón ausente de Barcelona. A la mañana siguiente acudió a verlas, y con no poca sorpresa supo que muy de mañana, por en medio de las turbas, el humo y los incendios, se habían otra vez escurrido a su convento, el cual estaba en la calle del Hospital, frente a la de la Riera Baja. ¡Tal es el amor de las religiosas a su encierro!

Nos dice Pastors, el día 31, que los revolucionarios amenazaban a los con-

(1) *Memorias de Llauder*, citadas, documento n.º 55, págs. de 92 a 95 del apéndice.

ventos de monjas. ¿Cómo, pues, Raull y los que le siguen se atreven a ponderar, en defensa de la revolución, que el día 25 «ningun convento de Monjas sufrió el menor ataque?» (2). Es verdad, el 25 no fueron atacados, pero el 31 hay que desocuparlos para que no lo sean. ¡Qué defensas y qué escritores! Mas volvamos a los documentos.

Además del anterior parte, en este día firmó el General Pastors una alocución al pueblo barcelonés, en la que por completo se comprueban mis aserciones del capítulo IX, en el que describiendo el atentado del 25 en las calles, atestigué la gran parte que en él tomaron los muchachos y las mujeres. No afirma taxativamente el General la intervención de éstos en el crimen del 25, pero se deduce con mucha claridad de sus palabras. He aquí algunas de ellas: «Barceloneses, vuestro voto es el mío; perseguireis el desorden si por desgracia aparece, y yo me separaré de vosotros: con este enlace á la autoridad, tropa, urbanos y pueblo sensato, cesa todo temor. Se han repartido armas, se han tomado energicas providencias, el malo aislado en un pequeño círculo perecerá por sí mismo, y si fuere osado encontrará el imperio de la ley y de la fuerza.

»Un cañonazo disparado en Atarazanas y repetido por la Real Ciudadela, será el anuncio de que todo ciudadano debe retirarse en su casa.

»Al repetirse este aviso, se tendrá por tumultuaria toda reunión y se obrará conforme los bandos expedidos.

»Todo muchacho que no llegue á los diez y seis años y se encuentre por las calles después de disparado el segundo aviso por el cañón será recogido según su crimen, y sus padres, tutores ó personas encargadas de ellos serán responsables.

»Las mujeres que sigan el tumulto,

(2) *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835*, pág. 36 en ambas ediciones.

»sobre contravenir á los bandos, demuestran tener una alma poco delicada, y ser de procedencia poco decorosa, por tanto se reputarán como mujeres públicas, y se les aplicará la pena que las leyes tienen establecidas sin perjuicio de las demás á que se hagan acreedoras por sus excesos...» (1).

Tantas amenazas y tantas prevenciones de la autoridad revelan sus temores y el mal estado de una parte de la población. Efectivamente, por más que los que aquí gobernaban, en sus proclamas y partes, afirmasen que reinaba la paz, es lo cierto que reinaba sólo en el orden material, pero en el de los espíritus no. Porque la inmensa mayoría de la población detestaba el robo, el saqueo de las casas particulares y el asesinato del segral; pero aceleradamente se asociaba al entusiasmo liberal y exaltado, crecía rápidamente la exaltación, y por lo mismo se avecinaba la tempestad.

Después de haber narrado los sucesos de los días que siguieron al incendio hasta el 30 inclusive, escribe Raull: «Faltaríamos á la exactitud» (*¡Raull teme faltar á la exactitud!*) «de la historia, sino notásemos el silencio más que extraño del Ayuntamiento de Barcelona, única autoridad popular que había en ella, en unos momentos en que son tan necesarios los buenos oficios de una paternal mediación» (2). Y, exactamente, el día 31 el Ayuntamiento por mano de su secretario firma una alocución, que se publicó el día siguiente, de la que copio estas frases: «Habitantes de Barcelona.—En los momentos extraordinarios que han pasado por esta capital el Ayuntamiento hubiera deseado verse revestido de un poder consolador, á cuyo impulso se hubiese satisfecho el descontento público y calmado en un

»momento la ansiedad de todo este vecindario. Mas ¿como se exigirá tanto de una autoridad municipal?» ¿Dónde está, pues, el silencio del Ayuntamiento? ¿Por qué en lugar de hablar el 28 o 29 no habló hasta el 31? ¿Acaso en estos días medió algún grave cambio? Después de varias líneas que suprime, continúa el Ayuntamiento: «Barceloneses: El Ayuntamiento espera mucho de este honrado vecindario. A vuestros mas caros intereses apela: á vuestro juicio abandona las tristes consecuencias de una descuidada indiferencia y de un insensible egoísmo. Este Cuerpo Municipal ha tocado al corazon de las personas mas distinguidas, ha invocado el brazo auxiliar de las corporaciones más fuertes y más esencialmente conservadoras. Delante les ha puesto la desventura y las necesidades del pueblo menesteroso....»... (sic) ... del pobre pueblo, víctima siempre de las miras de los ambiciosos. ¿Y la cooperacion de las clases cuyos esfuerzos se invocan sería un abandono? ¿La resolucion decidida que saca á las poblaciones de las grandes crisis se convertiría ahora en la más lamentable timidez?

»No, enemigos de nuestra industria: no. Barcelona se acuerda de sus talleres, de su actividad fabril, de sus adelantos que han de sostener una lucha grandiosa en el gran circo comercial del mundo. Barcelona sabe que sin seguridad no hay capitales, sin capitales no hay trabajo, sin trabajo no hay existencia para las familias laboriosas; y estas familias que tantos sacrificios están haciendo por la causa de ISABEL II y de la libertad civil de todos los españoles, bien merecen que se les tiendan las alas de la protección y del sosiego para procurarse sin sozobra su honrado sustento.

»Orden, pues, Barceloneses; y seguise la senda de la prosperidad pública. »Orden; y vuestros hogares serán el asilo de la paz, de la verdadera libertad y del bien, que siempre se ha buscado en vano fuera del camino de la ley. Barce-

(1) *Diario de Barcelona* del 1.^o de agosto de 1835, pág. 1696.

(2) D. Francisco Raull. *Historia de la conmoción de Barcelona...*, pág. 42 de la primera edición.

»lona 31 de julio de 1835.—Por disposicion
»del Esceletisimo Ayunt.^o — Cayetano
»Ribot, Secretario interino» (1).

Todas las autoridades, pues, claman por la paz; todas claman por el respeto a la propiedad, a los talleres, al orden; ¿y se dirá que esta paz no peligraba? ¿y se sostendrá que el temor de la alteración del orden era una maniobra de Llauder para dividir a los liberales? La desvergüenza de Raull copia de un folleto, u hoja, revolucionario de aquellos días las palabras siguientes: «que nunca se »habia soñado en incendiar las fábricas »de vapor» (2). Los saqueos de los conventos; el real peligro de incendio de la fábrica de vapor de Bonaplata, que obligó a éste a custodiarla con una compañía de urbanos; el auxilio reclamado a Llauder por un oficial de Artillería la noche del 27; el robo frustrado de la Aduana y el saqueo de los almacenes de San Sebastián, perpetrados pocos días después; lo mismo que el incendio, al fin realizado, de la fábrica de Bonaplata; ¿todo, todo esto no pasaba de planes de Llauder para dividir a los liberales? Razón les sobraba a la autoridad, a los propietarios y fabricantes para temer y precaverse. Mas los autores revolucionarios, antes que la verdad y el pudor, estiman el triunfo de su interés. Pero no dejemos el orden cronológico.

Sigue un documento eclesiástico que prueba el vacío que en los servicios espirituales produjo la supresión de los conventos y frailes, y el temor del clero secular:

«Gobierno eclesiástico de la diócesis de Barcelona. — A fin de que los fieles moradores de esta ciudad puedan cumplir comodamente con los preceptos que impone la sagrada religión cristiana, y recibir los consuelos espirituales que la misma proporciona, los Sres. Goberna-

»dores de la Diócesis por el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín Obispo de Barcelona y Prócer del Reino, han hecho las invitaciones correspondientes, y dado las órdenes oportunas para que tanto en la iglesia Catedral como en cada una de las parroquias, no falte sobre todo en los días festivos y de obligación de oír Misa, un arreglado y competente número de ellas, con la prevención de que si sobreviniese alguna novedad en la salud que privase al sacerdote encargado de celebrar algunas de las últimas, se ponga en las pueras de la iglesia un aviso á fin de que puedan los concurrentes acudir con tiempo á otra. Del mismo modo han dispuesto no falten confesores en las sobredichas á horas proporcionadas; con cuyas medidas, y demás que la experiencia demuestra ser conducentes, hallarán los fieles los servicios á que su piedad los hace acreedores. Por mandato de Su Sra.—D. Juan María González de Valdés, vice-Secretario» (3).

Si deseamos conocer la suerte de la familia de Llauder, que en parte con él el 27 regresó de Esparraguera a esta ciudad, demos otra vez la palabra á su hija, mi prima, María de la Concepción. «Entonces el Capitán General habitaba el palacio Real, sito en la plaza á que da nombre. Luego de la salida de mi padre, mi madre y yo nos trasladamos al pabellón del General Pastors en la Ciudadela, porque como entonces había aquí muy poca tropa, para dar la guardia al palacio tenían que desembarcar marinos; y así no quiso mamá este sacrificio, y se fué á la Ciudadela.» (No dudo que además contribuiría al traslado el fundado temor). «Pero durante el día mi mamá, acompañada de alguna ó algunas personas adictas, iba al palacio y recogía los objetos interesantes de nuestra propiedad. Entre ellos recogió los papeles y documentos, que tanto sirvie-

(1) *Diario de Barcelona* del 1.^o de agosto de 1835, págs. 1696 y 1697.

(2) *Historia de la conmoción...*, cit., pág. 44 de ambas ediciones.

(3) *Diario de Barcelona* del 1.^o de agosto de 1835, págs. 1697 y 1698.

»ron despues á mi padre para redactar »sus *Memorias*, y colocándolos en un »cofrecito se los llevó.

»Cumplido este negocio, una noche en »el propio coche, y guiado por nuestro »cochero, salimos por la puerta del So- »corro, camino de Francia, custodiadas »por mozos de la Escuadra y tropa al »mando de un Capitan, llegando feliz- »mente á cruzar la frontera» (1). Y, rara casualidad, yo cuando huí también de la anarquía de aquí en 1873, viví buen tiempo en Francia en el mismo pueblo de Vinçà, donde se habían antes aposentado y vivido la señora y familia de Llauder.

Arriba, en este mismo artículo, un autor revolucionario nos dijo que al venir Llauder a Barcelona «no se consideró »seguro en su palacio, y se encerró en la »Ciudadela»; y apunté allí que mucho lo dudaba, pues no me convenceré nunca de que Llauder diese esta prueba de cobardía. Por otra parte, es fácil tomar la retirada de la mujer a la Ciudadela por la que no realizó el General. Además la hija no me dijo que se trasladara toda la familia, sino solas las señoras, indicando que se hizo ausentado el General.

Día 1 de agosto

La Policía en este día pasó al General Pastors el siguiente parte: «Excmo. Señor.—Algunos de los comisarios del ramo, en los partes que acabo de reunir, hacen mención de haberse oido voces relativas á que se trata por los bullangueros de derribar esta noche la estatua del rey difunto, colocada en la plaza de Palacio, y entregarse despues á desórdenes contra el establecimiento de policía y sus empleados. Otros comisarios dan parte sin novedad... Dios... Barcelona 1 de agosto de 1835.—Excmo. Sor. —Juan de Serralde».

«Parte de las 8 de la noche» (creo dice las 8).—«Nota.—Desde esta delegacion »se ve que el fuego de San Agustín ha

(1) Relaciones de varias fechas en Barcelona.

»revivido, y va tomando cuerpo, en tér- »minos que de no cortarlo puede acabar »con aquel edificio.—Serralde» (2).

Pastors el mismo día 1.º de agosto comunicó estas noticias a Llauder (3).

El Ayuntamiento había tomado otra precaución, pues publica que: «Habiéndo- »se mandado retirar por disposicion del »Excmo. Sor. Comandante general de las »armas, comunicada al Excmo. Ayunta- »miento con esta fecha, todos los depósi- »tos de agua ras (*aceite de trementina*) »que existían en poder de los boticarios, »drogueros y demás personas que se »dedican al uso y venta de dicho artícu- »lo; se da este aviso para que los veci- »nos que tal vez necesitaren proveerse »de él no extrañen su falta en caso de »acudir á los expendedores. Barcelona 1 »de agosto de 1835.—Por disposicion del »Excmo. Ayuntamiento, Cayetano Ribot, »secretario interino» (4). No por esto merecerá título de lince quien en este anuncio, más que evitar la extrañeza de los consumidores de aguarrás, vea el deseo de evitar se piense en su empleo para rui- nes finas.

Día 2 de agosto

Un autor revolucionario escribe, y hay que creerle, que «los agitadores no se descuidaron de dirigir su voz al ejército invitándole á que se uniera al pueblo» (5). Y si este autor no gozara de crédito, aquí va la perfida proclama que lleva aquella voz: «Ciudadanos, militares: Decidios en hacer parte con la gran mayoría del pueblo: ya veis que su objeto no es otro que el dar impulso á la tan deseada y pura libertad: despreciad las insinua-

(2) *Memorias de Llauder*. Documento 55, páginas 96 y 97 del apéndice de documentos.

(3) *Memorias de Llauder*. Documento 55, página 95 del apéndice.

(4) *Diario de Barcelona* del 2 de agosto de 1835, pág. 1708.

(5) *Panorama español*, citado, tomo III, página 51.

»ciones de unos pocos mal intencionados. »Superiores gefes, que para encubrir sus »inicuos planes desearían teneros sumer- »gidos en la ignorancia, calculad que sois »militares españoles, y por lo mismo ciu- »dadanos como los demás, y que la union »es la madre de la fuerza, y que con ella »llegaremos á recobrar lo que tan inicua- »mente nos robaron, y bajo estos saluda- »bles principios no se oiga otra voz que »la de libertad y union, y guerra á muer- »te á todo el que quiera contrariarla. Así »os lo aconseja, y está dispuesto á soste- »ner vuestro compañero de armas» (1).

Con esta fecha del 2 de agosto comunica Pastors al Capitán General que «la noche se pasó con quietud, patrullándose la ciudad, y vigilándose los puntos más amenazados de ser acometidos, siendo cierto que los avisos y prevenciones hechas, sobre todo el del anuncio del cañón, han causado el mejor efecto, pues que en su caso se verían solo los perturbadores. Esta mañana no hubo tampoco novedad, y así se ha seguido todo el dia; pero como conviene poner un término á esta tranquilidad» (*error de imprenta; pues debe decir: in tranquilidad*), «y proceder á alejar de aquí á los que la causan, aproveché el aviso que me dió el coronel Burgués de hallarse con su columna dividida en Sabadell y Mataró, para prevenirle llegase rápidamente á esta ciudad... Con su apoyo, y reuniendo mañana á las autoridades, veré de que se proceda al arresto de los más señalados, haciéndoles salir en un buque de guerra si así se acordare á un punto distante. El General Bassa me ha escrito hoy su llegada al Bruch... mañana continuaré en adoptar todos los medios de disipar las zozobras; pero sean estos cuales fueren, como los planes anárquicos se enlazan fuera de esta capital y provincia, y aun del reino, V. E. no puede desconocer, y mucho menos el

»gobierno, que sin una permanente guardia, aunque sea la mitad de la que ha tenido en tiempos de paz, será imposible con un puñado de quintos, en el estado de efervescencia é irritación de los partidos, mantener en esta importante plaza el respeto á las leyes, el decoro á la autoridad, y la quietud de sus habitantes, y se arriesgará el que en un lance apurado, cuando no se puede dudar que la mayor parte de la Milicia urbana favorece á los revoltosos...» (2).

Llauder desde Vich el 2 dice: «..... pre- »vengo a V. S. y á todos los demás gefes »y oficiales que se hallen á sus órdenes, »y tengan mando de fuerza armada, que »bajo su más estrecha responsabilidad, »vigilen, y hagan que se mantengan con »la mayor severidad la disciplina y subordinación por todos los individuos que se »hallen á sus órdenes, y la más puntual »observancia de los deberes que les imponen las ordenanzas militares; y que »decidido como estoy á no permitir el »menor desorden en el ejército, ni que »individuo alguno de él se mezcle en los »alborotos ó conmociones populares seré »inflexible con cualquiera que llegare á »desconocer sus deberes, así como apreciaré sus esfuerzos para mantener la »tranquilidad de este Principado y atemorir á los pérvidos que se han propuesto »con gritos hipócritas coger el fruto de »la sangre vertida por el ejército en el »campo, suscitándole nuevos enemigos »desde el seguro de los recintos en que »se muestran osados para herir al indefenso cuando tienen en el campo enemigos armados que combatir con menos alevosía....» (3). Y por este tenor va hablando con inusitada energía, muestra patente de sus temores respecto a la fidelidad de fuerzas del ejército. A los tres días Barcelona se convencía de lo fundado de estos temores.

(2) *Memorias de Llauder*, citadas. Documento 56, págs. 100 y 101.

(3) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 16.

(1) *Memorias de Llauder*. Documento 56, página 100 del apéndice.

Llauder a Pastors el mismo día: «Excmo. Sor.—Impuesto de cuanto me manifiesta V. E. en su comunicación de antes de ayer, apruebo todas las disposiciones dictadas por V. E., y el bando publicado.... á fin de mantener el orden en esa capital. Sin embargo hubiera deseado que V. E. me impusiese más detailladamente de los motivos de gravísimo cuidado que me indica.... no pudiendo comprender» (yo) «como despues de tantos días transcurridos no se haya ins truído diligencia alguna para descubrir á los autores ó promovedores de los horrorosos atentados cometidos; y siendo esto peculiar de la policía y Real Sala del Crimen, como V. E. insinúa, no me nos que de la comision militar, deberá V. E. oír al auditor de guerra para que no se paralice más tiempo la accion de la justicia, y esta sola omision puede ser bastante á prolongar la in tranquilidad, pues que la vindicta pública y las leyes reclaman un ejemplar y pronto castigo que sirva de saludable escarmiento á los anarquistas y demás que coadyuvan á sus inicuos planes de incendio y exterminio; procurándose V. E. entretanto de la policía las listas y noticias de que habla de los sujetos que contribuyeron á los excesos, las que me remitirá V. E. con la explicacion conveniente sobre las circunstancias de cada individuo: sin perjuicio de esto V. E. tomará desde luego las providencias que estime. Veo tambien que segun las confidencias que recibo de V. E. de todas partes, los perturbadores no abandonan las ideas de renovar sus estragos; pero estando la guarnicion de esa plaza animada del espíritu que debe, aunque V. E. no me explica en qué se funda este recelo, no puedo menos que sospechar que alguna parte de la Milicia urbana no se halla animada del mismo buen espíritu que la guarnicion, pues si bien el general Sa quetti nada me informó contrario á la confianza que debía inspirar, sus gefes me indicaron que no podian contar con los urbanos, á excepcion del 10.^o bata-

llon, que con tanto empeño y prevision insté al gobernador y ayuntamiento que se formase. En este caso conocida la causa es más fácil el remedio. Hace mucho tiempo que todos mis conatos se han dirigido á asegurar el buen servicio de esta fuerza: he prevenido repetidas veces á sus comandantes que separasen á todos los que no inspirasen confianza, y á los que no hubiesen sido calificados por el ayuntamiento, pues supe que algunos capitanes habian admitido de su propia autoridad á voluntarios sin ninguna garantía, y solo la falta de cumplimiento á mis repetidas órdenes ha podido ahora ocasionar los cuidados que con tanta anticipacion traté de evitar, siendo de advertir que iguales preventivas hice con repetición al gobernador de esa plaza. Con estos antecedentes, y con arreglo al real decreto de 15 de julio próximo pasado inserto en la Gaceta de 18 del mismo mes, podrá V. E. dedicarse á hacer desaparecer una causa de tanta influencia para prolongar las esperanzas de los conjurados, pues con las disposiciones adoptadas, dando á las tropas la actitud imponente que se debe al apoyo de esos formidables fuertes, y no entregándola diseminada, y lejos de apoyo al desprecio de los revolucionarios, no dudo que si los perturbadores del orden público intentasen de nuevo perturbar la tranquilidad de esa ciudad, recibirán un terrible escarmiento, y su completo exterminio vindicará las leyes y la autoridad ultrajada, asegurando de este modo para siempre el reposo público. A mayor abundamiento, y para que se proceda con decision á todas las medidas que reclama la dignidad del gobierno y la seguridad de una plaza y sus habitantes, prevengo al general gobernador de la misma y segundo cabo D. P. N. Bassa que pase á ella con sus fuerzas. Veo con satisfaccion el noble y franco ofrecimiento de sus servicios y cooperacion que ha hecho á V. E. el comandante de una corbeta francesa.... y en consecuencia le dará V. E. las gra-

»cias en mi nombre. Dios.... Vich 2 de »agosto de 1835....» (1).

De la misma fecha del 2 de agosto es el siguiente parte del Capitán General al Jefe de Barcelona: «Capitanía General »del Ejército y Principado de Cataluña.— »Recibo el parte de V. E. de anoche, y »enterado de su contenido debo decirle que »por conducto del Coronel Burgas (*Burgués*) he escrito a V. S. haciéndole varias »prevenciones, y haciéndole saber que he »comunicado orden directa por Tarrasa »al General segundo cabo (*Bassa*) que »pase inmediatamente con su division de »Infantería y Caballería á esa Plaza, pues »no puedo ver sin indignacion su estado »de intranquilidad. Me hago cargo de lo »que V. E. dice; pero es ya tiempo de »obrar contra los revoltosos en quienes »ningun efecto hacen las proclamas. »Dios.... Vich 2 de agosto de 1835.—El »Marques del Valle de Ribas.—Exmo. Sor. »Don Pedro Maria de Pastors» (2). De donde aparece la resolución del Capitán General de dominar por la fuerza completamente la revolución. Además por las fechas de tales partes se puede seguir su itinerario hacia la frontera.

Entretanto el General Bassa iba reuniendo fuerzas hasta formar una columna de unos 1000 hombres y 60 caballos, y se iba acercando a Barcelona (3).

Los revolucionarios procuraron por su parte destruir el efecto de las proclamas y medidas de las autoridades, y lanzaron al público y distribuyeron a manos llenas el domingo 2 de agosto un folleto, del cual no alcancé ver ejemplar alguno, pero del que el revolucionario Don Francisco Raull publica el siguiente extracto, o mejor los siguientes párrafos: «que el »pueblo tenía formados dos proyectos »muy meditados: que el de la noche del

»25 se limitaba á dar una seria lección al »gobierno de que no debe abusar de la »sensatez y probidad de una nación: que »la moderación se convierte en desconfianza y ultimamente en desesperación, »siempre y cuando se vé, que un gobierno »habla mucho y nada hace, promete y »jamás cumple, y que toda su política »consiste en mantener al Pueblo en cierto »equilibrio entre el temor y la confianza, »sin darle ninguna garantía, sin proporcionarle la decantada seguridad personal »(*¡quieren seguridad personal los defensores de los asesinos de los frailes!*) »y sin libertarle de los tiranos provinciales que la oprimen» (*ellos pretendían ser los tiranos provinciales*): «demostrar »que el Pueblo sabe hacer, y hace en »pocas horas, lo que el gobierno no ha querido hacer en muchos años por medio de leyes sabias y conformes á las luces y circunstancias del siglo: que en »la ejecución del proyecto no se traspasaron sus demarcados límites» (*de modo que en el proyecto entraba el asesinato y el incendio, y esto era legítimo*), «y que »á los gritos de libertad, el Pueblo lejos »de codiciar lo ajeno, solo quería librarse »suyo propio de las clandestinas rapiñas »de aquellas clases, que sin prestar favor »alguno á la sociedad, quieren usurariamente ser recompensadas» (*¡cuántas calumnias!*), «que por todas partes respira en ellas grandeza, lo que debiera ser pobreza, y que lo tienen todo cuando confiesan no tener nada» (*¿Se contentaría Raull con la riqueza de que disfruta el individuo en los capuchinos, o en los cartujos o en otra orden? ¡Mentirosos!*) «....que el segundo proyecto era meramente personal, que el Pueblo quería dar la lección de que Cataluña no debe ser patrimonio de tiranos» (*moderados no, pero progresistas sí, para el autor*) «y arredrar con un condigno castigo al tercero que tal vez bajo diferentes bases tratase de seguir la táctica de los primeros... que nunca se había soñado en incendiar las fábricas» (*a los pocos días ardió una*) «....que se trataba de la des-

(1) *Memorias de Llauder*. Documento 57, páginas 102 y 103 del apéndice.

(2) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1.

(3) Partes copiados en las *Memorias de Llauder*, págs. 104, 105 y 106 del apéndice.

»trucción de un periódico llamado Vapor, »cuyo nombre, medio articulado, oido »por la autoridad la había inducido a »echar mano de la igualdad del nombre »para desconceptuar á los reformistas (?) ».....que el Pueblo quería, y obtendría, »cualesquiera que fueren los grados de »resistencia, la libertad civil, cuya piedra »angular sea una legislación sabia, justa »y benéfica, que asegurando los derechos »de los ciudadanos mande respetar su »estado, y limite las prerrogativas del »poder, y que sentando el principio de »que el hombre libre no es patrimonio de »nadie, haga reconocer el otro de que »el Rey es para la Nación, y no la Nación »para el Reyque el Pueblo no debía »ni podía tolerar que se le diga que se ha »instituido un gobierno civil, para diri- »girle y que en el hecho solo vea los »caprichos de un déspota (*Llauder*) y un »Gobernador civil, cuyas facultades con- »sistían únicamente en cobrar el sueldo y »vestir el uniforme del ramo..... que el »Pueblo no quiere que cuando se le dice »que estamos en el precioso siglo de la »regeneración suceda lo que nunca de ser »primero el castigo que la averiguación »del supuesto crimen y que la información »de la ley que lo califique.... y después »de una rápida biografía del General »Llauder y de sus consultores, concluye- »ron en estos términos..... Ciudadanos y »Urbanos. ¡Viva la libertad! ¡Muera el »traidor! Acordaos de vuestros juramen- »tos y perseverad en los mismos. ¡Valien- »tes del ejército! recibid el sincero entu- »siasmo de un pueblo que os aprecia por »vuestro valor, por vuestro patriotismo, »por vuestra cordura y por la armonía »que con él conservais.» (*Estas palabras muestran cómo se portaron las patrullas en el primer acto de la revolución, o sea en el incendio de los conventos.*) «Acor- »daos que sois españoles, que esta Nación »no ha presentado jamás la desagradable »escena de pelear el ejército contra el »pueblo, que sois dignos defensores de la »libertad y no viles instrumentos de un »tirano. Confiad en el pueblo, como el

»pueblo confía con vosotros, y ambos en »los patriotas que os dirigen la voz, »aguardando preparados la señal del »combate: la experiencia os ha acreditado »que no es dudosa la lucha del hombre »libre y del débil esclavo» (1).

Siempre la lectura de los documentos liberales de los primeros años de nuestra revuelta me arranca esta exclamación: ¡Cuánta vaciedad! ¡Cuánta palabrería hueca y mentirosa! ¡Cuánta ignorancia en sus autores y en sus lectores! Y sin embargo, por razón de la incipiente de todos, producían sus efectos.

Al deseo de mantener en el círculo de la disciplina a los cuerpos armados se deberá sin duda la siguiente orden de la plaza que, redactada el 2, se publicó el 3 de agosto; la cual, sin embargo, venía a contrariar alguna de las ideas vertidas arriba por Llauder:

«Orden general del 2 de agosto de 1835. »—Como en las manifestaciones que se »han hecho al público con motivo de las »desgraciadas ocurrencias de estos días, »en que ha sido alterada la tranquilidad, »no se ha hecho mencion más que par- »cialmente de algunos institutos de la »fuerza armada, me apresuro á manifes- »tar á la leal y decidida guarnición de »ella, no solo mi aprobación por su rele- »vante conducta, sino lo digna que es de »la gratitud general, por su celo y deci- »sion en sostener los derechos del trono »de la Reina nuestra Señora, el Estatuto »Real, y el público sosiego, contribuyen- »do á imponer á los perturbadores, robus- »tecer la Autoridad y dejar libre el ejer- »cicio de las leyes.

»Debo por tanto, con mucho placer »mío, manifestar estos sentimientos, para »que sean conocidos del honrado y leal »vecindario de Barcelona, haciendo men- »cion la más honorífica de los cuerpos de »infantería y caballería, de los dignísi- »mos Reales cuerpos de Artillería y de »Marina, cuyo comportamiento y fidelí-

(1) D. Francisco Raull. Obra citada, págs. 43, 44 y 45 de ambas ediciones.

»dad no se ha desmentido en ninguna época, de los Carabineros de la Real Hacienda que con la mayor prontitud han acudido á todas partes, del subordinado, celoso y útil cuerpo de las Escuadras de Valls, y por último de la Milicia Urbana de ambas armas cuya disciplina, y deseos del orden me complazco en reconocer, manifestando finalmente á todos el particular aprecio que me merecen y la confianza que tengo para que continuen siendo el más firme apoyo del Trono y de la verdadera libertad, a la par que, los protectores de todos los intereses de éste industrioso vecindario, que se cifran esencialmente en su tranquilidad y sosiego.—Pastors.

»De orden del Sr. Gobernador interino.
»—El Mayor de Plaza.—Clemente de Santocildes» (1).

Día 3 de agosto

Pasó este día sin suceso especial; sin embargo, por la noche en el teatro se repartió un libelo revolucionario.

Día 4 de agosto

El 4 Pastors da parte a Llauder de que no cree prudente obrar con la energía que éste le prescribió. He aquí sus palabras: «Excmo. Sor. La tranquilidad no ha sido alterada en esta capital aunque existen en ella los autores y autores de los crímenes que se han perpetrado, diseminados, incógnitos, que dispuestos siempre á aprovechar cualquier ocasión para perturbar el orden público todo está preparado para escarmentarlos severamente. Si provocan alguna asonada al mismo tiempo que estoy á la vista de quitar todo pretexto que le diese ocasión á coonestar un alboroto, pues que he sabido el modo como se aprovecharon de la función de toros.=

»La policía reducida al último extremo de nulidad estaba sin prestar servicios de ninguna especie algunos de sus individuos atemorizados se ocultaban y los demás no hacían cosa alguna. Supe ayer con sorpresa que la noche anterior se había distribuido en el teatro un infame libelo de que se remite á V. E. un ejemplar que atacaba á las más esclarecidas reputaciones, disfamando e inspirando desconfianza á todas las clases para afirmar la discordia y ensalzándose las teas incendiarias y los puñales como los únicos medios de asegurar la libertad. Indignado con esta noticia, oficé á la policía para que recojiese el folleto y hasta esta mañana bien tarde no se me ha proporcionado, habiendo aparecido también al amanecer varios pasquines subversivos de los cuales se remiten á V. E. dos que han llegado á mis manos. Por consiguiente nunca ha podido llegar providencia más á tiempo que la muy acertada de V. E. para dar impulso y nueva vida al moribundo ramo de policía y si como espero el nuevo Delegado y el Secretario que tienen audacia y disposición siguen el rastro á la crápula de inmorales desorganizadores los apoyaré con toda mi autoridad para que reciban un golpe decisivo ya que el cúmulo de circunstancias que se han reunido y la falta de energía que ha producido la escasa fuerza, hallándose como sorprendidas las autoridades por la revolución y sin vigor para obrar en los momentos más críticos, nos ha puesto en un estado resbaladizo y espinoso que ninguna cordura ni saber alcanza para combinar los extremos encontrados que están en acción y pugnan por desencañonarse. Todo mi conato ha sido como V. E. habrá podido ver enfrenar las tentativas y apagar el volcán frenético que amenazaba á cada instante consumirnos, robusteciendo la autoridad interesando los hombres honrados y armando el mayor número de fuerza de milicia leal para apoyar mis providencias; pero al mismo tiempo he cuidado en estos

(1) *Diario de Barcelona* del 3 de agosto de 1835, pág. 1711.

»primeros pasos antes de ver consolidado
»el imperio de las leyes con el suficiente
»apoyo evitar todo compromiso, todo
»lance amargo, toda escena sangrienta
»que habria podido producir por más que
»se diga consecuencias desastrosas en
»una multitud que tan facilmente se
»arrastra como se ha visto en las escenas
»de destruccion y pillaje. Esta es la causa
»porque todos han vacilado en la instruc-
»cion de procedimientos judiciales y
»V. E. verá por el adjunto dictamen del
»auditor de guerra los obstáculos que
»encuentra en que se planteen aquellos.
»La columna del Coronel Burgues que
»llegó con mucha oportunidad me ha
»servido y servirá si permanece del ma-
»yor provecho para conservar el orden.
»La aproximacion de la del General Bas-
»sa empieza a conmover bastante, difun-
»diéndose que se abandonaban las faccio-
»nes y se comprometian los pueblos del
»interior esponiendo á muchas personas
»á ser víctimas de los rebeldes. Por lo
»que á fin de evitar todo pretesto y no
»interrumpir la actitud hasta que con
»sólido apoyo pueda obrarse me pareció
»oportuno, como dije ayer á V. E. avisa-
»se á dicho General suspendiese la mar-
»cha, y en efecto hoy me dice que se
»dirigia al corregimiento de Vilafranca á
»perseguir las facciones sin perder nunca
»de vista esta capital. Yo deseo haber
»acertado en todo, y llenado las intencio-
»nes de V. E., quien me hará la justicia
»de creer que mis ideas y sentimientos se
»le identifican en todo; pero V. E. cono-
»cerá que las faces de una revolucion
»cambian á cada momento, que las pasio-
»nes lo confunden y trastornan todo y
»que la situacion política de los pueblos
»en crisis semejantes es casi diferente
»cada 24 horas, por lo que las providen-
»cias es menester acomodarlas á la nece-
»sidad del momento mientras haya una
»fuerza peligrosa que temer y no tenga-
»mos la suficiente para desvanecerla re-
»primir y castigar.—Dios... Barcelona 4
»de agosto de 1835.—Lugar de la firma.
»Excmo. Sor. Capitan General de este

»Ejército y Principado» (1). Aunque la copia que yo ví no tiene firma, por el contexto se ve que el documento procede de Pastors.

Aunque muy largo, y por lo mismo con riesgo de molestar al lector, copio a seguida el dictamen del auditor en que se retrata por completo la situación e ideas de todos:

«Exmo. Sor. Restablecida afortunada-
»mente la tranquilidad publica y adopta-
»das las oportunas y convenientes medi-
»das para ponerla á cubierto de ulteriores
»atentados paso á emitir el dictamen que
»V. E. se digna ordenarme, no tan solo
»con un animo libre de toda especie de
»prestigio sino que tambien con el lleno
»de franqueza y buena fe que me lison-
»jeo haber acreditado con pruebas inequí-
»vocas y consignadas en repetidos espe-
»cientes que obran en la secretaría de
»este mando superior. — El Exmo. S.^r
»Capn. Gen.¹ en su respetable oficio» (*el*
»*de 30 de julio*) «sobre que gira este dic-
»tamen, fija la omision en la práctica de
»diligencias para descubrir los autores
»ó promovedores de los horrorosos aten-
»tados cometidos como causa bastante á
»prolongar la tranquilidad, y por lo tanto
»manda que se instruyan. No es mi ánimo
»sustraerme á los superiores mandatos
»de S. E.: muy al contrario, prestaré á
»ellos el apoyo en cuanto permita la parte
»de atribuciones que me incumbe en el
»ministerio judicial; pero dejaría de co-
»rrresponder á la confianza que se digna
»dispensarme, si advirtiendo que dicha
»medida puede estar en contradiccion del
»objeto á que se dirige; no lo hiciese pre-
»sente con recuerdo de los motivos que
»me deciden a opinarlo. Bajo dos aspec-
»tos debe en efecto considerarse, á saber
»como política y como judicial; siendo
»indispensable que uno y otro aconsejen
»su adopcion para que produzcan los
»resultados que se apetecen.—En cuanto
»al primero conviene tomarse en memo-

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 19.

»ria que combatida la tranquilidad general del reino por las hordas rebeldes que bajo los estandartes del pretendido Carlos 5.º quisieran sumirnos otra vez en el espantoso caos del despotismo e ignorancia, una oposición general desgraciadamente no desmentida por algunos hechos, atribuyo á las corporaciones de religiosos regulares y monacales, cierta coincidencia en los designios de aquellos malvados y las designó como un obstáculo poderoso á la consolidación del trono legítimo de nuestra inocente y adorada soberana y vigentes instituciones. — De aquí provino (contrayéndome al caso de la consulta) que personas de recomendable conducta, amantes del buen orden y respetuosas de las leyes permanecieron tranquilas espectadoras del incendio de los conventos y del abandono de ellos por los religiosos que los ocupaban, y aunque detestaron el medio anárquico y espantoso con que esto se verificó, á par de los excesos á que un corto número se lanzaron con oprobio de la civilización y cultura de esta capital, no vieron sin embargo en semejantes hechos aislados, otra cosa que un efecto necesario de la exaltación de las pasiones imprescindibles en tales actos, y de la precisa intervención de algunas gentes que siempre las hay en las sociedades más bien ordenadas, dispuestas á cometer en cualquier desorden los excesos que ofrece la variedad de circunstancias. — No menos ha dimanado de la misma causa el que los habitantes pacíficos y honrados, apesar de haber concebido la más alta indignación por la ofensa hecha á las leyes y por los excesos cometidos contra el orden público y la humanidad, hayan acedido favorablemente sus resultados, y desearan que se corriese un velo impenetrable que ocultare para siempre el modo con que llegaron a realizarse. Bajo estos datos se comprende esta evidencia que la ordenada formación de causa produciría un descontento general en este numeroso vecindario y los elementos de orden que

»afortunadamente se han desarrollado con la franca y vigorosa cooperación que han ofrecido todas las clases para contenerle, se malograran precisamente en los momentos en que conviene utilizarlos para el sólido mantenimiento de la tranquilidad sucesiva. — Si se necesitasen pruebas para convencer la verdad del concepto que relativamente al estado de la opinión pública llevo emitido, nos las ofrecieran abundantes las mismas alocuciones de las autoridades y la conducta observada por los periódicos que han dado muestras más positivas de orden y moderación, pues sin mengua de las atinadas precauciones por aquellas adoptadas para impedir la reproducción del desorden, se guarda empero por todos prudente silencio acerca los detalles del que ya pasó, y no por otro motivo sino por cierto respeto simpático á dicha opinión pública que mirara con desagrado diversa conducta. (Se calla que descubriría la participación de altas personas.)

»De otra parte la instrucción de una sumaria llevaría indispensablemente consigo el examen de la calidad de testigos de muchos ciudadanos que presenciaron el motín sin tomar parte en él y aun contribuyendo con eficacia á proteger la seguridad de los religiosos y conservar la posible moderación entre los amotinados, y desde luego se ostenta necesario que dichos ciudadanos recibieran muy á mal que se les llamase ante la autoridad judicial para que sus nombres apareciesen en una sumaria, que además de ser un documento que diera perennemente á conocer que se habían encontrado en la ocurrencia pues que de otra suerte no podría recibirseles como testigos presenciales de ella, comprometía su seguridad, así en el caso afortunadamente lejano de que los revoltosos volviesen á prevalecer sobre las leyes y autoridades; como en el aun más lamentable y espantoso de imprevista vicisitud ó cambio político.

»Tampoco se obscurecerá sin duda á la penetración del Exmo. Sor. Capitan

»General que hay en la sociedad dos distintos medios para preservarla de los atentados que tienden á concular y ofender las seguridades individual y domiciliaria y el imperio de las leyes; cuyos dos medios consisten en el empleo positivo de la fuerza armada, ó en la accion de la justicia cometida al ministerio de los tribunales. Ambos medios deben auxiliarse reciprocamente, y si el primero de ellos, como más eficaz, vigoroso y efectivo, ha sido ilusorio é insuficiente en los momentos de mayor importancia para el descubrimiento y efectiva captura de los culpables, poco ó nada puede el segundo adelantar, pues la misma lentitud de sus formas y necesario apoyo de sus decisiones ostentan la inutilidad de su tardío ejercicio. Es indudable que durante las ocurrencias del dia 25 la fuerza pública existente en esta plaza dejó de obrar activamente usando del recurso de las armas sin interrupcion contra los revoltosos. El buen concepto de que gozan las autoridades de que dependen aquellas fuerzas, su amor al orden y acrisolada lealtad dan á cono-
cer que prudentes é irresistibles motivos les aconsejaron semejante conducta, evitando excesos parciales para no provocar tal vez una contienda general que cubriese á muchas familias inocentes de llanto y desolacion (!!!); pero de todas maneras no es problemático que la captura de aquellos si fuese posible debió haberse verificado infraganti y si los jefes de las armas no lograron entonces conseguirla, y podria por ventura obtener semejante resultado una autoridad inerme despues de diez dias en que las señas que fijaran la identidad de las personas se han ya borrado de la memoria de los expectadores? ¿Y este olvido no hiciera acaso ilusorio todo procedimiento judicial?

»La Reina Ntra. Sra. en la Real Orden de 15 de julio ultimo se dignó disponer entre otras cosas que se estableciese la comision militar como primera necesidad en el momento que con fundado

»motivo pudiera temerse que se intenta alterar la tranquilidad pública. Al prescribir esta soberana determinacion fué el Real ánimo de S. M. que el castigo fuese inmediatamente consecutivo al crimen, esto es, que cogidos en el acto los delincuentes la vindicta pública fuese desde luego satisfecha. Pero cuando aquellos han logrado sustraerse á la vigilancia y cohercion efectiva de la fuerza pública, cuando son aun descubridos y se han malogrado ya los medios que pudieron facilitar su descubrimiento ¿serán capaces los trámites judiciales de producir otro resultado que el de mantener en zozobra é inquietud á pacíficos habitantes por el temor de verse comprometidos, porque una inculpable casualidad les condujera momentáneamente entre los reboltosos en los vaivenes y oleadas de la muchedumbre que se experimentaron en aquella funesta noche?

»Finalmente si la política reclama como es así neutralizar los desórdenes por medio del castigo, exige tambien que este no se contraiga á los meros instrumentos, si que se dilate tambien á las personas de quienes más ó menos directamente dimanen las causas que han dado lugar ó prestado ocasion al exceso; y la notoria ilustracion de S. E. no dejará de comprender que la sumaria de Estado que se formase debiera dilatarse á investigaciones próximas y lejanas que abriendo una senda espaciosa á indiscreta y emponzoñada censura de pasados acontecimientos diera lugar á mayores imposturas de las que ya desgraciadamente fragua el genio del mal para sumirnos en la anarquía. En semejantes vicisitudes que afectan la generalidad de un vecindario numeroso, una política activa bien conducida y vigorosa es la que puede neutralizar todos los elementos de ulteriores revueltas; y protegidas sus operaciones por el concurso de los demás poderes del Estado y muy particularmente por la parte del pueblo interesada en el mantenimiento de la

»tranquilidad que es siempre la más numerosa son los únicos medios con que debe contarse para que aquella no sea alterada y el imperio de las leyes se afiance y consolide.

»Si estas consideraciones de política aconsejan que no se dé lugar á la formación de causa, las leyes lo recomiendan tambien. La autoridad judicial no puede en efecto proceder sino cuando hay reos ó indicios reunan semejante calidad personas determinadas. De otra manera el procedimiento judicial tiene el carácter de una pesquisa y dirigiéndose para averiguar el estado de una ciudad y descubrir los culpables por hechos públicos acontecidos en ella tiene el carácter de general, y se halla expresamente prohibida en la ley 3.^a tit. 34 lib. 12 de la novísima recopilacion. Mas claro sin delincuentes no puede haber causa criminal, y las averiguaciones de quien lo sea cuando falta toda especie de indicios que los singularizan no es atribucion del ministerio judicial. Obre enhorabuena la autoridad política y gubernativa presente á los tribunales datos bastantes para proceder contra personas determinadas, pero evítese una inquisicion baja e inconcreta pues no produjera definitivamente otra cosa que el descredito de la misma administracion de justicia y el decaimiento del prestigio que debe procurarse conservarla para bien del Estado y logro efectivo en otras circunstancias del objeto para que el presente se manda emplear.

»De otra parte si la sumaria se encaminase únicamente á justificar los hechos es notoriamente ociosa porque están á la vista de todos y nadie los desconoce. Los partes ó comunicaciones oficiales de las autoridades son el único medio de comprobacion en casos de igual naturaleza.

»El Exmo. Sor. Capitan Gral. indica con mucho acierto las medidas que convienen adoptarse, y en grande parte se han adoptado ya por la recomendable prevision de V. S., que puede con justi-

»cia complacerse en el restablecimiento de la pública tranquilidad. Llevense pues á cumplimiento y se verá realizado con aprobacion de todos los hombres de bien un objeto de tanta importancia. »El auditor teniendo fija la atencion en el progreso del espíritu público, considera que solo procediendo á judiciales averiguaciones de lo pasado pueden amagarse infortunios para lo venidero, y no espera por cierto que este su dictamen pueda jamás atribuirse á tibieza ó condescendencia con los desórdenes. »Las autoridades todas reunidas oyeron su lenguaje en los momentos de mayor apuro y affliction, y se lisonjea en no haber jamás vacilado, ni creerse capaz de vacilar, en el cumplimiento de sus deberes, y pronunciará siempre la verdad con la entereza que recomienda el mejor servicio de la reina y la prosperidad de su patria. En vista de lo espuesto, y siendo muy conforme que en negocio de esta trascendencia se oiga el parecer que las autoridades de esta plaza tengan á bien emitir á continuacion del presente, se dignará V. E. en vista de todo resolver lo de su superior agrado. Barcelona 4 de agosto de 1835 =Exmo. Sor. = José Bertran y Ros =Exmo. Sor. Capitan General de este Ejercito y Principado.» (1).

Según, pues, el maduro Auditor de guerra, la mayoría de la población, si ha detestado el modo, ha visto con gusto la extinción de las Comunidades; y esto porque, a su decir, éstas simpatizaban con los carlistas. A tal idea no puede dejar de notarse que esta es la libertad liberal, es decir, libertad para los que piensen como yo, expulsión y exclusión para los que no.

En segundo lugar, alega las dificultades que se ofrecerían para lograr testigos; y en esto lleva razón; pero de aquí resulta más patente la falta de la autoridad militar de aquella noche, que con

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 12.

balas y bayonetas debía haber defendido las vidas y los intereses de honrados ciudadanos y sacerdotes; y, sobre todo, si se recuerda que las solas amenazas sinceras salvaban tales vidas e intereses en aquellos momentos primeros de la revuelta.

Mas el Auditor, respecto a una de las principales causas, corre un velo de omisión: esto es, respecto de las personas que resultarían culpables; porque sé yo, y supieron otros, los nombres de ricos señores, empleados y altos militares que tramaron la conjura, y aun personalmente la dirigieron. ¿Cómo llevarles a la barra del Tribunal? No se sintió con fuerzas para ello, ni lo creyó prudente, pues entonces que esté a las consecuencias.

Escribo arriba que en estos días el General Bassa se iba acercando a Barcelona, y el curioso deseará saber con qué fuerzas. Le contestará el mismo General por el parte que desde Igualada dirigió a Llauder en 31 de julio, en el que entre otras cosas le decía: «Ya con fecha del 29 oficié a V. E. desde Cervera, que noticioso en aquella ciudad de que se había alterado en la capital la tranquilidad pública, disponía por prevención que las columnas del teniente coronel Don Juan Calvet y la del capitán Moldero pasasen á reunírse en esta villa de Igualada en el dia de ayer, donde yo estaría á aguardar las órdenes de V. E. En efecto así se ha verificado, y de consiguiente tengo reunidas aquí dichas columnas, y he providenciado lo verifiquen la compañía de Saboya que está á las órdenes del coronel Rafols y la de granaderos del mismo á las órdenes del gobernador de Villafranca, ascendiendo á poca diferencia su total á unos mil hombres: tambien reuniré ochenta caballos á lo menos...» (1).

De Igualada, para mejor estar dispuesto a todo evento, pasó Bassa con su columna al Bruch, desde donde escribe a Llauder. «Mi venerado General: siento

(1) *Memorias de Llauder*. Documento 58, página 105 del apéndice.

»mucho el mal estado de su salud, y nada extraño es atendiendo á tantos sinsabores.

»Ya ve V. lo que dice el señor Pastors acerca el entrar esta fuerza á la capital: »sé que la bullanga está incomodada por mi aproximacion, pero á mí no me arredra.

»El mal va cundiendo entre todos los urbanos aun de los pueblos subalternos. »La ocurrencia de Martorell es buen testigo: Urbina pide que se le releve de comandante de armas.

»Segun digo á V. pienso mañana pasar á San Quintín y dar la vuelta por el corregimiento de Villafranca y batir si se presenta alguna faccion, y pasado mañana estaré en dicha villa, y si conviene me subiré a Piera para no perder de vista la capital. Miro conveniente este movimiento para evitar habladurías de estar fija en un punto esta columna cuando en otras estan divagando gavillas sin que nadie les diga nada.

»Deseo que V. se restablezca y que disponga de su respetuoso súbdito y S. Q. S. M. B.—Pedro Nolasco Bassa» (2).

He omitido de propósito la fecha porque en el libro de donde copio el texto de la carta la creo equivocada, pues escribe «4 de agosto».

«El dia 4 llegó Bassa con su columna á las inmediaciones de Barcelona; dejó á sus soldados en el pueblo de Sans, situado á media legua, y entró en la ciudad acompañado de algunos oficiales. Para demostrar que no temía al pueblo de Barcelona se paseó por su Rambla y calles con el general Pastors, Ayerbe y un ayudante; alarde indiscreto de valor que debia pagar de una manera horrible este general digno de mejor suerte» (3). Así escribe un autor revolucionario de aquel tiempo; y como

(2) *Memorias de Llauder*. Documento 59, página 106 del apéndice.

(3) *Panorama español*, citado, tomo III, página 51.

tal revolucionario y hombre de partido, interpreta mal los hechos, echando a mala parte lo que de sí cae del lado de la buena. Llama alarde de valor indiscreto a lo que, según se ve, venía dictado por espíritu de prudencia y moderación. Si Bassa hubiese tratado de hacer un alarde, o amenaza, y provocación, hubiérase paseado, no con los dos generales amigos y queridos del pueblo revolucionario, sino sólo con un escuadrón de caballos, como diciendo: «aquí estoy para obrar fuertemente»; pero, no; según este autor, se pasea sin fuerzas y del brazo de los dos idolatrados de las masas; con lo que dice al pueblo revolucionario: «quiero »paz con vosotros, tengo confianza en »vosotros, hablemos, cumplamos las le- »yes sí, pero entendiéndonos, y juntos »vayamos al fin deseado». Pero hay más, mucho más que contestar al autor: según varios documentos oficiales, es decir, según el parte que después de la muerte de Bassa Pastors envió al Gobierno de Madrid, Bassa no entró en Barcelona hasta las seis de la mañana del 5; y por lo mismo no podía efectuarse el 4 el indicado paseo por la ciudad. En este parte Pastors cuenta todos los pormenores del hecho, y hasta los caballos que acompañaban a Bassa, y por lo mismo, de ser verdad el paseo, no omitiera su relación como la omite. Dice que entró a las seis del 5 acompañado de cuatro o cinco caballos, exigua escolta que, lejos de provocar, atraía confianza. Por otro lado, son muchos los ancianos que me han narrado la revolución contra Bassa, y ninguno me ha mentado ni por asomo este paseo por Barcelona con Pastors y Ayerbe ni con nadie.

Quizá ocurra aquí preguntar: ¿por qué Bassa, contra las indicaciones de Pastors, entró en Barcelona? Mas la respuesta en la mano está: Llauder, en despacho firmado en Vich a 2 del mismo mes, le manda entrar; arriba copié el despacho. No podían pararle los reparos de Pastors, tanto porque no eran mandatos, cuanto porque no lo podían ser, careciendo,

como carecía, éste de poder sobre Bassa, segundo cabo de Cataluña. Debía, pues, Bassa entrar, y entró.

Mas, aun cuando careciéramos de los preciosos datos que los anteriores despachos u órdenes nos dan, las elocuentes palabras del mismo General Bassa, que por directos y seguros conductos llegaron hasta mí, plenamente nos certificarían del porqué de la entrada en la ciudad. Me dijo un anciano respetable que la familia del General le mandó un recado a Sans o Collblanch, avisándole del peligro del ingreso en Barcelona, y que él contestó: que pues el deber lo quería, que vivo o muerto entraría en la ciudad (1). Don Antonio López, entonces miliciano, persona de la mayor confianza del Fr. Esplugas de la fábrica de caracteres de imprenta del Carmen descalzo o de San José, López, el que después fué concejal de Gracia, me dijo a mí que aquel día de la llegada de Bassa había salido él con un fraile carmelita descalzo, acompañándole en su fuga de Barcelona hacia el campo. Que en Esplugas oyó él mismo que un hombre del campo decía a Bassa: «no vayas á Barcelona, que te »matarán», y que Bassa contestaba: «Yo »no he hecho mal a nadie, y por lo mismo »no creo que nadie me lo haga á mí». Por esto López no creía de Bassa aquella frase atrevida, que se le atribuyó, de: «ó el »pueblo ó yó» (2). Don Juan Mafé y Flquer, muy grave señor, que por muchos años dirigió el *Diario de Barcelona*, y que tuvo íntimo y continuo trato con la familia Buxeres, contóme a mí que salió al encuentro de Bassa Don Antonio Buxeres; que le halló en la Cruz Cubierta; que le advirtió que no intentara cumplir la comisión que traía, porque los ánimos estaban muy soliviantados contra la idea del castigo, y que le podía resultar muy mal. Que Bassa le contestó que el deber

(1) Relación de D. Cayetano Martí de Eixalá. Barcelona 30 de septiembre de 1880.

(2) Relación de Gracia 29 de diciembre de 1882.

militar era muy sagrado, y así que no podía dejar de obedecer (1). En la Bajada de Viladecols, junto a su casa, topa Bassa con su amigo el Señor Don Eusebio de Olcina y de Torres, y éste le avisa del peligro a que se expone. El General contesta con la sonrisa del valor militar, sin ninguna bravata ni fanfarronada (2). Entra, pues, Bassa solamente por cumplir su deber: ¡tan lejos estaba de pasearse para insultar! Es innegable que si se mostró por las calles fué para amansar.

Y continua aquel autor revolucionario: «al anochecer del mismo día se esparció con profusión una proclama enérgica de los caudillos de la revolución». Hela aquí:

«A los catalanes, al ejército y á la milicia de Cataluña.

«La expulsión de los frailes la consintieron y aprobaron todos los amantes de la libertad: el voto de Barcelona está pronunciado; que no vuelvan los frailes, pero que no haya desórdenes: que siga la tranquilidad y el sosiego.

«Que para atender al servicio de la plaza se hubiese reforzado la corta guardia con cuatro ó quinientos hombres, que se organizase un armamento en cada barrio; esto estaba en el orden. Pero que los pérvidos Llauder y Basa, renovando sus acostumbradas traiciones, entreguen la provincia á los facciosos agolpando todo el ejército en Barcelona para vengar resentimientos personales y desarmar la milicia con la capa de castigar los hechos del 25, hechos que toda la población consintió: este es un crimen atroz que la muerte no es bastante a expiar.

«Todas las columnas del Principado están en movimiento sobre Barcelona; las mejores líneas de operaciones militares están abandonadas; varios pueblos

»que tras de débiles fortificaciones, con sus valientes Urbanos bajo el amparo de las tropas, se defendían contra las incursiones de los facciosos, quedan ahora á merced de los carlistas; en una palabra, el Principado se pierde. ¿Cuál es el pretexto de este alevoso crimen? ¿Les interesa más á Llauder y Basa combatir por los frailes que por Isabel II y la justa libertad? ¿Cuál es el estado de Barcelona? ¿Qué desórdenes hay? ¿A qué propiedades se atenta? Los incansables Pastors y Ayerbe responden con razon y con sobrada seguridad de la tranquilidad pública. Si cualquiera intentase robos ó incendios, el mismo pueblo haría ejemplar justicia. Los robos ó incendios están en las fantásticas cabezas de unos cuantos farolones viles asalariados de Llauder que propalan temores y amagos, que mal pueden existir cuando ellos insultan aun impunemente con su presencia la sensatez de los Barceloneses. El mal es manifiesto y debemos todos conocerlo. Quitados los conventos y monasterios que pagaban la facción con las enormes sobras de sus rentas, los facciosos de Cataluña hubieran hecho por quince días excesos de rabia; pero acosados luego de la miseria, faltándose el socorro, se hubieran desbandado; ocupados por tropas los mejores puntos, y redoblando de esfuerzos los pueblos y milicia, la facción sucumbía. Llauder cambia los sucesos y trueca en ruina la salvación de nuestra Patria; abandonando poblaciones ricas al saqueo, dará á los facciosos los recursos que solo sacaban de los frailes; viendo que las tropas se retiran, la facción se engruesa; los milicianos, sin apoyo de tropas, se verán agobiados por fuerzas superiores; los liberales tendrán que huir; Cataluña será otra Navarra, y Llauder dirá que lo han causado los liberales con los hechos del 25 de julio. ¡Alevosía atroz!

»No para en esto la infamia del nuevo tigre de Cataluña; ha llegado á la vileza de reclamar auxilios de bayonetas extranjeras para consumar sus inicuos

(1) Relación que me hizo en Barcelona don Juan Mañé a 23 de mayo de 1892.

(2) Lo contó el mismo Sr. de Olcina a su hijo, de cuya boca lo tengo.

»planes, por la desconfianza que le inspira el patriotismo del ejército.

»En tan crítica situación, sin la franca decisión de todos los buenos, los daños serán irreparables. Los momentos son críticos: los ayuntamientos, las corporaciones, los jefes de toda Cataluña, si no quieren que se les tenga por cómplices de Llauder, deben al instante tomar prontas medidas para nuestra salvación, y exponer al gobierno el inicuo modo con que se vende nuestra Patria.

»Catalanes, Ejército, Milicia, conoced vuestra posición: todavía es tiempo. »Tras de Llauder y Basa vienen los cadalso, la esclavitud, Carlos V, y la Inquisición. Basa.... la cacareada espada de Llauder que ningún faccioso ha visto sirve solo contra Españoles mismos; á la campaña de Lacy y de Vera piensa añadir la de Barcelona; su rabia y su ambición se han de saciar con sangre de compatriotas: reuníos y evitad la ruina de la Patria.

»¡Bravos soldados del ejército! del pueblo habeis salido; entre el pueblo teneis á vuestros padres y hermanos; vosotros sois los primeros interesados en la libertad de nuestra patria: las armas que con tanto honor empuñais no se mancharán sin duda con la sangre de vuestros hermanos, pues se os han confiado, no para servir á traidores, asesinos y tiranos, sino para defender la libertad bajo la éjida del trono de la inocente Isabel.

»¡Ciudadanos todos! corred á las armas; guerra á los tiranos que quieren opimirnos, y que se han quitado por fin la máscara con que nos habían engañado, que el movimiento sea unánime, y sea nuestra divisa: ABAJO LOS TIRANOS. »VIVA ISABEL II, VIVA LA LIBERTAD!» (1).

Contiene esta proclama palabras que se han de notar. Dice que se quiere desarmar la milicia: creo falso tal concepto. Dice: «este es un crimen atroz que

(1) D. Francisco Raull. *Historia de la conmoción...*, cit., págs. 46, 47 y 48.

»la muerte no es bastante á expiar». ¡La muerte! Dice que Llauder y Bassa son traidores y quieren entregar la provincia a los carlistas: mentira burdísima. Dice que se abandona la guerra para concentrar fuerzas en Barcelona: la culpa es de los autores de la proclama. Dice que no hay desórdenes en Barcelona: dentro un par de días nos podrán decir si había o no aquí motivo para temer. Dice que Pastors y Ayerve son incansables y bastan para conservar la tranquilidad: Pastors tenía cortísimo talento, y Ayerve con su presencia autorizó el incendio: hay elogios que hunden. Dice que los cenobios pagaban la facción con las enormes sobras de sus rentas: embuste manifiesto: lo que pagaban eran miles y miles de duros de sus pobres rentas al General Llauder para combatir a los carlistas. Dice que quitados los conventos los carlistas fenecían: nada dió tanta vida al carlismo como la degollina de los frailes. Dice.... pero no sigamos, que el resto no contiene más que embustes de cartelón de teatro de la legua, salidos de plumas estúpidas, y dirigidos a un auditorio más estúpido aún. La Revolución no puede sostenerse más que sobre la falsedad.

ARTÍCULO SEGUNDO

EL ATENTADO CONTRA EL GENERAL BASSA

El autor revolucionario del cual al terminar del artículo anterior tomó la ruin proclama, paladinamente nos certifica de que la revuelta iba dirigida por «caudillos» al escribir que «al anochecer del mismo dia (4) se esparció con profusión una proclama enérgica de los caudillos de la revolución.» Aun cuando callara testigo tan abonado, los hechos descubrirían la existencia de directores del movimiento, con tanta constancia llevado a cabo y con tan meditado plan.

La existencia de caudillos supone un

plan, o trama, por ellos dispuesto para el movimiento de los acaudillados. Y también respecto a la existencia del plan, aun cuando callaran los ancianos, que ciertamente no callan, harto lo delataran los hechos, pues las proclamas y las hojas clandestinas no habían de nacer espontáneamente como hongos, ni para su impresión las papelerías y las imprentas trabajar de balde y a capricho. Tampoco estuviera de antemano señalado el punto de reunión de los amotinados como lo estaba: la plaza del Teatro.

Al ver el terrible resultado de esta tragedia se creerá por ventura que el fin de sus urdidores era el asesinato del General; sin embargo, no llegaba a tanta maldad. Querían que dimitiera el mando, o mejor, sólo que se retirara de Barcelona, y desistiera de su empeño, y así imposibilitarle de cumplir las órdenes de Llauder; con lo que logrado, quedaban incólumes los matadores de los frailes, libres de castigo tanto los ejecutores cuanto los urdidores de aquel atentado del 25 de julio; quedaba triunfante la revolución, vencido el gobierno moderado, y cada uno de los grupos de revolucionarios que había contribuído a aquel crimen podía llevar al deseado resultado su proyecto maquiavélico.

Esta mi suposición respecto al fin de los caudillos la deduzco de que lo que se pidió primeramente a Bassa, en los momentos críticos, no consistió en que se entregara preso; sino en que él y su columna salieran de Barcelona, y así no castigara el hecho del 25 de julio. Un oficio pasado por el Ayuntamiento a Bassa, que insertaré abajo, nos lo dice muy claro. La deduzco de que no existía contra de él motivo alguno de odio personal. Bassa en 27 de octubre de 1833 desarmó en Madrid, no sin efusión de alguna sangre, a los voluntarios realistas (1), y ahora en Cataluña perseguía a los carlistas. La deduzco de las palabras de

él mismo cuando en Esplugas contesta: «yo no he hecho mal a nadie: no creo que nadie me lo haga á mí». La deduzco de que los mismos autores revolucionarios lamentan el asesinato. Y finalmente la fundo en que D. Benito Tomás, persona, aunque no de elevado rango social, pero sí de muy claro talento, y en 1835, por razón de su trabajo, muy metido entre la gente revolucionaria, me aseguró varias veces que el fin llegaba sólo a lograr la dejación del mando. Y cuenta que el testimonio de Tomás perfectamente concuerda con el de otro anciano en 1835 muy revolucionario y metido en los de sus ideas.

Repite, empero, que ignoro a punto fijo si el empeño de los amotinados consistía, según me dijo el señor Tomás, en que Bassa resignara el mando; o si solamente en que saliera de Barcelona; con sólo esto ya se lograba que no se llevara a ejecución el castigo de los culpables del hecho del 25 de julio. Los urdidores, pues, no intentaban matarle; pero, sin embargo, la hez del pueblo exaltada se pondría llegar a su objeto hollando toda oposición y echando mano de todo medio, y en la plaza del Teatro Principal ya, en los momentos del comienzo del alzamiento popular, parte de la turba propuso el asesinato de Bassa.

¿Y dónde se tramo el plan? El campo abonado se extendía por toda la ciudad. Escribe con verdad uno de los autores revolucionarios, arriba repetidamente citado: «La obra de unos pocos» (*el incendio de los conventos*) «se convirtió por las bravatas de las autoridades.... en la obra de la mayoría inmensa del pueblo barcelonés» (2). No discutimos ahora por obra de quién la gran masa liberal de Barcelona se enfureció contra Llauder y contra Bassa, pero sí confieso que expresa la verdad dicho autor al calificar de «pocos» a los incendiarios de los conventos, pero sí de «mayoría del pueblo barcelo-

(1) Continuadores de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente, tomo XX, pág. 13.

(2) *El Panorama español*, tomo III, pág. 50.

»lonés» a los que se rebelaron contra Bassa. Así me lo han confesado todos los ancianos, que no montan corto número, tanto del campo liberal cuanto del opuesto; y hasta hubo quien me añadió que persona de la cual nadie lo adivinara, persona que después diariamente asistía a Misa, aquel día del asesinato de Bassa fomentó el alzamiento. Y en un documento oficial secreto del Archivo de la Capitanía General, que no se me permitió copiar, recuerdo haber leído que en esta revolución estaban comprometidas muchas personas, después defensoras del orden y de la autoridad.

Los hechos mismos irán mostrando el plan según el cual fueron ideados.

Como escribí arriba, y cuentan los autores, Bassa, al aproximarse a Barcelona, dejó descansar su tropa en Sans, donde ésta pasó la noche del 4 al 5 de agosto. Allá presurosos acudieron los revolucionarios, unos por si mismos, otros por agentes, a sobornar a la fuerza. Uno de aquellos progresistas (así se llamaba entonces a los avanzados) dijo a un su amigo: «Hay un saquito de retama. Si éste »basta, no habrá sangre; si no basta, la »habrá». En términos llanos, ó no metafóricos: «Está preparado un saquito de »oro. Si el oro basta, no correrá sangre; »si no basta, lucharemos». Quien me lo dijo añadióme que a cada oficial que admitió el trato se le dieron cuatro o cinco duros. A la tropa se la contentaría con menores cantidades, o con artículos de golosina, de comer y beber. A lo menos de tal modo respecto de los soldados se practicó al otro día, como veremos. Además no faltarían entre los individuos de la columna masones y progresistas, los cuales no necesitaban de los estímulos dichos para convenir a la solicitud de los emisarios de la ciudad. Y cuenta que la grave noticia de la compra en Sans de la columna de Bassa no la afirmó a humo de pajas, o sin razón, pues me certificó de ella un venerable anciano, de nombre Ramón Reixach, al cual la había contado Don.... que fué uno de los que la

efectuó, es decir, uno de los revolucionarios que fué a Sans a efectuarla.

Vivía Bassa, como dije en su lugar, en la casa propia de Doña Rosa Durán, la que formaba la plazuela, entonces algo mayor que hoy, que se abre en el cabo meridional de la calle de Lledó, o principio de la bajada de Viladecols. A la sazón tenía allí a su mujer, la Señora Doña Francisca de Saleta, tía de las hermanas Doña Felipa y Doña Josefa Alvarez de Mendieta, señoritas muy virtuosas, a las que mucho traté. Entró Bassa en la ciudad a las seis de la mañana del día 5, con solos cuatro o cinco caballos.

Prontamente acudió a abrazar a su familia, y no es difícil conjeturar la satisfacción de aquella casa al tenerle en su seno, y los temores por lo que todo el mundo veía al umbral de la puerta. De aquí que un después célebre literato, entonces jovencito, a lo que se ve amigo de aquella revuelta, describiéndola, escribiera a un amigo: «Así que (Bassa) llegó »se fué á su casa, su mujer echándole los »brazos al cuello, le impelia hacia la »puerta para que huyera....» Ignoro si este jovencito acertó o no en la noticia; pero sí me contó el Señor Don José Mordades, Obispo de Vich y de Barcelona, que trató no poco a Doña Francisca de Saleta, que Bassa aquel día la dijo: «¡Pobre Francisqueta! ¡Cuántos malos ratos »te llevo dados, y cuántos todavía te »daré!» Y si esto no bastara, el yerno de Bassa, Señor Don Narciso de Sarriera y de Pinós, me refirió a mí haber oido muchas veces de boca de su suegra que aquella mañana, al despedirse de ella su marido el General, la dijo: «¡Pobre Francisqueta! ¡Cuántos disgustos te ocurrirán!» (1).

Vestido de uniforme de pantalón blanco (2), levita sencilla de caballería, som-

(1) Me lo dijo en Barcelona a los 8 de abril de 1889.

(2) Me lo dijo D. Emilio Pi y Molist que vió el cadáver a los comienzos de arrastrarle. Barcelona 1.º de julio de 1889.

brero tricúspide, según uso de entonces, faja, aquel día estrenada, y espadín también de caballería (1); y fumando un cigarro se fué la misma mañana, a eso de las diez, o poco antes, al Real Palacio, a la sazón habitación y, por lo mismo, despacho del primer General.

Entró en Barcelona, creo que a mediodía, aunque ignoro la hora, la columna de Bassa, y se situó en la plaza de Palacio. El autor revolucionario arriba citado, redactor del *Panorama Español*, indica el hecho con las siguientes palabras: «No se descuidaban por su parte las autoridades militares. La tropa (en «Barcelona) se puso toda sobre las armas; los fuertes se dispusieron á hostilizar á la población; la columna de Bassa que estaba en Sans, al oír el cañonazo (las doce del día) se puso en marcha, entró en la ciudad por la puerta de Santa Madrona, inmediata al fuerte de Atarrazanas y bajo la falda de Montjuich; tomó la muralla del mar, siempre apoyada por los fuertes, y fué á colocarse en la plaza de Palacio, posesionándose del atrio del salón de la Lonja. El general Bassa se estaba en el mirador, riéndose de la gente que corría despejando la plaza» (2). La columna de Bassa se componía de 1,100 infantes y 40 caballos (3).

Aquel día, que lo fué de calor sofocante, el cansancio, la fatiga y los sufrimientos de la guerra venían vivamente pintados en las personas de los soldados. Tostados del sol, cubiertos de polvo, descaecidos, se tendían en el indicado atrio para descansar y dormir. Además, las continuas marchas y contramarchas les

tenían aburridos. En aquel tiempo, y aun en posteriores que yo recuerdo, ante la fachada oriental de la Lonja adelantaba hacia el centro de la plaza un alto escalón o terraplén, al cual se subía por varias gradas. Sobre este escalón tendíanse los soldados. Allí acudieron los emisarios de la revolución con cestas de buen pan (*pans de crostóns*) y abundante vino (*bujols de vi*), *butifarras*, cigarrillos, etc.; y, repartiendo a manos llenas, y abrazando a los soldados, y halagándolos, les ganaban (4). Un testigo, aunque entonces niño, me añadió que hasta señoras con sus criadas obsequiaban a los soldados y oficiales con manjares y refrescos (5).

De Bassa y su tropa volvamos ahora la vista a los revolucionarios, los cuales también desde la mañana se iban preparando. El en su lugar descrito café de la Noria, o de Cipriano, cobijaba el foco visto de la conspiración. «Todas las conspiraciones, me dijo Don Benito Tomás, como indiqué arriba, se tramaban en el café de Cipriano; es decir, no la conspiración secreta, sino que concurrián allá jefes y oficiales de milicia y otros; y uno empezaba soltando la idea de que hay que hacer esto, y otro que se debe hacer estotro, y así se entusiasmaban y convenían unos y otros; y se daba orden á la revuelta. En este dia de Bassa se hizo la revolución entre este café y el teatro Principal, donde había una reunión, en la que desempeñaba uno de los primeros papeles Borrell. Y eran de ver las idas y venidas del café al teatro y del teatro al café» (6). Y tanto es verdad este dicho de Tomás, que perfectamente concuerda con el del joven

(1) Me lo describió un curioso que con la turba se introdujo en Palacio y vió al general vivo aun. Barcelona 31 de marzo de 1882. Que en aquel acto estrenara la faja me lo dijo quien lo oyó de una mujer muy continua de la casa del General.

(2) *Panorama español*, tomo III, pág. 52.

(3) Archivo de la Capitanía General.—Legajo cit., paquete 2, documento 1.

(4) Son muchos los testigos de este hecho tan público, los cuales me lo testificaron, y casi todos con las mismas palabras.

(5) Me lo contó un señor cuyo nombre ignoro, en Balaguer a 18 de junio de 1898, y me añadió que él lo vió.

(6) Relaciones de dicho Sr. Tomás de 11 de noviembre de 1896 y 14 de enero de 1897.

cito literato, que no es otro que Don Pablo Piferrer y Fábregas (1), quien escribe: «Mi carta antecedente fué interrumpida por el ruido de las puertas que se cerraban y por las voces de los vecinos. Póngome al punto mi casaca.... voy á buscar un conocido mio, y juntos nos dirigimos á la plaza del Teatro que era el punto de reunion», el día de la revolución contra Bassa. Allí, en aquella reunión del Teatro, estaban muchos de los que mandaban en la milicia urbana, y allí les sorprendió a las doce menos cuarto el cañonazo de aviso. Su estampido tanto valía como una intimación militar de, o retirarse, o declararse en lucha. Al oírlo, sonó la bronca voz de Borrell, diciendo que nada de retirarse, sino que todos tomasen sus fusiles y se reuniesen en sus respectivos principales (2).

Lo que pasa en la plaza del Teatro nos lo dice Piferrer con estas palabras: «Medio cuarto faltaba para las doce... dan éstas y un diluvio de gente se precipita en la plaza. Cunde al instante la voz de *Bassa está en Palacio, las tropas ya van*

(1) Las palabras que iré copiando de Piferrer demuestran que simpatizaba con la revolución. Sabemos que escribía artículos de crítica literaria en el periódico progresista *El Guardia Nacional*; pero también los redactaba para el moderado *El Vapor*. De aquí pasó en 1841 a la redacción del *Diario de Barcelona*, en el que estaba encargado de la crítica de teatros. De todos modos, en sus escritos se ve al hombre de ideas católicas y de aficiones artísticas, de lo que son testigo elocuente sus beneméritos artículos en los *Recuerdos y bellezas de España*. Sus entusiasmos de agosto de 1835 serían ráfagas de imaginaciones juveniles, pues entonces contaba sólo 16 años.

Las líneas de Piferrer que en este artículo van copiadas proceden de una carta que escribió en 8 de agosto del 1835 a un su amigo, la que está inédita. Yo no la ví original, pero ví una copia de mano propia de D. Antonio Elías de Molins, quien me la prestó.

(2) Relaciones de D. Benito Tomás de 17 de enero de 1893 y 14 de enero de 1897.

»á entrar. Unos proponen el cerrar las puertas y apoderarse de la guardia, otros ir desde luego á matarle en Palacio. Suena el cañón de las Atarazanas, y todo el mundo se va á armar.»

Efectivamente, alarmóse la población; cerráronse las tiendas; la gente tímida se guareció en sus domicilios; los entusiasmados pasaban por las calles, y acercándose a los habitantes de las tiendas, que, vencidos de la curiosidad, se asomaban en las entreabiertas portezuelas, les exhortaban a tomar el fusil y a acudir; mientras otros atolondrados corrían a los armeros en demanda de armas, y muchísimos a la casa consistorial exigiéndolas del Ayuntamiento. He aquí nuevas palabras de Piferrer: «Entretanto llegó alguna tropa, y durmióse en la plaza de palacio. El tiempo volaba..... (sic) los espías corrían....., la alarma se difundió... las 12 estaban cerca. Llegaron por fin..... tronó el cañón, y he aquí la señal del combate». Continúa escribiendo que con gran rapidez se reunieron todos los voluntarios; que en la plaza de San Jaime, o de la Constitución, se hallaban pueblo y voluntarios, y que como llegase allá la falsa noticia de que iban a despejarla militarmente los 25 lanceros de Bassa, algunos, y entre ellos este literato, corrieron a obstruir las bocacalles. «Pedimos armas... (sic); el Ayuntamiento nos repartió 400 sables.....; diónos un papel firmado para los alcaldes de barrio á fin de que nos entregasen cuantos fusiles tuvieran»; y que todos se fueron a la plaza de Palacio. La abigarrada masa de pobres y no pobres, hombres y mujeres, armados de todo instrumento bélico y no bélico, formaba como un descompuesto somatén.

Allí en la plaza de Palacio unos trescientos hombres de Bassa, continúa Piferrer, «formaban igualmente en batalla dejando traslucir en sus rostros el cansancio, el hambre y el sueño. Iban entre todo llegando las tropas..... aquí fué la escena más patética. El pueblo aclamaba á estos valientes. Mediaron abrazos

»y besos. ¿Qué podía pues esperar el
»Gobernador (*Bassa*) viendo que todo
»amenazaba su vida?»

Sobre estos mismos hechos oigamos la muy autorizada voz del Ayuntamiento:

«En la Ciudad de Barcelona y dia cinco de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco. El Escmo. Ayuntam.^{to} de ella convocado y congregado en la Sala Capitular de sus casas consistoriales y forma que tiene establecida y de costumbre, concurriendo á él los Sres. Regidores y Diputados notados al márgen, teniendo Ayuntam.^{to} extraordin.^o, y presididos por el Sor. Marqués de Llió Decano, presente el infrascrito Secretario interino del Escmo. Ayuntam.^{to}.»

Al margen dice: «SS. Regidores: Marqués de Llió, de Gayolá, de Mena, de Llinás, Bellera, Elias, Mas, Espalter, Baulenas. — Diputado: Oms. — Síndico personero: Ruira.»

Sigue el texto: «Con noticia estrajudicial que tuvo el Sor. Decano de que se notaba alguna agitación en el pueblo, mandó convocar al Escmo. Ayuntam.^{to} y enterado este por medio del Capitan del primer Batallon de Voluntarios Urbanos D. Mariano Borrell y otros que la causa de este movimiento era la entrada á esta Ciudad de su Gobernador D. Pedro Nolasco Bassa segundo Cabo Comandante Gen.¹ de este Ejército y Principado, dispuso el Ayuntam.^{to} que por medio de los Oficiales de su Secretaría se llamasen para formar parte de esta sesión á los SS. Gobernador Civil Don Felipe Igual, y Teniente de Rey Corregidor interino D. Joaquín Ayerbe en cuyo acto,

»Entró el Sor. D. Rafael M.^a de Duran, y manifestó que el Gen.¹ D. Pedro María de Pastors había entregado el mando al General Bassa.

»Entraron los SS. Ibern, Martorell, y Lapeyra, y salió el Sor. de Gayolá.

»Y se propuso que vaya una Comision al General Bassa para manifestarle el peligro que corre la tranquilidad pública con su presencia. Y en este acto se

»oyeron dos cañonazos tirados por la Plaza y

»Entraron los SS. Gobernador Civil, y D. Ramon Roig y Rey

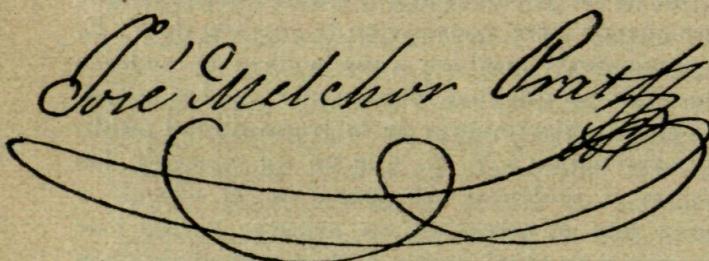
»y el Escmo. Ayuntam.^{to} acordó oficiar, como se verificó inmediatamente, al Gen.¹ Bassa, esponiéndole que el Cuerpo municipal atribuía la conmoción popular que se notaba al haber entrado dicho Gen.¹ en la plaza (1), por lo que le aconsejaba como una medida para calmarla, el que saliese de la Ciudad, no pudiendo en caso de no acceder, responder el Ayuntam.^{to} de la pública tranquilidad: cuyo oficio se mandó por medio de un oficial del Escuadron de voluntarios Lanceros, que se hallaba reunido en la plaza de estas Casas consistoriales, como lo verificaban los Cuerpos Urbanos de Infantería.» (*Toda la milicia, pues, estaba en la plaza*).

«Estando el Ayuntam.^{to} tratando de

(1) Oficio que el Ayuntamiento envió al General Bassa: «La tranquilidad pública se halla alterada otra vez en estos momentos, y este Cuerpo municipal no puede prescindir en cumplimiento de su deber, y como representante de esta benemérita población de dirigirse á V. E. para que consultando con los motivos que constarán á V. E. haber promovido semejante alteración que este cuerpo cree consiste en la entrada de V. E. se sirva elegir también aquella clase de medidas conciliativas que mas eficazmente puedan cooperar al restablecimiento de la tranquilidad pública, advirtiendo á V. E. que en su concepto las fuertes ó violentas no lograrían el objeto, y quizás nos envolverían en sangre, y que este Cuerpo municipal opina podría remediarse con la salida de V. E. en la inteligencia que expresada la opinión del Cuerpo municipal en estos términos sobre este particular entiende descargarse de toda la responsabilidad que podría pesar sobre él en estos críticos momentos, porque nunca podrá desentenderse del voto general de la población. — Dios... Barcelona 5 de agosto de 1835. — El Marqués de Llió. — Francisco de Gayolá. — Joaquín de Mena. — Cayetano Ribot, secretario interino. — Escmo. D. Pedro Nolasco Bassa.» — Archivo de la Capitanía General de Cataluña. — Legajo citado, paquete 1, documento 21.

»los medios de persuadir al Pueblo á la tranquilidad pública, se agolpó este dentro de las Casas consistoriales acompañado de varios paisanos armados pidiendo armas, y no habiendo otras en las casas consistoriales que las inútiles procedentes de la administracion de los derechos de puertas, fué preciso ceder á la exigencia, dando orden á los Alcaldes de Barrio que entregasen las que pocos días antes se les habían facilitado para patrullar, si los individuos que las tenían no querían hacer uso de las mismas en favor del orden y del voto general de la población.

»En este estado el Sor. Gobernador Civil D. Felipe Igual, á quien por los grupos armados se amenazó de la vida sino hacía dimision de su destino inmediatamente, so pretexto de que el pueblo no le consideraba adicto á su causa, teniendo esta desconfianza dijo; que hacía formal renuncia de él, y de consiguiente, que el Escmo. Ayuntam.^{to} se sirviese disponer su reemplazo; en cuya virtud se acordó llamar y llamó en efecto al Secretario de la Gobernacion Civil D. José Melchor Prat, á quien en este caso corresponde tomar el mando del ramo.



«Se mandó oficiar como se verificó al Gen.¹ D. Pedro María de Pastors, á quien aclamaba el Pueblo; suplicándole que supuesto de que gozaba de tanta influencia y de que con ella tal vez se restablecería el orden se encargase del mando militar.

»Continuando la exigencia de armas fué indispensable entregar las inútiles de que se ha hecho mérito procedentes de la administracion de puertas.

»Con noticia de que el pueblo se agolpaba en el R.¹ Palacio, donde se hallaba el Gen.¹ D. Pedro Nolasco Bassa, el Escmo. Ayuntam.^{to} mandó oficiar al Sor. Ten.^{te} de Rey para que como Corregidor interino viniese á ponerse al frente del Ayuntam.^{to}; cuyos señores Concejales salieron con sus bandas hacia el R.¹ Palacio, y los Batallones de Voluntarios que se hallaban formados en la plaza para dirigirse también allí como lo verificaron formados con sus banderas y músicas; y en el mejor orden siguieron al Ayuntam.^{to}. El objeto de este era el persuadir al Gen.¹ Bassa á que cediendo á la indicacion que en escritos le acababa de hacer, calmase con su separacion la agitacion pública: quedando no obstante en las Casas consistoriales en comision para lo que pudiese ofrecerse los SS. D. José Melchor Prat Gobernador Civil interino y los SS. regidores D. Fran.^{co} de Gayolá, D. Rafael María de Duran, D. Joaquín de Mena, D. José María de Llinás y D. Bernardino Bellera.

»Vuelto el Ayuntam.^{to} manifestó el Sor. Decano que el Cuerpo municipal había hecho al Gen.¹ Bassa la indicacion que le condujo al R.¹ Palacio, y que si bien se había en cierto modo pronunciado dispuesto á acceder á dejar el mando había sido tarde su determinacion, pues que en el momento de salir el Ayuntam.^{to} de dicho R.¹ Palacio se había agolpado en él el pueblo y era de temer una catástrofe. En efecto fué así, pues á pocos momentos de hallarse nuevamente reunido el Escmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de sus casas consistoriales se recibió la noticia de haber sido víctima el indicado General.

»Acordó el Escmo. Ayuntam.^{to} se oficie al Sor. Delegado de Policía para que él y su Secretario continuen en el desempeño de su destino, y que cesando los demás empleados entreguen las armas que tengan, y se suspendió la sesion para entrar en trabajos las Autoridades reu-

»nidas con comisionados del pueblo segun
»este ha exigido» (1).

El acta del Ayuntamiento nos ha llevado harto adelante; conviene dar un paso atrás. Reunidos los cuerpos de milicia en la plaza de la Constitución, desfilaron ordenadamente tocando la marcha de Riego, tras del Ayuntamiento hacia la de Palacio, pasando aquél por la calle de la Libretería (entonces no existía la de Jaime I), plaza del Angel, Platería y Santa María. Un amigo mío vió frente Santa María pasar a la cabeza de su compañía (la 1.^a del 1.^{er} batallón) D. Mariano Borrell.

He aquí como refiere este hecho el colaborador revolucionario del *Panorama Español*: «Bien pronto se penetró Bassa de que la conmoción era más seria de lo que había creido. Un rumor espantoso, como de una terrible avenida, se dejaba oír por las calles inmediatas (*al palacio*), por todas las cuales iban acercándose masas espesas de gente diversamente armada gritando *¡abajo los tiranos! ¡Viva la libertad!* El primer batallón de la milicia urbana con una comisión del Ayuntamiento á la cabeza avanzó á bandera desplegada y tambor batiente hacia la plaza de Palacio por la Platería; tras este batallón seguía en tumulto el pueblo de todos modos armado y dirigido por improvisados jefes que son siempre los más audaces. Por la calle Ancha avanzaban otros batallones de urbanos con el séquito de pueblo también, en tanto que el escuadrón de lanceros asomaba por la muralla del mar. En un momento desapareció la plaza y sus cercanías debajo de los espesos grupos y batallones; cuajada de un gentío inmenso no se divisaba más que cabezas terriblemente agitadas, brazos levantados y un bosque espeso de armas de toda dimensión, calibre y uso que brillaban y hormigueaban por encima de estas acaloradas cabezas. Formá-

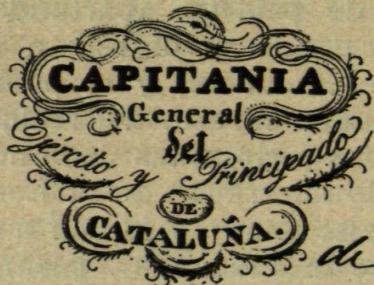
»ronse en columnas cerradas los nacionales delante de palacio, apartándose del punto por donde se divisaban las troneras de la Ciudadela, y el pueblo desbandado inundó el resto del recinto. Al verse aisladas y circuidas de la milicia y del pueblo las tropas de la Lonja abandonaron este punto, y fueron á colocarse al frente de la Aduana... pasando por en medio de los sublevados, que los recibían con vítores y arengaban, llamándolos á concurrir con ellos al triunfo de Barcelona. Los soldados respondían viva á los vivas que el pueblo daba, y los oficiales estrechaban la mano á los oficiales de la milicia». Un testigo presencial me dijo que cuando la muerte del General la tropa estaba aún en la Lonja dentro de ella.

«El general Bassa que estaba contemplando estas escenas podía conocer que ya no era tiempo de intentar resistencia alguna. Al menor asomo de ataque el pueblo habría hecho pedazos en un instante la valiente tropa que se había traído para reprimirle, y la fraternidad que empezaba á reinar entre ambas fuerzas era un indicio seguro de que Barcelona se había hecho dueña de la situación» (2)

Subió al palacio una comisión de la milicia urbana, pidiendo al General que desistiera de su intento. Bassa contestó que no podía. El Ayuntamiento por escrito le pidió que se alejara. Entre la muchedumbre popular circuló la voz, creo que falsa, de que Bassa a una de las peticiones contestó: «ó el pueblo ó yo», noticia que mucho irritó a los exaltados. Presentáronsele, según parece, otras comisiones, y finalmente la escrita arriba del Ayuntamiento, o mejor el Ayuntamiento mismo, compuesto de personas sensatas. Entonces el General, al oír las palabras de los machuchos del municipio, al escuchar la grita de la plaza que pedía desafiadamente su cabeza, y sin duda al ver la confabulación de la tropa con el pue-

(1) Archivo municipal. — *Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Fols. de 585 a 588.

(2) *Panorama español*, tomo III, pág. 52.



In la Ciudad de Barcelona a' cinco
de octubre de mil ochocientos treinta
y cinco venido en el Real Palacio
ubicacion del Paseo. Por Capitan gene-
ral, el Dm. Ayuntamiento de la
mismo, los Cabientes generales Dn.
Dori M. de Santocildes, D. Dori San-
tos de la Hera, el Almiral de campo
D. Dori de Guell, los Brigadiers Dn.
Juan de la Vera, D. Dori Alfonso Mayor
D. Dori Saverer, D. Francisco Salusti

Acta q. se encienda quando entra la multitud y que muerto el General
Bara. En la villa del Señor Caparrós. Se halló despues lo mas

blo revolucionado, pensó en ceder, para lo que llamó junta de Generales (1). Reunidos todos con el Ayuntamiento, se acordó la renuncia del mando, y el secretario de la Capitanía General, Don José Caparrós, empezó á redactar el acta de renuncia (2). Y escribo renuncia, y no puramente salida de Barcelona, porque el acta del Ayuntamiento de aquel día, ha poco copiada, dice: «que si bien se había »en cierto modo pronunciado dispuesto á »acceder á dejar el mando»; luego, pues, de lo que se trataba entonces ya no era como al principio, es decir, de que se alejara, sino de que resignara el mando. Además, para una simple retirada de la ciudad no se hubiera redactado una acta solemne en una junta de Generales.

Concurrieron a esta junta de Generales los Tenientes Generales Don José María de Santocildes, y Don José Santos de la Hera, el Mariscal de Campo Don José de Castellar, y los Brigadiers Don Juan de la Vera, Don José Montemayor, Don José Taberner, Don Francisco Saliquet y no sé si otros (3).

«Cuando (Bassa) dictaba el acta de la »sesión tenida» (con los Generales) «al »secretario de la Capitanía General, yo» (dice Pastors) «bajé de órden del General Bassa á la Plaza de »Palacio con cuatro »Regidores del Ayuntamiento para contener el »tumulto; pero al mismo »tiempo penetró una considerable parte de este »por el puente de Santa María» (4).

(1) Varios ancianos. La junta me la dijo un amigo de la familia de los Bassa, y además se desprende del acta.

(2) Va copiado el principio del acta.

(3) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 22.

(4) Archivo de la Capita-

Pastors también se asomó al balcón de la fachada occidental del palacio dando orden al oficial de la guardia de que no permitiera la entrada a nadie; pero entonces ya los amotinados entraban por otro lado, y además el oficial de la guardia, que había contendido con la turba y había recibido hartos empujones de las oleadas, ya estaba vencido (5).

A las primeras negativas de Bassa los amotinados procuraron penetrar en palacio para obligar al General. Rodearon el edificio, y hallarían cerradas, o bien guardadas, las puertas traseras y laterales; y entonces recordaron el paso cubierto que, atravesando casas y por puentes cruzando calles, comunicaba desde Santa María al palacio. Habíalo construido Fernando VII cuando estuvo aquí en 1827; yo lo alcancé, y aun hoy queda el primer arco sobre la calle contigua al templo, llamada de Santa María. Para subir a la Tribuna Real del templo, a la que pasaba este paso cubierto, hacíase necesario entrar en la iglesia, y por lo mismo los

nía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 1.

(5) Relación de D. Benito Tomás. Barcelona 28 de octubre de 1896.

Acta de renunciar el mando
al mismo punto donde
tuvo el efecto —
23 Ene. 38 —

Caparrós

Inserto este grabado para probar que la letra del acta de la página anterior es de mano del Secretario de la Capitanía General Sr. Caparrós.

amotinados corrieron a la puerta principal de ella, pero la encontraron cerrada. Entonces pensaron, para abrirse paso, astillarla o ponerle fuego. Mientras se discurría el modo de abrir, una mujer subió a la grada más elevada de ella, y con gran estusiasmo, levantados en alto los brazos, dijo a los circunstantes que la escuchaban desde la plaza: «mendigo el »pan que como, y sin embargo pagaré la »leña para encender la puerta». «*Vaig a captar, y pagaré la llenya pera cremar la porta*» (1). ¡A tal extremo subió el furor! Mas en lugar de destruir la puerta corrieron a una casita baja sobre la cual apoyaba uno de los arcos del puente, y por medio de escaleras de mano ganaron uno de los balcones del puente, o paso cubierto, y por él se entraron (2). Dícese que otros se encaramaron por las rejas del piso bajo del palacio y así alcanzaron los balcones. Otros entraron por la puerta, vencida ya como estaba la guardia. Opino, sin embargo, que al principio sólo entrarían los de Santa María, y que los de la puerta del palacio lo efectuarían cuando se vió que la turba estaba arriba.

Bassa, pues, el Ayuntamiento y los Generales empezaban a redactar el acta de renuncia del mando, cuando u oyeron la turba ya en el piso, o tuvieron noticia de su entrada; y así Pastors aconsejó a Bassa que huyese. El leal asistente de Bassa, Miguel Gil, estaba en la cuadra, con el caballo ensillado, esperando orden de su amo (3). Este, a lo que se ve, corrió a esconderse; cosa entonces, por la premura del tiempo, difícil, y más por quien ni habitaba, ni había habitado la casa, y así desconocía sus escondrijos. Subióse a

la escalera del segundo piso alto, mientras el Ayuntamiento se marchaba hacia la Casa Consistorial, y también salían los Generales del Consejo.

Entró entonces por la puerta principal la turba. Mezclados en ella entraron dos de los testigos por mí interrogados, uno de los dos atrevido curioso, y el otro el descarrido aprendiz del que tantas veces he hablado. Me dijo el primero que en la escalera principal la turba topó con algunos militares viejos y de elevada graduación (*los del consejo*), y que los amotinados, con arrogancia, les agarraban por el cuello del uniforme, y les decían: «¡Viva la libertad! ¡Viva la constitución!» y que ellos repetían con voz apagada estos gritos (4). El aprendiz me añadió que había allí cerca del punto donde estaba el retrato de Fernando VII un capitán de caballería, el cual, lejos de detener a la turba, la decía: «arriba, arriba».

Muy pronto las turbas inundaron el palacio, y aquellos bien ordenados y apuestos salones quedaron llenos de repugnantes muchedumbres altaneras y furiosas. Dejemos hablar al curioso que presenció el hecho: «Al llegar la turba en »que yo iba al cabo de la escalera, entra »en el salon que la separaba del del ángulo S. del edificio, ó sea del de la tribuna. «En el primer salon había una escalera »que subía al segundo piso. La turba se »dirigió al salon de la tribuna. Allí halló »al General Pastors, y así que entramos »la turba se fué para él, mas el General »dijo: «Soy Pastors, soy Pastors». Los de »la turba murmuraron, dejándole en paz: «Ah... Ah, no es Bassa: es Pastors». Allí »había el capitán de milicia Don Mariano »Borrell, quien se dirigió á Pastors, y le »preguntó: «¿V. nos sabría decir donde »está el General Bassa?» Pastors le con »testó: «No sé; yo le aconsejé que se es »capara: ahora no sé dónde está». De »repente se oyen voces de: «ya le tene »mos, ya le tenemos». Efectivamente, un

(1) Me lo contó en dos distintas ocasiones quien lo vió, que fué D. Cayetano Estalella, en Barcelona a 21 de abril de 1882 y 17 de marzo de 1893.

(2) Son mil los testigos que cuentan la entrada por el puente. El aprendiz en 5 de diciembre de 1882 me contó lo del escalamiento.

(3) Relación de un individuo de la familia del General, la que trató mucho a Gil.

(4) Relación de D. Ramón Nivera. Barcelona 31 de Marzo de 1882.

»grupo bajaba de la mentada escalera »del salon anterior trayendo al General »Bassa, quien iba diciendo: «Pueblo, la »vida por Dios». La multitud le llevó »hasta arrimarle al rincon S. de la sala »de la tribuna, donde el General rodeado »de la turba repetía lo de: «Pueblo, la »vida por Dios». Entonces un jorobado» (otro dice un hombre bajo), «abriéndose »paso por entre la multitud, se llegó al »General, y le pegó un pistoletazo, é »inmediatamente un aserrador de ma- »dera le asestó una puñalada en el »pecho, y Bassa cayó» (1). Hasta aquí el testigo de vista. Otro que no presenció el hecho, pero oyó referir por quien estuvo allí, aunque cuenta alguna variante en el modo y lugar de aparecer el General desgraciado, confirma que se le dió un navajazo y un pistoletazo, bien que pone éste después de aquél, y aquél dado por un marinero y no por un aserrador. De todos modos, las diferencias montan poco. Pastors en el parte que del hecho dió al Gobierno a poco rato de perpetrado escribe: «En vano fué... que yo le cubriese »con mi cuerpo en uno de los ángulos de »la habitación en que se hallaba, recibió »dos pistoletazos y después macerado á »puñaladas...» (2).

¿Y el matador quién fué? El testigo presencial de arriba dijo que un jorobado pegó el pistoletazo. El descarriado aprendiz, que también subió al palacio, me refirió que: «una vez arriba di dos vueltas por el palacio, y cuando llegué á la sala de la tribuna, ó mirador, ya habían arrojado á la calle el cadáver de Bassa. Allí vi á un hombre de corta estatura, que no recuerdo si era ó no jorobado, el cual vestía una casaquilla de color marrón, é iba cargando una pistola, y decía: *ya li he futut*, o sea con malos términos: *ya se lo he tirado*. Inmediatamente después de caer muerto el General,

el jorobado José Massanet salió al balcón del centro de la fachada occidental de palacio, levantando en alto el sable ante la multitud como diciendo: «hemos triunfado». Además se dijo si después se jactaba de haber contribuido a la muerte de Bassa; pero esto nada prueba, porque al día siguiente eran muchísimos los que se jactaban de lo mismo. Unos años adelante, el Gobierno encargó a un su delegado que inquiriese los culpables de aquel crimen; y éste, tomados datos, creyó cierto que no fué Massanet, sino dos otros, cuyos nombres no recuerdo, porque, siendo reservado el parte que, después de evacuado su informe, el delegado pasó al Capitán General, (y yo lo leí) no se me ha permitido en el Archivo de la Capitanía copiarlo.

Generalmente, y al oír a los ancianos hablar del agitador jorobado Massanet, se le cree un patán, u hombre de baja estofa; y, sin embargo, nada tan equivocado. Don José Massanet y Graner poseía talento vivo y mucha imaginación: cursó Retórica en el Seminario Conciliar de Barcelona en 1825; aunque huérfano, crióse en casa de parientes, gente bien educada; y, cuando mayor, peroraba por las noches en el café de la Noria, o de Cipriano. Resultó, pues, un señorito exaltado.

He apuntado ha poco que el día siguiente del atentado muchos se gloriaban, opinando falsamente, del crimen: y lo digo, porque un anciano presente entonces en Barcelona me dijo que «el dia siguiente todo el mundo quería persuadir á los demás de que había coadyuvado á la muerte de Bassa, y que en ella era cómplice» (3). Otro me añadió que la repugnante verdulera del Borne, llamada *la Generala*, de la que muy luego hablaré harto, el día del asesinato de Bassa llevaba un pañuelo en la mano, y decía que dentro de él iba el cerebro del dicho General. Y además, un señorazo

(1) Relación citada de D. Ramón Nivera de Barcelona a 31 de marzo de 1882.

(2) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 1.

(3) Relación de D. Ramón Reixach. Barcelona 11 de diciembre de 1891.

que después ha figurado, y lució en su pecho una gran cruz, y la paseó por las procesiones entre Generales y gente granada, aquel día mostraba un guante blanco ensangrentado, y una pistola en la otra mano, diciendo: «he tenido la honra de matar á Bassa» (1).

Cuando la turba estuvo posesionada del Palacio, tiraron a la plaza, desde un balcón de la fachada de Poniente, una bandera, que había sido la del batallón de realistas. Luego tiraron desde allí mismo el sombrero de Bassa; y todo el mundo arrebataba de estos objetos para quedarse un jirón de ellos (2). Cometido el crimen, al retirar de aquellos salones la turba, uno de los que la componía la emprendió a sablazos contra una araña de iluminación, de cristal, acto tan repugnante al buen sentido, que los mismos de la turba le dieron voces para que cesara, y cesó. Al bajar la escalera bajaba también Pastors, y entre él y algunos amotinados entablóse una contienda en la que éstos pretendían algo a lo que aquél se negaba. Parece sería para que se encargara del mando (3).

Muy contradictorias resultan las noticias que escritores de aquellos años nos transmiten respecto al efecto que la noticia de la muerte de Bassa produjo en la multitud de la plaza, ávida de saber el resultado de las gestiones que se practicaban. He aquí lo que escribe un testigo ocular N.: «Al instante (*de muerto Bassa*) asomaron en los balcones infinitad de personas agitando los sables desnudos, y gritando: *ya es muerto*. Fueron saludados por las cajas y música que rompieron el himno de Riego prohibido por Llauder. Poblóse el aire de sombreros, de vivas.... (sic).... Todos nos entregamos á la mayor efusión de

»entusiasmo». En cambio el colaborador del *Panorama Español* se expresa del modo siguiente: «Al oír el tiro, y al ver á los amotinados en los balcones que anunciaban la muerte del *tirano*, mudó la escena y el tono de aquel sublime espectáculo; el horror sucedió á la alegría, mucho más cuando el cadáver del infeliz Bassa cayó desde el balcón.... Hasta los mismos que acababan de asesinar á este benemérito y bizarro general sintieron el dolor mas vehemente al saber lo que había pasado.... De aquí que todos los de la plaza se quedaron absortos, pasmados é inactivos deporando el triste fin de aquella autoridad. La tropa estaba pálida y silenciosa descansando las armas, y temiendo no pocos que tras el del general viniesen los asesinatos del soldado» (4). Queda muy patente la contradicción. Que alguno de los menos insensatos sintieran la muerte de Bassa es natural; que tal hiciera la multitud no puede dejar de ser falso. Donde había mujeres como la de la puerta mayor de Santa María y muchísimos que al otro dia falsamente se jactaban de haber muerto a Bassa, el anuncio de la muerte había de producir explosión de verdadero o fingido entusiasmo. Y cuando algunos espontáneamente, perpetrado el acto, corren al balcón a anunciarlo, nos certifican de que la noticia era considerada grata a los de abajo, que nadie se complace en anuncios que han de ser recibidos con silbidos. Pero el colaborador del *Panorama* veía que luego, años adelante, el asesinato merecería censuras, y quiso quitar la mancha de aquellas frentes revolucionarias. El alzamiento llevaba carácter de un entusiasmo aledaño del delirio, y así, cueradamente pensando, no se puede juzgar que en un instante, y por sola la muerte del ser odiado, hubiera de cambiarse en pena la alegría del triunfo. Digo que el entusiasmo rayaba en delirio, en cuya comprobación copio

(1) Relación de D. Jacinto Burdoy. Barcelona 30 de abril de 1884.

(2) Relación de D. Cayetano Estalella, que lo vió. Barcelona 17 de marzo de 1893.

(3) Estas dos cosas las vió el mentado aprendiz.

(4) *Panorama español*, tomo III, pág. 55.

las palabras siguientes de Don Benito Tomás, referentes al acto, anterior al crimen, en que la milicia acudió a la Plaza de Palacio: «Todavía recuerdo, como si lo vieras, que un tal Bages, empleado del municipio, entonces capitán ó subalterno de milicia, después comandante, al salir del patio del Palau aquel dia en formacion con su batallón, al cruzar la esquina de la calle de Ataulfo con la del Triunfo, daba grandes gritos golpeando al mismo tiempo con la espada la esquina; gritos que sus milicianos repetían con grande voz. *Cridaba com un boix*» (1).

Todos los autores liberales han escrito que la expresión con que Bassa en un principio se negó a acceder a los ruegos de la revolución y de la amistad, fueron las de «ó el pueblo ó yo». Que la noticia de tan decididas cuanto recias palabras circuló entre las masas no se puede negar, pues la adveran muchos e imparciales testigos; empero, si las pronunció Bassa, o si las inventó quien deseaba irritar al pueblo, ya se ha de disputar. Opino que procedieron de este postre origen; y para ello me fundo en la moderación y buenos modales que se descubren en todas las contestaciones que dió Bassa a los amigos que intentaron detenerle antes de entrar en Barcelona. Me fundo en que después del oficio de Pastors en que éste se propuso evitar la entrada, y después de las dichas amonestaciones de los amigos, debía de comprender Bassa que no convenía excitar la fiera, sino por el contrario amansarla. Me fundo en la entrada en Barcelona sólo con cuatro caballos. Y, finalmente, me fundo en que al fin resignando el mando, como lo resignaba, demostró que no abrigaba el empeño apasionado que aquellas palabras denuncian. Quería cumplir su deber, y no más.

Si algún curioso lector desea saber la hora en que se cometió el crimen, le citaré dos datos que expiden alguna luz. El

cañonazo de aviso dije arriba que resonó poco antes del medio día, o sea de las doce. Un albañil, que vivía cerca de la plaza de San Jaime, estaba comiendo cuando oyó que en esta plaza vibraba el sonido de las cornetas y tambores de los cuerpos de milicia que se reunían para marchar al palacio. El acta de la reunión de las autoridades, en la que se mienta ya la muerte, dice que la junta se celebra a las dos; luego el asesinato se perpetraría a eso de la una o una y minutos.

Las anteriores líneas sobre la hora del asesinato tenía yo había tiempo escritas, cuando llega a mi noticia que en el Archivo episcopal existía un expediente instruido a instancia de la viuda de Bassa ante el Vicario General pidiendo que en los libros de defunciones de la parroquia de los Santos Justo y Pastor se mande escribir la fe de óbito del General. La viuda logra su empeño, y el Vicario general Señor Andreu, por decreto de 29 de agosto del mismo año 1835, manda que se inscriba la dicha partida en los siguientes términos, los que resuelven categóricamente la cuestión de la hora del crimen:

«D. Pedro Nolasco Bassa (que se dice ser hijo de D. José y de D.^a Rita Gerona, natural de Vilallonga) Mariscal de Campo, Gobernador Militar y Político de esta Plaza, y Segundo Cabo Comandante General de esta Provincia, hallándose dentro de uno de los aposentos del Real Palacio, fué muerto entre una y dos de la tarde del dia cinco de este mes de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco» (2).

Vengamos al fin a un punto tan intere-

(2) Archivo episcopal de Barcelona. — *Expedientes de enmienda y entable de partidas.* — Barcelona. — Año de 1835. — Número 16. — Debo este feliz hallazgo a la bondad de mi muy querido amigo el Ilmo. Sr. Archivero D. José de Peray.

La viuda de Bassa necesitó el óbito de su marido para pedir al Gobierno la viudedad, y como el párroco se resistiera a dárselo por no tener la defunción inscrita en sus libros, aquélla acude al Vicario General del modo dicho, y logra lo pedido.

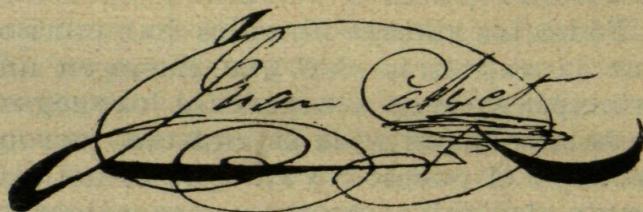
(1) Relación de 11 de noviembre de 1896.

sante quanto delicado, al comportamiento de la tropa que estaba bajo de Bassa. Son muchos los que dicen que la mandaba en aquel acto el que llaman Coronel Calvet, pero al que un documento oficial arriba copiado califica de teniente coronel. Y efectivamente, o mandaba la columna de Bassa o gran parte de ella. Y no se extrañe que gozara del mando de mucha gente un Teniente Coronel, porque en aquel tiempo, y yo lo recuerdo muy bien, los batallones eran regidos por un Comandante primero, y no por Tenientes Coronel. De estos sólo se contaba uno en cada regimiento: era el segundo jefe de todo él, y en ausencia del Coronel lo regía todo, ya constara de dos, ya de tres batallones. Para este vidrioso punto del comportamiento de la columna, estimo interesante oír a un testigo, que para mi instrucción la Providencia entremetió entre los militares de Atarazanas, Don Félix Puig, el donado franciscano, que en espera de pasaporte la Autoridad tenía, no preso, pero sí detenido, dentro los muros de Atarazanas, como escribí en el artículo 4.º del capítulo XI. Me dijo así: «Vino á Atarazanas un Comandante, llamado Cabré, hijo de Montblanch, hombre ya cano, y vino muy incomodado porque en la Ciudadela se le había negado la entrada. Había ido allá para visitar á un religioso, y con el mismo fin venía ahora á Atarazanas. En la Ciudadela se ve se había dado la orden de no dejar entrar á nadie.

»Durante la revolución venían a Atarazanas oficiales avisando lo que pasaba en la plaza de Palacio; pero á estos, una vez en Atarazanas, Ayerbe no los dejaba salir. Llegó finalmente la noticia de la muerte de Bassa, y á poco la de que arrastran su cadáver. Luego vino fatigado el Coronel Calvet, jefe de los franceses. Al principio no podía hablar por el cansancio; mas luego algo repuesto dijo: «Bassa ha muerto». A esto indignado el Comandante Cabré repuso: «Sí, Bassa está muerto: y tiene la culpa de la muerte el Coronel Calvet». Calvet

»contestó alguna palabra, que sería ó de enfado ó de defensa, y Cabré insiste, y repite: «El Coronel Calvet tiene la culpa, porque disponiendo de fuerzas no le ha defendido». Calvet tuvo que aflojar diciendo: «Es verdad, (es decir que era verdad que no lo había defendido) pero cuando he visto que habían muerto al General, consideré inconveniente el derramamiento de sangre» (1).

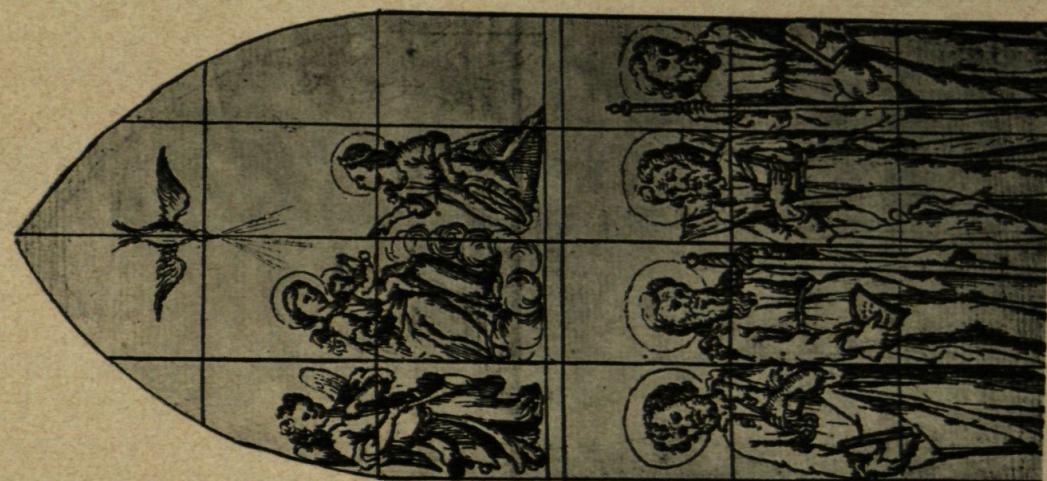
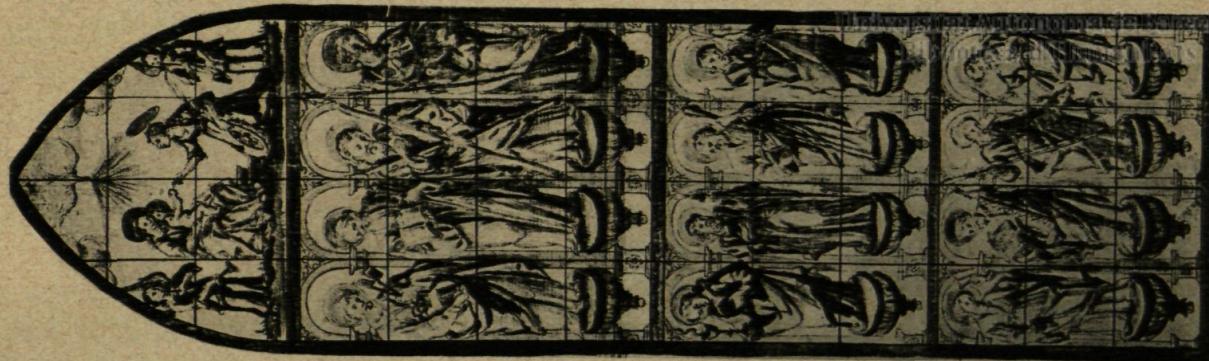
El Coronel Don Juan Calvet, algunos años adelante, murió queriendo calmar una revolución en Madrid, asesinado por los revoltosos.



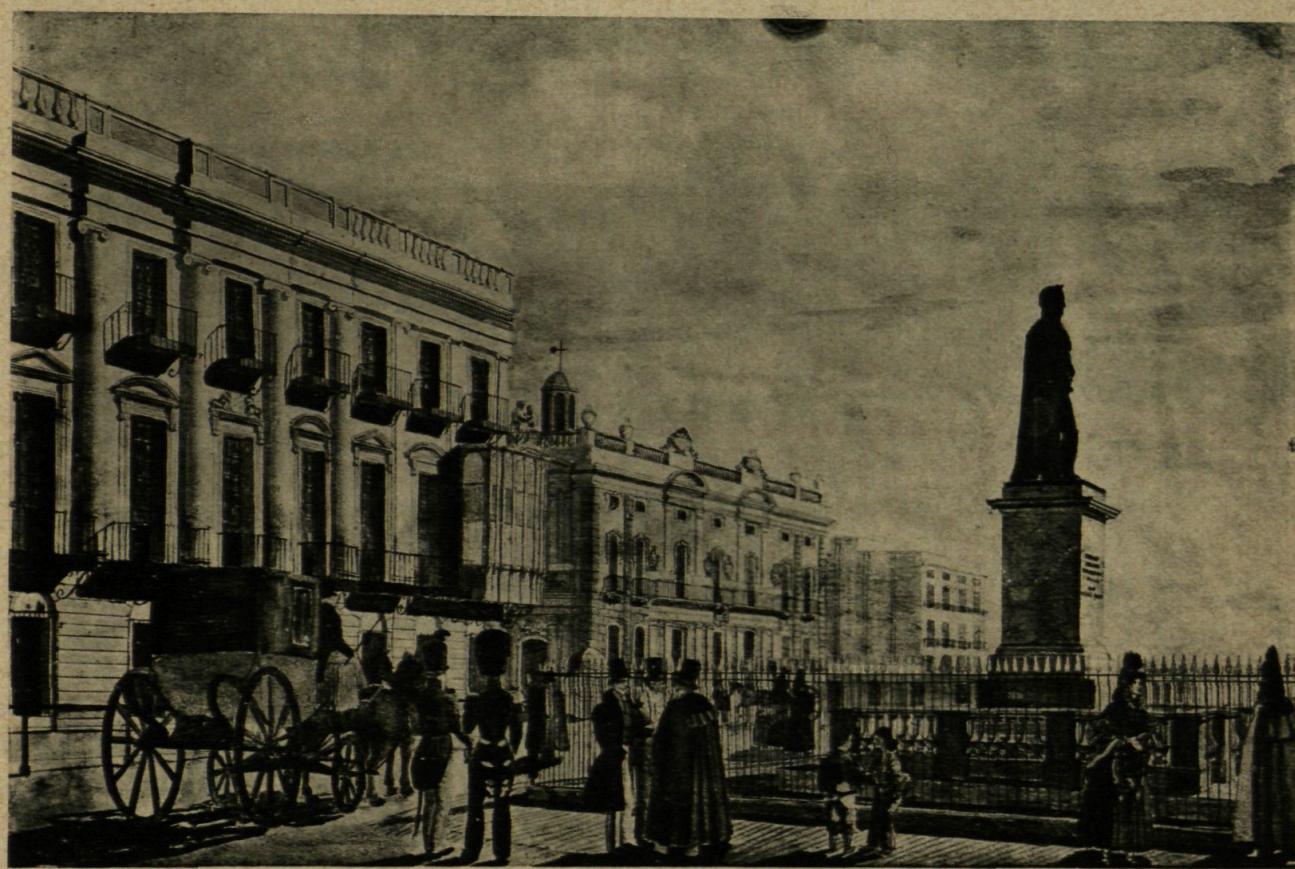
De todo lo dicho resulta muy claro que la tropa nada hizo para salvar a su General. ¿Reclamó éste su auxilio? Opino que no. De hacerlo públicamente, como fuera llamándola desde el balcón o tribuna, el hecho hubiera llegado a nuestra noticia siendo tan numerosos los testigos de aquella revolución que todos hemos conocido y tratado. Tampoco considero probable que lo ejecutara por ayudantes o recados, tanto porque Calvet en su diálogo con Cabré no se defiende de haberlos desobedecido y ni los mienta, cuanto porque el mismo Bassa, ocupado en negociaciones con las comisiones, y finalmente cediendo a las exigencias, no había de pensar en inminentes ataques a su persona.

Ahora bien: ¿debía Calvet, o el jefe de la tropa y columna, sin orden superior, espontáneamente, al saber que la turba asaltaba el palacio, debía, digo, volar a la escalera y a los salones, y de allí arrojar a los amotinados? ¿Los sucesos dieron lugar? ¿Debía, repito, correr a

(1) Me lo dijo en Barcelona a 23 de junio de 1880, y me lo ratificó a 5 de agosto del mismo año.



SANTA CATALINA DE BARCELONA. — DIBUJO DE UNAS
VIDRIERAS DE ESTE TEMPLO



PLAZA DE PALACIO EN 1835 MIRADA DESDE LA BOCA DE LA CALLE DE LA ESPADERÍA

despejar el palacio? Ignoro las leyes militares, y así en mi constante empeño de servir siempre, y sólo, a la verdad, me abstengo de juzgar, y dejo el juicio para los militares y personas que conozcan sus leyes; pero les ruego lean un documento suscrito en 19 del mismo agosto nada menos que por Pastors, documento que copio más adelante, y en el que se lee respecto de las tropas de Bassa que «era problemática quizá su obediencia, »si se atiende á que existía un descon-tento muy marcado...» Además debe observarse que Bassa en el momento del apuro no corre al balcón mandando a su tropa que le defienda, que suba corriendo las escaleras y despeje el edificio, sino que huye y se esconde. ¿Es que no atinó en ello? ¿Es que desconfiaba ser obedecido? ¿Es que no le oyeron?

No sé, ni quiero, ni puedo terminar este párrafo del asesinato de Bassa sin sacar a la pública vergüenza la mala fe de Raull, cuyo folleto sobre aquellos hechos ha desgraciadamente sido el canon y fuente de noticias para casi todos los autores posteriores. A páginas 50 y 51 de ambas ediciones explica el hecho, y completamente se calla que Bassa hubiese cedido a las peticiones; por el contrario, le pinta como insultando con el «*ó el pueblo ó yo*». He aquí sus mismas palabras. «Pero Bassa, engañado por su propio valor, despreció las súplicas. ¡*O yo o el pueblo!* fué su única respuesta. ¡Temerario! Intentaba pisar la cerviz del pueblo, y el pueblo pisó la suya.....» La imprudente respuesta de Bassa comunicóse con rapidez, y con la misma acometen unos por la iglesia de Santa María», etc., y cuenta el pistoletazo y la muerte.

Por respuesta diré a Raull: 1.º Que su correligionario político, el colaborador del *Panorama español*, publicado en Barcelona de 1842 a 1845, en el tomo III, pág. 53, estampa: «Llegó un terrible momento; la impaciencia y la exaltación habían llenado ya su medida; iban los grupos á echarse sobre los soldados,

»cuando salieron á los balcones de palacio los concejales y comisionados de la milicia y del pueblo, agitando pañuelos blancos y dando vivas y gritos de victoria. Bassa había cedido al fin deponiendo el mando, después de garantirle que constaría que solo había cedido á la fuerza». No creo sea exacto que la victoria se anunciase desde el balcón; pero de todos modos resulta exacto que se obtuvo.

2.º Que en el acta de la sesión del Ayuntamiento de aquel día, arriba copiada, se lee: «que si bien (Bassa) se había en cierto modo pronunciado dispuesto á acceder á dejar el mando, había sido tarde su determinacion».

Y 3.º Que arriba le doy fotografiada el acta de cesión del mando que al matarle se empezaba a redactar. Dice así: «En la ciudad de Barcelona á cinco de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco reunidos en el Real Palacio, habitacion del Exmo. S.º Capitan General, el Exmo. Ayuntamiento de la misma, los Tenientes Generales D.º Jose M.º de Santocildes, D. José Santos de la Hera, el Mariscal de Campo D. José de Castellar, los Brigadieres D.º Juan de la Vera, Don José Montemayor, D. José Taberner, D. Francisco Saliquét.» Aquí queda el acta interrumpida, y un trecho más abajo se leen de otra mano las siguientes dos líneas autorizadas por una rúbrica a su fin: «Acta que se estendía quando entró la multitud y fué muerto el General Basa. Es letra del Secret.º Caparrós. Se hallo desp.º encima la mesa» (1).

Le convenía a Raull justificar la revolución, y quiso hacerlo aun sacrificando la verdad. Así han escrito la Historia los autores revolucionarios, y a sus perfidias dan cuerpo los que los copian. Y cuenta que hoy es perquirido como una joya el malvado folleto de Raull.

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 22.

ARTÍCULO TERCERO

PROFANACIÓN DEL CADAVER DE BASSA

Para el furioso odio de aquel día era poco la muerte de la persona que ejercía la segunda autoridad de Cataluña, perpetrada en el honrado, valiente y benemérito General Bassa; se hizo necesario hasta cebarlo en el inocente cadáver; y la turba que había invadido el palacio quiso arrastrar el cadáver. Para tirarlo a la calle no se pudo utilizar la abertura más próxima, o sea la tribuna, por razón de la estrechez de sus vanos; y así se le tiró desde el balcón inmediato a ella en la fachada meridional, o sea frontera a la Aduana. La larga estatura y notable corpulencia del interfecto debieron de exigir para la bárbara operación no un solo, sino varios operarios. Se dijo si quien le tiró era conocido por *Manel peixater* (1). Al pasar Bassa el balcón todavía vivía, y agitaba los hombros por efecto de las convulsiones de los últimos momentos. En aquel entonces las casas de Xifré de la misma plaza de Palacio se hallaban en edificación; se acudió a ellas en demanda de una cuerda; y habida, se ató al cadáver por los pies, y se le arrastró. Ignoró quién le arrastró, pero opino que principalmente serían pilluelos de pocos años, y uno de los entonces chicos me dijo que había señores que daban una peseta a cada muchacho para que arrastrase el cadáver. Resistiéndome yo a creer tanta maldad, le repuse: «¿Cómo? ¿Es posible?» Y me contestó: «A mí me la daban.» No la aceptó, ni creo que contribuyese al arrastramiento (2). Sólo quien ha oído personalmente a los hombres de aquel tiempo puede comprender el bárbaro furor de los revolucionarios de entonces, y sus desapoderadas pasiones.

El desgraciado cadáver fué arrastrado

(1) Me lo dijo el aprendiz en Barcelona a 12 de marzo de 1883.

(2) Me lo dijo en Balaguer a 18 de junio de 1898.

por largo rato, pasando por las calles del Consulado, Fustería, Ancha, Regomir, Ciudad, Plaza de San Jaime, calles del Call, Fernando VII, Rambla, Conde del Asalto, San Ramón, San Pablo y Rambla; y parando frente la actual fonda de Oriente, cerca de la actual esquina de la calle de la Unión (3). Durante el arrastramiento todo el mundo se creía con derecho a maltratarle, quién golpeándolo con palos, quién con las armas (4), quién burlando de él o despreciándolo. En la calle de San Pablo pararon los que le arrastraban, sin duda para beber y cobrar aliento, pues uno de ellos puesto sobre el difunto, y apoyando la punta de la espada sobre su vientre, bebió un vaso de vino (5). Mujer hubo que se gozó en subirse y hollar sobre el cadáver (6). El roce con el adoquinado fué acumulando a la cintura los vestidos de la mitad inferior del cuerpo, y a los hombros los de la superior, y magullando las carnes; lo que, unido a los golpes, tajos y malos tratos, dejó el cadáver desconocido y repugnante, hecho un montón de huesos, carnes, sangre y suciedad, que ponía espanto. La mujer del difunto pudo oír desde su casa el paso por la calle y plaza del Regomir; y la suegra Doña Teresa de Saleta de Mendieta, y las sobrinas Doña Felipa y Doña Josefa Alvarez de Mendieta, que vivían en el número 14 actual de la calle de Fernando, oyeron el rumor y vocerío del paso por dicha calle, y una de ellas se asomó al balcón, y presenció la terri-

(3) D. Emilio Pi y Molist, que vivía en la Fustería, lo vió pasar y me lo dijo. Vecinos del Regomir le vieron allí, y también me lo dijeron. Otros me fijaron el paso por el Call. Mi madre, que vivía en la calle de Fernando, contaba que le vió en ella. D. Benito Tomás me dijo haber visto el paso por la calle del Conde del Asalto y entrada en la de San Ramón. Y el paradero en la Rambla lo afirman mil testigos.

(4) Me lo dijo D. Cayetano Estalella, que vió el cadáver dos veces. Barcelona 21 de abril de 1882.

(5) No recuerdo el nombre del que me lo dijo.

(6) Relación del abogado D. José Bohigas. Barcelona 27 de diciembre de 1888.

ble escena (1). Esta horrorizara a todo hombre libre de la ebriedad revolucionaria.

Al llegar la turba con el cadáver a mitad de la Rambla de Capuchinos, o del Centro, encontróse con otro motín, el de los que en odio a la policía se habían entrado en sus oficinas del Colegio de San Buenaventura, hoy fonda de Oriente; y desde sus ventanas hombres y mujeres arrojaban a la Rambla los muebles y papeles, y con ellos habían encendido una hoguera. Era ésta tan grande, que, cogiendo de parte a parte del centro, quemó los árboles de aquel trecho (2). Entonces clamaron: «¡Al fuego, al fuego!» Dos atolondrados cogieron el cadáver, uno por los brazos, y otro por los pies, y balanceándolo de un lado a otro, lo soltaron en el balance hacia las ascuas, y lo quemaron en aquella hoguera (3). Desde mi casa, calle de Fernando, número 31 actual, se percibía el olor a carne quemada (4). El calor, dilatando los gases del cuerpo, hizo que el vientre se le abriera, o reventara, y a poco, a los diez minutos, de estar el cadáver en la hoguera, no pudo verse porque le echaron encima unos jergones (5). Y tantos y tan circunstanciados pormenores los tengo de boca de un honrado artesano que los presenció y vió por sus propios ojos.

No uno, sino varios me contaron, y se ve que la noticia circuló mucho por Barcelona, que hubo un gitano que, puesto el cadáver en la hoguera o próximo a ella, le cortó un pedazo de carne del muslo, y se la comió. Don Benito Tomás añadía a esta noticia el pormenor de que,

cortada la carne, el gitano la lavó en la fuente de la esquina de la calle de la Boquería, y la comía; pero que al fin los circunstantes se indignaron y le impidieron que continuara (6). Otro testigo presencial me dijo: «Al fin del fuego vi que un hombre llevaba en la punta de una espada una como antorcha ardiente, y dijeron que era un hueso de la pierna del General, el cual hueso ardía por razón de su grasa» (7).

He oido narrar, aunque no alcancé a comprobarlo, que una piadosa mujer, la madre del que después fué presbítero y célebre químico Don Jaime Arbós, llevada de su piedad, fué a recoger la cabeza de Bassa, ocultóla en la cesta que llevaba al brazo, y al otro día procuró su decente entierro.

Un anciano me dijo que el mutilado cadáver fué después recogido por un destacamento de Atarazanas. Yo he registrado cuidadosamente el libro de entradas del Cementerio general, único entonces en Barcelona, mirando desde el 5 al 10 de agosto, ambos inclusive, y en ninguno de ellos hallé el nombre de Bassa. Tocóle en este punto la misma triste suerte que a los frailes asesinados.

Ensoberbecida la soez turba por su triunfo, no había de reparar en respetos ni aun para los que miraba con simpatía. Así fué que, muerto Bassa, en palacio mismo uno de los revolucionarios agarró a Pastors por el brazo, diciéndole con notoria falta de respeto: «Levántese V., no tenga miedo» (8). Luego, cuando salió arrastrado el cadáver, en la plaza un marinero, fornido y nervudo, tomó a Pastors, hombre flaco, tomóle, digo, con una mano en la nuca y otra en las nalgas, y de un golpe lo puso sobre el caballo, y así montado le obligaron a seguir

(1) Me lo contó el yerno de Bassa Sr. D. Narciso de Sarriera. Barcelona a 14 de mayo de 1891.

(2) Relación citada de D. Pedro Subiranas.

(3) Que quemaron allí a Bassa lo cuentan todos los testigos a centenares. El modo de tirarlo a la hoguera me lo contó D. Pedro Subiranas que lo vió. Barcelona 26 de enero de 1883.

(4) Lo contaba mi madre.

(5) Relación citada de D. Pedro Subiranas, que lo vió todo.

(6) En Barcelona, 5 de octubre de 1892.

(7) D. José Bohigas, abogado, a 21 de diciembre de 1888. Vivía allí mismo.

(8) Relación de D. Ramón Reixach. Barcelona 11 de diciembre de 1891.

al cadáver (1). Sin duda se iría rezagando, pero de todos modos parece que siguió el lúgubre curso, pues un señor, presente en la Rambla en el momento de quemar al difunto, le vió venir solo, a caballo, y de uniforme, procedente de la calle del Conde del Asalto. Vió que el pueblo le tomó por su cuenta, le hizo apear, y le condujo a la hoguera. Pastors palideció visiblemente (2). Le dijeron: «Mira, si no te portas bien, te haremos como á éste» (3). No se hace extraño que más tarde, pero el mismo día, discurrendo Pastors en carretela descubierta por la ciudad, pacificando a las muchedumbres, estuviera pálido o blanco como el papel, en modo notable (4).

ARTÍCULO CUARTO

OTROS EXCESOS DE AQUELLOS DÍAS

La fiera estaba furiosa y desencadenada, y nadie podía prever sus últimas atrocidades: se habían roto los diques del torrente, y nadie era capaz de señalar a qué altura llegarían las aguas desbordadas. Esta es grave responsabilidad de los que desatan las cadenas de aquélla, o rompen los diques de las aguas. Pueblos enfurecidos y armados deben ser tratados con exquisita prudencia, y no se les debe lanzar contra ninguna institución honrada, y mucho menos contra la autoridad. Los caudillos del alzamiento dirán que no pretendieron tanto, pero se les debe contestar que ellos lo trajeron.

Aquella nefasta tarde vió arder Barcelona los papeles y muebles de la Oficina

central de Policía del Colegio de San Buenaventura, como apunté, y los de las otras delegaciones. Decíame Don Juan Miret y Terrada, abogado muy conocido y propietario de Tarragona, a la sazón en Barcelona: «El dia del asesinato de Bassa »desde un balcon de la calle de Boters vi »que la turba ponía en la calle los papeles »de uno que creo era agente de policía y »vivía en una de las primeras casas del »lado septentrional de ella entrando por »la plazuela de la Cucurulla. Vi igualmente que un hombre de aire extranjero iba poniendo algo en la mano de »cada soldado de una patrulla ó partida »que estaba formada en dicha plazuela »bajo el mando de un oficial, el cual »callaba» (5).

Don Melitón de Llosellas, hijo del Comisario ya arriba mentado, contóme que en dicho día entró en su casa una comisión de los revoltosos y quemó los papeles; pero como la afabilidad y buen trato de su padre se había ganado el aprecio del vecindario, acudieron los vecinos y se interpusieron entre la familia y la oficina, y así aquélla quedó ilesa al perder los papeles de ésta (6). También ardieron los papeles y muebles de las demás delegaciones.

En la plaza de Palacio, al frente de la puerta occidental de éste, y de ella separado como treinta pasos, elevábase entonces un monumento dedicado a Fernando VII. Consistía en un basamento, sobre el cual descansaba un dado prolongado, terminando éste en lo alto por una cornisita y la estatua, de tamaño natural, de bronce, del monarca indicado. Se decía que tenía ésta mucho valor artístico. El monumento estaba rodeado de un cuadrado de jardín con flores, y todo defendido por una verja de hierro de la altura de un hombre, compuesta de barrotes en forma de lanza. «Circuía al monumento

(1) Me lo contó dos veces D. Benito Tomás, que lo vió.

(2) Relación citada de D. Pedro Subiranas.

(3) Relación de D. Benito Tomás, que lo vió. Barcelona 12 de enero de 1895.

(4) Me lo dijo el Sr. D. Joaquín Rubió y Ors, que lo vió. Barcelona 18 de junio y 5 de julio de 1880.

(5) Me lo dijo en Barcelona a 14 de junio de 1889.

(6) Relación de Barcelona a 6 de diciembre de 1880.

»una verja, dentro de la cual se plantaron algunas matas de flores; mas habiéndose desatendido su cuidado, á las flores reemplazaron muy humildes hierbas, y aquella estatua fué conocida por «el *herbolario*» (1). La estatua presentaba al rey de pie, y con el dedo índice inclinado hacia abajo, o sea hacia el jardincito, de cuya circunstancia los liberales tomaron ocasión para motejarla de que decía: «Catalanes, comed yerva» (2). Habíala levantado Carlos de España, y esto y el desamor que los revolucionarios tenían aquí al personaje representado bastaba para que se la burlara de mil maneras.

Inmediatamente de muerto Bassa algunos amotinados corrieron a este monumento; en pocos minutos arrancaron, a pesar de su firme solidez, la verja, quedando muchos de ellos armados con sendos barrotes lanzas; subieron a la estatua; atáronle una cuerda al cuello; y dando tirones acompañados la hicieron primero tambalear, y luego caer (3), en cuyo acto se vió que estaba formada de varias piezas superpuestas. Clayando en lo alto uno de los barrotes lanzas, se colocó en seguida allí un cuadro que representaba a la Reina (4).

En el Paseo de la Aduana, frente a la puerta más hacia Oriente de este edificio, hallábase situada la casa de procuración del monasterio de Montserrat, la que constaba de casa y capilla pública. Esta venía a medir lo que la de Nuestra Señora de la Ayuda, y en su retablo principal ocupaba el primer lugar la Virgen de la célebre montaña. En esta tarde del 5 de agosto los muebles de la casa volaron por las ventanas al Paseo, y supongo también que pararon en la misma pira los de

la capilla. Se les puso fuego y todo ardió. «Era la imagen que allí se veneraba la providencia del barrio, y nuestra madre (escribe Don Francisco de P. Capella) nos ha contado que no había en su tiempo joven alguna de las que habitaban el antiguo barrio de Ribera, que al contraer matrimonio no regalara á la Virgen morena un manto ó un vestido, ó una alhaja ó simplemente un ramo de flores artificiales... como para pedir á María le alcanzara la felicidad en su nuevo estado. Vino un dia en que rugió el monstruo de la revolucion, y una turba compuesta de la hez de la sociedad, seres que parecen salidos del averno, y que tan sólo se ven en días de sangre y fuego, y que á semejanza de los asquerosos reptiles se esconden despues... se dirigieron á la capilla de Montserrat, encendieron una hoguera en la plaza (hoy paseo) frente de la Aduana, arrancaron la imagen de su nicho y quisieron arrojarla al fuego, pero un mudo terror parecía detenerles... De pronto sale de la vecina pescadería una furia» (*la pescadería estaba frente la estación de Francia*), «una mujer de aspecto innoble, desgreñada, profiriendo las más horribles blasfemias y las palabras más asquerosas» (5). Tenía alta estatura: era gruesa, feísima, picada de viruelas y bizca (6). «Esta Meguera tomó en sus brazos á la santa imagen, y la arrojó al fuego. Entonces una mano invisible dió un golpe tremendo á aquella furia, dejándola atontada. Al volver de su sorpresa preguntó quien la había maltratado, pero nadie supo darle razon. Histórico, pues todavía hay personas que lo recuerdan y lo oyeron de boca de la desgraciada, cuyo nombre callamos, pero que lo recuerdan muchas personas aún, pues se la conocía por un apodo»

(1) *La Ilustración Catalana* del 31 de enero de 1885, pág. 22.

(2) Relación de D. Julián Chía. Barcelona 14 de abril de 1893.

(3) Este hecho lo explican mil testigos.

(4) Relación citada del aprendiz. Carta del literato Piferrer.

(5) D. Francisco de Paula Capella en la *Revista Popular* del 2 de septiembre de 1880, página 156.

(6) Relación de D. Francisco de Paula Codina y Santané. Barcelona 17 de enero de 1889.

(Aquí va este apodo: la Generala. Yo no tengo para qué callarlo.)

«Poco tiempo después en el hospital de »Santa Cruz espiraba en un lecho una »mujer en medio de la más horrorosa »agonía que han presenciado aquellas »paredes... Todavía recuerdan las arias »Hermanas aquellos alaridos, blasfemias y gritos de ¡fuego! ¡me quemo! que »daba la desdichada. En vano los sacerdotes se acercaron para consolarla en »su último trance: desecharon todos los consuelos de la Religion, y presa de un mal »extraño y desconocido, murió impenitente, profiriendo su negra boca las más »asquerosas palabras y las más horribles »blasfemias. Tuvo que atársela en la »cama, porque huía de ella..., y hasta su »postre suspiro exhaló un grito continuo, »quedando su cadáver negro como el de »un etíope, con los ojos desmesuradamente abiertos, con la boca abierta, la lengua negra y seca, y los cabellos erizados, »despidiendo un hedor tan pestífero que »tuvieron que sacarla al instante» (1)...

Y esta historia del incendio de la Procuración de Montserrat, y especialmente de haber arrojado la Generala al fuego la santa imagen, y su horrible muerte, la contaban en Barcelona mil y mil arias, quien con más, quien con menos pormenores. Yo la oí de boca de muchos, pero me hizo mucha impresión la palabra de una señora que en 1835 vivía en la misma calle del hecho. Se me dijo también quién fué el que acudió, supongo como uno de los jefes, a perpetrar este incendio. Le conocí después, y de las pocas palabras que oí de su boca brotó ya la irreligión. Él o un su hermano poseyó después casas en el Ensanche, y no quiero apuntar más datos, pues de hacerlo, prontamente se le señalara con el dedo.

Continuando el desenfreno y anarquía de aquella tarde, algunos atacaron la capilla de Marcús, y un amigo mío vió a dos o tres pilluelos que por la calle iban

(1) D. Francisco Capella. Lugar citado, páginas 157 y 158.

tocando flautas de su órgano, mientras otro con una estola arrastraba una imagen o busto o adorno (2). La capilla sufrió el saqueo, a la Virgen se la decapitó, y se cometieron los consiguientes excesos. Después se quiso quitar las campanas, pero los vecinos tapiaron la puerta lateral y vigilaron, logrando así salvarlas (3).

Aquella misma tarde del 5 «quemaron igualmente los perturbadores todas las »existencias de la Casa de Rentas estancadas y los papeles del Juzgado de »Hacienda que existían en el Convento »de Clérigos menores de San Sebastián. »Este incendio alarmó mucho por estar »contiguo á la Casa Lonja edificio hermoso y que contiene varias preciosidades, por fortuna no padeció nada» (4).

Para describir viva y verídicamente el atropello de esta casa de San Sebastián doy la palabra a un testigo presencial: «Aquí los revolucionarios sacaron cuanto »hallaron perteneciente á dicha oficina, »no dejando más que las paredes, y lo quemaron. Pero no se limitaron á lo perteneciente á la oficina del Estado, »sino que sacaron cuanto había en la »Casa que era convento, y pertenecía á los Padres. Solo dejaron las paredes. »Desde la fachada del convento hasta »unos cuarenta pasos toda la calle estaba llena de objetos arrojados por las ventanas y balcones. Solo estaba libre de muebles la calle que separa de la Lonja »el dicho edificio de San Sebastián. En la iglesia no quedó ni un confesonario, ni un altar. Uno de los revolucionarios se subió al púlpito, y desde allí iban diri-

(2) Este amigo era D. Cayetano Cornet y Mas, quien me lo dijo en Barcelona a 30 de agosto de 1892.

(3) Relación del después rector de esta capilla Dr. D. José Roca y Colí. Barcelona 5 de febrero de 1895. Este señor me confirmó que el órgano fué destruido.

(4) Parte que de las ocurrencias dió Pastors al Gobierno de Madrid el día 6.—Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 2.

»giendo y mandando el desocupo, diciendo: «ahora sacad esto, ahora estotro»; »y tambien daba vivas. Las campanas »fueron quebradas en el mismo campanario, y los trozos echados á la calle. Desde »las ventanas y balcones volaban á la »calle imágenes, indumentos, etc. En una »ventana del último piso apareció uno »con un crucifijo bastante grande; lo pone »derecho sobre el antepecho, da algunos »gritos de vivas, y luego lo tira abajo.

»En una ventana de primer piso del »lado del Paseo de Isabel II se asoman »algunos mostrando una caja ó arca; la »colocan tambien sobre el antepecho, dan »algunos vivas, y la echan á la calle. Al »dar el arca contra el suelo muchas monedas de oro salieron de ella por la rendija de la separacion de la tapa. Todo el mundo se arrojó á recoger. Yo recogí una cantidad que no recuerdo, quizá sobre 25 duros, y mi compañero unos 40, »costándole empero á este la perdida de »la gorra, pues aquello era un tumulto de »arrebataores. Sin embargo la caja no se podía abrir, pues estaba cerrada por tres cerrajas ó llaves. En esto llegó allá una patrulla de guardias nacionales; los cuales (lejos de poner la caja en manos de la Autoridad) la llevaron al centro del Paseo al pie de la cuesta de subida á la muralla, encendieron una hoguera, y pusieron en ella la caja para así abrirla; y para que nadie se acercase a ella formaron un cordon á su derredor. Al fin con las bayonetas probando y forcejando la abrieron. Entonces la gente se arrojó sobre ella, mas nada se halló en su interior. El dia siguiente se cribaron las cenizas, en las que se hallaron perdigones de oro y de plata.

»En el mismo edificio de San Sebastian las monjas de San Pedro tenian un almacén, en el que guardaban el trigo, harina y demás mercancías que les producía el derecho de *cops*, que cobraban en el puerto. En aquel almacén los sacos, llenos unos y vacíos otros, se contaban por carretadas. Todo paró en la calle: lo que no podía arder era espar-

»cido por los suelos. En la mentada calle que de la Lonja separaba el convento la capa de trigo y harina del suelo quizá tenía un palmo de espesor. Las mujeres del pueblo afanosas llenaban de estos comestibles sus delantales; pero acudían los revoltosos, y cogiendo el delantal por el límite inferior, de un golpe lo levantaban en alto, tirando así sobre la mujer el grano y harina recogido. Con las palas gozaban tambien aquellos tirándolos al aire, estropeándolo así todo y molestando á los presentes.

»Mucho se quemó en aquella ocasión, pues hasta las barcas del gremio de San Telmo, con las que se desembarcaba el grano, sufrieron el incendio» (1).

Una respetable señora que también presenció aquella revolución recordaba que las mujeres daban gritos de «Viva Cristina, y venga farina», esto es: Viva Cristina y venga harina (2).

Las turbas pretendieron incendiar una fábrica de tejidos de la calle de Ripoll frente a la de Miser Ferrer, pero la tropa lo impidió (3). «Amagaron los alborotados incendiar otras fábricas movidas por máquinas de vapor, pero con las disposiciones que se dieron pudo evitarse esta nueva calamidad» (4).

A eso de las seis de la tarde se quiso poner fuego a una fábrica de vapor situada al extremo de la calle de Tallers. Pertenece a los Sres. Bonaplata, Vilaregut, Rull, y socios, uno de los cuales se me dijo era Borrell. Bonaplata y Borrell, que eran milicianos, acudieron para calmar el tumulto, pero en vano: la fábrica ardió. He aquí como lo cuenta el parte oficial elevado por el General Pastors el 6 al

(1) Me lo dijo en Barcelona a 26 de enero de 1883.

(2) D.ª Mariángela Gelabert de Martí Codolar. Barcelona 17 de febrero de 1886.

(3) Relación citada de la Sra. de Martí Codolar.

(4) Parte dado a Madrid por Pastors el día 6. Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 2.

Gobierno de Madrid: «Fué quemada la »fábrica de tejidos y fundicion de hierro »llamada del Vapor de los SS. Bonaplata »y Compañía. Las autoridades al mo- »mento de saber que intentaban este ata- »que los amotinados enviaron toda la »fuerza de que se podía disponer con el »fin de atajar el incendio; pero en valde »porque estaban determinados a hacerlo »convencidos engañosamente de que los »telares movidos por maquina disminuían »el producto del trabajo manual. Los due- »ños de la fábrica que tenían hace días »temores de este ataque se habían preve- »nido con una guardia de sus mismos »dependientes, quienes prematuramente »hicieron fuego á los amotinados, lo que »exasperó á estos y aumentó su insolén- »cia. La tropa que había ido á contener- »les se puso de por medio, y resultando »de la refriega varios muertos y heridos, »y quedó el campo por los sitiadores. »Las llamas de este edificio injurian un »tanto la fábrica de tabacos, la que afor- »tunadamente, y con el auxilio de Bombas »y albañiles pudo salvarse, mas no cinco »ó seis casas pequeñas pegadas á la mis- »ma fábrica que fueron completamente »incendiadas....

»Los principales agentes de estas ho- »rribles escenas parece haber sido en su »mayor parte gente de mar, que desde la »Barceloneta entraron con hachas y ma- »chetes resueltos á cometer tropelías de »este jaez. Lo confirma más el haber »prendido fuego en el Puerto mismo á las »Barcas de la Cofradía de S. Telmo, á »las de Carabineros, á las barracas de los »dependientes de la R.¹ Hacienda y á los »puestos y papeles de la Capitanía del »Puerto y Junta de Sanidad sito todo en »el muelle.....» (1).

Causaba horror el aspecto de los desca- misados de la marina que entraron aque- lla noche. Feos, abiertos los pechos de sus camisas, dejaban ver sus denegridas carnes, arremangados sus tostados bra-

zos, medio ebrios, daban vivas a la libe- »rad con sus roncas voces (2).

En el Paseo de Gracia los arrendadores de no sé qué gabela ocupaban un gran edificio donde guardaban licores y otros caldos y géneros. También sufrió el incendio, y con tales llamas que iluminaban todo el llano, de guisa que desde los terrados de Barcelona se distinguía la gente de los terrados de Gracia. Así me lo dijo un anciano; pero como entonces el Paseo no tenía edificios, hallo que en la noticia debe de haber alguna equivoca- »ción. De todos modos los incendios, los des- »trozos, los robos, los execrables excesos »abundaron aquellas tarde y noche. ¿Cómo »después los autores revolucionarios se »han atrevido a escribir que los temores, »las prevenciones, las proclamas de Llau- »der y de sus autoridades, salidas antes »del 5 de agosto, eran una trama para di- »vidir a los avanzados? ¿Estos hechos no »prueban que les sobraba razón al temer a »la anarquía, y al tratar de conjurarla? Que muchos de los que pretendieron la »separación de Bassa detestaron la anar- »quía, lo concedo. Hay más: aun entre los »mismos incendiarios se oyeron las voces de *no toqueu res*, ó sea no «robéis, no ro- »béis»; pero, sin querer la anarquía aqué- »llos, la trajeron, y que Llauder y los suyos andaban acertados es innegable. Y lo es por lo mismo que su empeño no se enderezaba a dividir a los liberales, sino a evi- »tar el mal seguro.

»Después de lo de Bassa algunas desal- »madas turbas se presentaron delante de »la Ciudadela y Atarazanas, pidiendo á »gritos las cabezas de los frailes; pero el »Gobernador de la Ciudadela y el co- »mandante de Atarazanas... se negaron »rotundamente á satisfacer su sed de san- »gre» (3).

Si deseamos conocer qué conducta

(2) Relación del testigo presencial D. Julián Chía. Barcelona 14 de abril de 1893.

(3) Folleto inédito del P. Jaime Roig, a la sazón en la Ciudadela.

seguía, entre tanto trastorno, la Autoridad, leamos algunas líneas del acta de la junta de todas. Hela aquí:

«En la ciudad de Barcelona á cinco de agosto de mil ochocientos treinta y cinco, á las dos de la tarde».

En el margen: «SS. Gobernador civil interino, Marqués de Llió, De Mena, De Llinás, Roig y Rey, Bellera, Martorell, Elias, Lapeyra, Mas, Espalter, Baulenas, Ibern, Oms, Illa, Ruira, cuatro comisionados del Pueblo que eran D. Serafín Chavier, D. Ramón Xaudaró, D. María no Vidal y Esteve, D. Juan de Abascal».

En el texto: «Con motivo del estado de la población á que ha dado lugar la entrada del Mariscal de Campo Don Pedro Nolasco Bassa segundo cabo Comandante General y de la muerte del mismo, se han reunido en junta en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales las Autoridades y Comisionados del Pueblo....

»Sobre lo que contestó el Excmo. Señor Comandante General» (*Pastors, que había acudido*) «que había tomado el mando porque lo tenía ya antes de la muerte del Gobernador de la Plaza.

»Uno de los Comisionados del Pueblo dijo que creía que este quiere al Señor de Pastors, y que obtendría el consentimiento segun la marcha que adoptase, y se le aseguraba de que no vendría el General Llauder.

»El señor de Pastors insinuó que había en esta Capital otro General indicado por el Pueblo, y habiéndole contestado uno de los Comisionados que no parecía que hubiese indicacion alguna sobre otro General, contestó S. E. que tomaría el mando hasta que el Gobierno disponga.

»Entró el Señor de Duran y el Sr. Periciba. Entró el Delegado de policía.

»En vista de las noticias que dió del estado de agitacion en que se hallaba la Ciudad, se dispuso que en conformidad á los deseos del Pueblo, alternasen en las patrullas los Urbanos con la tropa.

»Fué nombrada una Comision para estender la alocucion sobre el estado en

»que se hallaban constituidas las Autoridades para tranquilizar al vecindario.

»A las cuatro de la tarde salió el Excmo. Señor Comandante General por las calles de la Poblacion con algunos señores Concejales y Comisionados del Pueblo para calmar la efervescencia pública.....

»Se acordó por la junta que se pusieren al pie de la alocucion las firmas de todos sus individuos, aun cuando no hubiesen concurrido á la sesion; cuya regla se ha seguido en las demás alocuciones en virtud de resolucion de la Junta.....

»Con motivo de haber manifestado algunos de los señores Comisionados del Pueblo deseos de retirarse atendido el modo con que se les había nombrado, enteramente de circunstancias, espusieron los Señores Pastors y de Mena la necesidad de calmar antes la agitacion general por medio de la confianza que podia infundir en el pueblo la asociacion de los Comisionados a las Autoridades.....

»Respecto de haberse sabido que iba á ser asaltada por el pueblo la casa de uno de los Alcaldes Mayores, salieron los Señores Xaudaró y de Llinás (D. Juan Antonio) por encargo de la Junta para ver si podian impedirlo con sus persuasiones.....» (1).

A todo esto no habían dado las ocho y media.

Esta acta vino a confirmarme el dicho de un anciano segun el cual las casas de los alcaldes mayores aquella tarde sufrieron un asalto (2).

Además, de esta acta fluyen varias consideraciones. Se ve que Pastors queda encargado del mando militar. Brota clara y repugnante la insolencia del llamado pueblo, y en realidad turbas revolucionarias, al poner a Pastors, para obtener la

(1) Archivo Municipal. — Acuerdos. Segundo semestre. 1835. Al fin sin foliar.

(2) Relación citada del alcalde de barrio don José Camaló.

confianza del pueblo, la condición de que adopte una marcha que le sea grata y de que no venga Llauder. El vencedor impone condiciones.

Se sujetó el ejército a la humillación de que cada soldado alternase con un miliciano; de modo que, como me testificaron varios ancianos, en las filas alternaban soldados y urbanos.

Se trató de apaciguar al populacho con persuasiones solas.

Tomaron parte en las deliberaciones de las autoridades cuatro comisionados del pueblo nombrados «de circunstancias», lo que significa que serían cuatro exaltados, flor y nata de los amotinados,

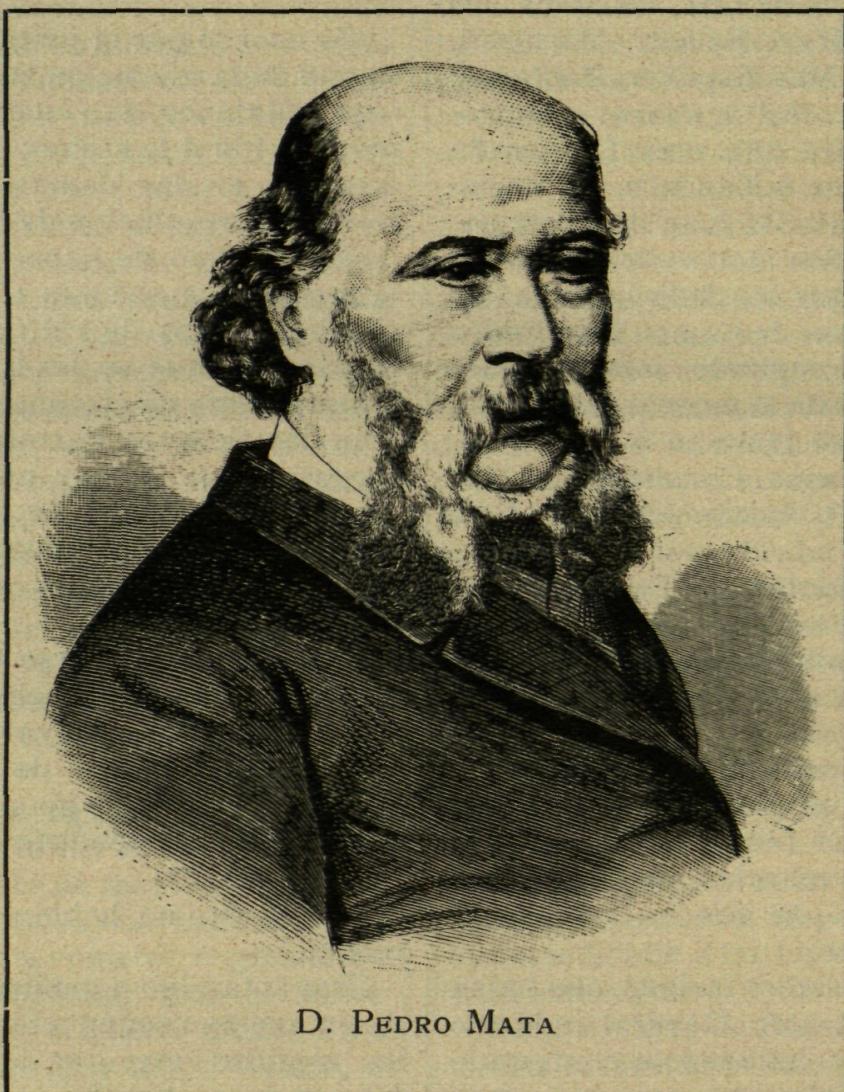
nombrados por las tabernarias voces del primer tumulto. ¡Nueva e inaudita humillación de las autoridades! ¡Y los verdaderos representantes del pueblo, o sea el Ayuntamiento, llaman con este honroso nombre a los representantes de la anarquía!

El comisionado del pueblo que quiso alejar a Llauder podía descansar tranquilo, pues el Gobierno en 5 del mismo mes le admitió la dimisión y nombró al infor-

tunado que en aquel momento era asesinado (1).

Sigue un dato sin importancia, al que sin embargo menciono porque nos revela el nombre de un revolucionario de aquellos días. «El día de la muerte de Bassa,

»me dijo
»Don Jacinto Burdoy,
»y en el momento en
»que se acaba baba de
»quemar su cadáver,
»hora sobre las tres de
»la tarde, vi salir un grupo del café de la Noria. Este café, conocido también por el nombre de café de Cebriá, constituyía un centro de los demagogos avanzados. De entre los del grupo salido del café distinguía-
»se un se-



D. PEDRO MATA

»ñor por su sombrero blanco» (*recuerdo yo los sombreros altos de copa blancos*) «y cinta verde, que era la divisa de los liberales del período de 1820 á 1823. Los que le acompañaban daban voces de «viva nuestro amigo Mata». Era el célebre médico de este nombre, que después fué ministro de Amadeo. Sacaron una mesa y la colocaron donde hoy hay la

(1) *Memorias de Llauder*, pág. 80 del apéndice.

»fuente de frente el teatro principal» (*hoy el monumento de Soler*). «Mata se encaramó sobre la mesa, y peroró, diciendo »que al pueblo se le han hecho promesas »que nunca se han cumplido, y otras líneas, terminando con el consejo de »que había que acudir al Ayuntamiento »para pedirle armas. El grupo, dócil á la voz de Mata, marchó por la Rambla para la casa municipal para pedir estas armas; pero de pronto un hombre de baja esfera se encara con el grupo y le dice: «¿Que puñ... , no veis que el Ayuntamiento no está ahora para tales cosas?» Cundió la voz de: «tiene razon, tiene razon», y el grupo se disolvió como la elocuencia de Mata» (1).

Día 6 de agosto.

Los barceloneses, al despertar el 6, se encontraron con la alocución acordada en la Junta de Autoridades del día anterior, alocución que copio a seguida; bien que antes de ella copio unas líneas harto escandalosas de Ayerve, en las cuales viene a elogiar el comportamiento de los revolucionarios referente a la seguridad personal y a la propiedad de los barceloneses, como si las de los frailes no merecieran el mismo respeto que las de los restantes ciudadanos.

«Barceloneses.—Encargado por ordenanza como Teniente de Rey de esta Plaza del Gobierno Militar de ella y de la presidencia de su Exmo. Ayuntamiento, si soy acreedor á vuestra confianza, acreditádmelo con vuestra sensatez y cordura, contribuyendo conmigo á que se restablezca el orden en esta Capital de la primera consideracion de la Monarquía por su industria y cultura.

»Amantes de la verdadera libertad, que sabéis como yo que consiste en sujetarse á la ley y á la voz paternal de las Autoridades que veis sacrificarse, y velar por vuestra prosperidad, secundad

»mis deseos para tener la satisfaccion de ver restablecido el sosiego público en esta misma tarde, puesto que en las convulsiones de estos dias y en la actual no ha precisado la necesidad á preventiros que respeteis la propiedad y la industria de Barcelona con la seguridad personal de sus habitantes, como lo espera de vosotros vuestro Gobernador interino.—Barcelona 5 de agosto de 1835.
—Joaquín Ayerve».

«ALOCUCIÓN

»Barceloneses.—Las Autoridades que á vuestros vivos deseos han sido constituidas, van á hablaros el lenguaje de la franqueza y del amor al pueblo. Ellas os deben una manifestacion pronta de su estado y de los desvelos que las están ocupando.

»Teneis á vuestro frente al Exmo. Sr. D. Pedro María de Pastors, cuyas luces y circunstancias no podrán menos de llenaros de contento y de aterrizar á los contrarios de la libertad.

»El Sr. Gobernador civil de la provincia ha renunciado. Entra en su lugar el Secretario del Gobierno civil, cuyos antecedentes serán apreciados por sus ciudadanos.

»El Ayuntamiento, que se ha colocado como un protector y mediador del vecindario, asociado de cinco Comisionados del pueblo mismo, está velando por los intereses de Barcelona. Nada consentirán que le sea contrario.

»Todas estas Autoridades quedan pronosticadas á oír los clamores dirigidos al bien y se ocupan ya con todo esfuerzo en estos momentos de la suerte de la población.

»¿Deseais más, Barceloneses? El Exmo. Sr. General Pastors se compromete á no dejar el mando de las armas, ni á permitir que otra autoridad militar venga á tomarlo, hasta que resuelva S. M. augusta la Reina Gobernadora.

»Luego que las tropas hayan conseguido el descanso que merecen sus nobles

(1) Me lo contó en Barcelona a 30 de abril de 1884.

»fatigas, volverán otra vez sin perder
»momento á presentarse frente las hor-
»das infames que están asolando nues-
»tras provincias.

»La Milicia alternará por mitad con el
»Ejército en la custodia de los puestos
»militares.

»Habitantes de esta ciudad culta: con
»el rumbo que van á tomar los negocios
»públicos, la causa de Isabel II y de la
»libertad recibirán un fuerte impulso.
»Tranquilizaos, pues, Urbanos y vecinos
»todos. Confiad en los que están á vues-
»tro frente. Sin confianza no hay patria.
»Sosegad á cuantos intentasen dirigir
»el movimiento popular á fines indignos
»de la carrera de la prosperidad general;
»y entonces está salvado el pueblo y la
»libertad á un tiempo, á despecho de
»vuestros enemigos.

»Barcelona 5 de agosto de 1835» (1).

Con tantas concesiones y halagos, pro-
curaban las Autoridades amansar a la
fiera, la cual, según condición de todas
las fieras, no escuchó aquellas blandu-
chas palabras, sino que siguió bramando
y despedazando. A las once de aque-
lla misma mañana del 6 agredió a la
Aduana, y aun se dijo si había el pro-
yecto de dirigirse después a las platerías
de la calle de este nombre. Simultánea-
mente fué incendiada una casa del Padró,
quizá con el torcido fin de divertir
de la Aduana la atención de la Autori-
dad. Copio aquí palabras de Don Julián
Chía que presenció los hechos, y me las
dijo a mí: «A aquella hora había una com-
»pañía ó fuerza de carabineros que des-
»cansaban sobre las armas al pie mismo
»de la cara septentrional de la Aduana,
»entre la actual puerta del Gobierno
»civil, y la del Centro. Mirándolo éstos
»y no impidiéndolo, una turba de desca-
»misados se introdujo en el edificio por
»la actual puerta del Gobierno civil. Lue-
»go de llegados arriba empezaron á tirar
»por el ojo de la escalera objetos de los

»pisos. Lo primero que bajó fué un espe-
»jo, luego ropa de los empleados, después
»papeles, y así otras cosas.

»Se oyeron dos cañonazos. Muy pronto
»acudió una compañía de cazadores de
»milicia, mandada por un capitán de
»muy militar aspecto, moreno y de bigo-
»tes y perilla negros. Entró la compañía,
»y con gran decisión arrojó de allí á los
»amotinados» (2). Uno de los individuos
de esta compañía me añadía: «Aquel dia
»yo, con ser un jovencito, encaré mi cara-
»bina á uno de los amotinados más alto
»que un pino, y le obligué á dejar en el
»suelo el trabuco» (3).

Continúa Chía: «Me dirigí entonces ha-
»cia la calle Ancha, y allí vi acudir
»volando el escuadrón de lanceros, que
»pronto lo despejó todo.

»Uno de los tipos, comunes en aquellos
»dias, fué el que pude contemplar enton-
»ces. Era un hombre moreno y sucio,
»con alpargatas, con la camisa desabro-
»chada que dejaba ver el pecho tostado
»del sol, y con todo su vestido haraposo.
»A la sazón sobre estas ropas vestía una
»levita de merino azul, robada sin duda
»en la Aduana. Daba voces de *Viva la
»libertad*, si es que pueden llamarse vo-
»ces los sonidos gangosos y muy apaga-
»dos de una garganta estropeada del
»vino. Llevaba en la mano un estoque
»envainado en una caña. Fué fusilado
»aquel dia.»

Otro testigo me confirma el decidido
obrar y buen resultado de la Autoridad
en este día, con sola la diferencia de que
dice que la caballería no pertenecía a la
milicia, sino a la tropa. Además son
infinitos los que adveran estos hechos.
Aquel dia montaba la guardia de la con-
tigua Puerta del Mar el capitán de milicia
Don Joaquín Martí y Codolar con su
compañía. Recibió orden superior de no
permitir en modo alguno la entrada en la
ciudad, y de cumplirlo hasta a costa de

(1) *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1835, págs. 1735 y 1736.

(2) Relación en Barcelona a 14 de abril de 1893.

(3) D. José Fábregas. Barcelona 28 de enero de 1884.

la vida. Venían para entrar las turbas de la Barceloneta, pero Martí les manifestó de palabra la orden que tenía, y que se vería en la necesidad de hacerles fuego, que le sería doloroso, y por lo mismo que se retirasen. Se retiraron. La esposa del Señor Martí me añadía que por mucho tiempo había visto rodar por casa aquella orden, transmitida como fué por escrito (1).

Otro dato precioso me lo prestó el testigo que para ilustrarme mejor me puso la Providencia divina en Atarazanas, Don Félix Puig. Me dijo: «Al dia siguiente las turbas quisieron robar la Aduana. »Formáronse grupos frente de ella, y »cuatro ó cinco caballeros vinieron á »hablar á Ayerbe. Noticiáronle que las »turbas tenían el proyecto de asaltar la »Aduana, y después la Platería. Entonces »Ayerbe mandó salir una fuerza de caballería, y al pasar ésta la puerta dijo al »jefe que la mandaba: «Sor. Coronel: hoy »aquieta V. al pueblo de Barcelona, y »sino se aquieta después del tercer aviso »lo pasa V. todo á sangre y fuego». Hasta »aquí lo presencié yo mismo. Un corneta »me dijo después que al llegar al lugar »de las turbas, el Coronel amonestó y »avisó por las tres veces, que á estas »amonestaciones las turbas contestaban »con vivas á la caballería; pero que se »dió una carga, y todo quedó despejado» (2). A todo hombre sensato acuden aquí a los labios dos palabras, que no por ser cortas dejan de encerrar gran verdad y terrible recriminación: «¡Ah, si este modo de obrar se hubiese empleado la noche del 25 de julio!»

De los aprendidos en aquellas revueltas uno fué fusilado la tarde del 6 «por ser uno de los primeros que destruyeron la fábrica de vapor» (3). Llamábase Narciso Pardinas, y tres, a saber, Alejo Brell,

José Prats y Juan Gualdo, sufrieron el día 10 la misma pena también por incendiarios, de cuya ejecución, bien que equivocando el número de los fusilados, nos dió arriba noticia el Padre Pablo Recolons, a la sazón en la Ciudadela, y la certifican mil documentos. Otros fueron condenados a presidio (4). Tales mañas usa el dios Evento, que a los miserables, ignorantes y de bajo fuste los fusila; y a los encumbrados, masones y agiotistas, que tramaron el incendio de los conventos y degollina de los frailes, los declara triunfantes y salvadores de la patria.

En la orden de la plaza del 6 se lee: «Los que ahora se propasan al desorden »no tienen otra mira que el pillaje y el »asesinato: los buenos ciudadanos se unen »al Ejército para su exterminio, pues son »muchos los que se me han presentado »al efecto: por consiguiente encargo »estrechamente á todos los Comandantes »de la fuerza tanto de la benemérita Milicia como del Ejército, que guardando la »debida unión y armonía, hagan uso de »las armas en cualquier grupo de amotinados destruyéndolos, y conduciendo á »los que se capturen á la Real Ciudadela »á disposición de la Comisión Militar.— »Ayerbe» (5).

He aquí dos otros documentos elocuentes para conocer la marcha de los acontecimientos:

«Bando.—La Junta de Autoridades.... »deseando adoptar todas aquellas medidas que pueden contribuir á la continuación de la tranquilidad pública que »felizmente se halla ya restablecida en »esta Capital,

»Ordene y Manda que al toque de las »primeras oraciones todas y cualesquier »personas se retiren á sus casas, y se »cierran las tabernas, bodegones y cafés »de las 9 á las 10 de la noche. Y previene »asimismo que no consentirá que se reuna

(1) Relación de dicha señora, de 9 de junio de 1885.

(2) Me lo dijo en Barcelona a 5 de agosto de 1880.

(3) Adición a la orden de la plaza del 6 de agosto. *Diario de Barcelona* del 9, pág. 1759.

(4) Estas condenas constan en la orden de la plaza del 10 de agosto. *Diario de Barcelona* del día 11, pág. 1775.

(5) *Diario de Barcelona* del día 7, pág. 1743.

»grupo alguno hasta el número de cuatro personas, y que á este fin ha dado las competentes órdenes á la tropa del Ejército y á la Milicia Urbana.

»Al mismo tiempo invita á todos los vecinos de esta Ciudad para que llegada la noche pongan iluminadas sus casas. »Barcelona 6 de agosto de 1835.—Por orden del Exmo. Sr. Capitan General interino. — Cayetano Ribot, Secretario interino».

SEGUNDO DOCUMENTO

«Barceloneses.—El orden es elemento de vida para las sociedades y sin él todo fuera caos, todo confusión.

»La junta compuesta del Exmo. Sr. Comandante General de las armas, Srs. Regente, Gobernador civil interino, Intendente, Delegado de Policía, Exmo. Ayuntamiento y Comisionados del pueblo, reasumen la responsabilidad de todos los acontecimientos que prepararon la crisis que sufrimos; y constituyéndose gustosa eco de la pública opinión, en este momento está redactando una respetuosa y energica espousicion á la ínclita Reina Gobernadora, pidiendo las garantías que deseais, á fin de mejorar, cuanto posible sea, nuestra condicion social.

»La junta os dijo ayer que el Exmo. Sr. Don Pedro Maria Pastors conservaría el mando de las armas, hasta que S. M. disponga: vivid seguros y tranquilos, pues Llauder no ejercerá mando alguno en la poblacion, y si sus votos son escuchados ni en la Provincia: estos son vuestros deseos, estos son los de la Junta.

»Al efecto, y a fin de mostrar al mundo entero que el Ejército, Milicia y Pueblo solo desean libertad, solo apetecen orden, solo anhelan garantías, ha acordado la Junta de autoridades las siguientes medidas.

»1.º Toda la fuerza militar y de la

»milicia existente en la ciudad tendrán cinco puntos céntricos de reunion...

»2.º Conviniendo al interés público, que se saque de los fuertes á los regulares que están detenidos en ellos, la junta de Autoridades se está ocupando del modo de verificarlo, y del punto á donde deberán destinarse aquellos individuos.

»3.º Quedarán suspensos en sus funciones el actual Administrador de Aduana, el Vista D. N. Cibat, el Secretario de la Capitanía D. N. Caparrós que lo está ya, el Mayor de Plaza D. N. Santocildes, los Alcaldes Mayores D. Mateo Cortés de Zalon, y D. Pedro de Pumarjo, y los demás Empleados que se crea conveniente segun la opinion que disfruten; encargando á los Gafes respectivos los destinos á otras personas segun el Ramo.

»4.º Estando ya repuesto en su destino de Delegado de Policía el Sr. D. Juan Serralde y su Secretario pase á encargar su oficina y dependencias á personas que merezcan la confianza general.

»5.º Se nombrarán nuevos censores de Imprenta que merezcan la confianza pública, por estar al alcance de las circunstancias presentes.

»6.º Que se aumente la Milicia con todas las personas que ofrezcan confianza, proponiendo ellos mismos los oficiales al Exmo. Sr. Capitan General de las Armas.

»7.º Que toda la gente armada en el dia, así de vecinos como de patrullas de los Alcaldes de Barrio, se presentarán inmediatamente á los puntos designados en cada Cuartel de la ciudad con sus armas á ponerse los que quieran bajo la dirección del Comandante del punto.

»8.º Cualesquiera otras personas que quedaran armadas serán invitadas á retirarse y á depositar las armas sin dilacion alguna; y si no lo hacen, al momento serán dispersadas á la fuerza.

»9.º Viva Isabel II, viva la Libertad, viva

»la Patria.—Barcelona 6 de agosto de 1835» (1).

A esta cobarde alocución siguió el manifiesto de la policía que aquí copio, consecuente a aquélla: «Delegación de Policía de la provincia de Barcelona.—A consecuencia de las facultades que me han sido conferidas por el Excmo. Sor. Capitán General y el Sor. Gobernador Civil de la provincia en unión con la Junta de Autoridades y representantes del Pueblo, quedan separados de sus respectivos destinos todos los empleados del ramo de Policía.

»Me ocuparé incesantemente de la reorganización del mismo ramo con sujeción á las superiores instrucciones de dichos Gefes, y sin perder de vista lo que exigen las circunstancias, tanto por lo que respecta al personal de los empleados, como al objeto del establecimiento, que no puede ser otro que proteger al vecino honrado, y perseguir con mano fuerte y decidida al malvado que pueda atentar contra la seguridad del Estado, de los derechos de los ciudadanos, y alterar la tranquilidad individual que debe estar perfectamente asegurada bajo un sistema liberal cimentado en leyes justas y equitativas.

»Barcelona 6 de agosto de 1835.—Juan de Serralde» (2).

Conforme con la política de cesión y cobardía que indican los documentos aquí copiados, la Junta de Autoridades el día 8 subscirió una exposición a la Reina en la que pedía que para regir la provincia se nombrase una persona identificada con los principios consignados en el Estatuto real; que S. M. se pusiese al frente de las reformas civiles y eclesiásticas reclamadas, según ellos dicen, por las necesidades públicas y el voto general de la nación; que se eligiesen en el Principado Diputaciones provinciales,

y que se trasladase la Universidad de Cervera a Barcelona (3). He aquí literalmente copiado un párrafo de esta exposición: «Mientras un brazo respetable por su influencia provocaba esta misma guerra civil, mientras que para sostenerla y vencer eran necesarios sacrificios personales y de interés á los particulares y á los pueblos, las reformas generales así civiles como eclesiásticas han sufrido algún entorpecimiento; mas ya.... ¿Qué extraño pues que resuene por todas partes un clamor público y se indiquen las ansiedades de que lleguen á plantearse las reformas indicadas?... Permita pues V. M. que los que la representan en estos momentos por primer punto llamen particularmente la atención de V. M. hacia este importantísimo objeto, y la supliquen encarecidamente se digne ponerse al frente de las reformas generales así civiles como eclesiásticas que tan imperiosa e instantáneamente reclaman las necesidades públicas y el voto general de la nación....» (4).

Ni este documento plugo y agrado a los avanzados barceloneses, de lo que nos da claro testimonio en su detestable folleto el señor Raull en sus posteriores páginas. El Gobierno moderado, y los moderados en general, abrigaban contra la Iglesia, pero especialmente contra las órdenes regulares, la misma enemiga que los exaltados. Aquél intentaba el aniquilamiento de éstas por medios pacíficos y graduales: los exaltados querían la extinción completa y repentina. En Madrid continuaba imperando el ministerio del impío, bien que moderado, Conde de Toreno, y aquí en Barcelona rugía triunfante el partido exaltado: no era posible la concordia.

El Gobierno, con fecha 12 de agosto,

(1) Ambos documentos se leen en el *Diario de Barcelona* del 7 de agosto, págs. 1743, 1744 y 1745.

(2) *Diario de Barcelona* del 7 de agosto, página 1749.

(3) D. Víctor Gebhardt.—*Historia General de España*, tomo VII, pág. 48. La insertan por lo largo los periódicos de Barcelona de aquellas fechas 8 y 9 de agosto.

(4) *Diario de Barcelona* del 9 de agosto de 1835, págs. 1763 y 1764.

exhortó al Capitan General interino Pastors a que inquiriese los ocultos resortes que causaron aquellas revoluciones, y Pastors contestó al Gobierno subscribiendo el siguiente oficio. Y digo subscribiendo, y no escribiendo, porque la nulidad del talento de Pastors no era para más.

«Exmo. Sor. = La Comunicacion que »V. E. ha tenido á bien dirijirme en 12 »del mes actual con referencia al desgra- »ciado fin del Benemérito G.^{ra}l Don Pedro »Nolasco Bassa que ha llenado de pro- »fundo dolor al maternal corazon de »S. M. no ha podido menos de renovar »en él mio el acerbo sentimiento que me »cupo de no poder salvarle aun á costa »de mi misma existencia, como lo pro- »curé por desgracia sin efecto: hechos »semejantes llevan en si efectivamente »un principio de disolucion, sus conse- »cuencias en nuestra situacion actual, »representan á la imaginacion bajo el »aspecto más sombrío como acertada- »mente indica V. E.; pero en medio de »tan lamentable perspectiva, Barcelona »cerró oportunamente el paso á la repe- »ticion del crimen y el amago del pillaje »fue la señal de alarma y reunion impo- »nente de todos los buenos. = V. E. al »final de su escrito se sirve espresar los »deseos de S. M. de que yo aproveche »toda coyuntura para penetrar los ocul- »tos resortes empleados para causar tales »excesos, y fiel servidor de S. M. dirijiré »y he dirijido todo mi conato á procu- »rarme un conocimiento de tamaña im- »portancia, mas sin perder de vista este »objeto, como de ningun modo se sirve »mejor al Soberano que esponiendole »sinceramente la verdad de los hechos, »seame licito recordar que los continuos »asesinatos, incendios y vegaciones que »impunemente cometían los rebeldes con- »tra los pueblos abiertos, personas iner- »mes, urbanos identificados con el trono »legítimo de S. M. contra sus familias ó »bienes habian exasperado sobremanera »los ánimos máscime cuando los indultos »á favor de las facciones, eran repetidos

»sin consideracion los crímenes de que »habian sido autores; la generalidad de »personas comprometidas por la justa »causa, observaba con horror la protec- »cion positiva que los frailes dispensaban »á las facciones, la acojida que estas »obtenian en los conventos situados en »despoblado, y la publicidad con que en »el púlpito se incitaba á la rebelion que »muchos autorizaban con este ejemplo »personal, siendo los hechos mas atroces »las de aquellas gavillas capitaneadas »por religiosos, el asesinato de 5 urbanos »de Reus por una de las que estaban en »este caso, determinaron la catastrofe »allí ocurrida; esta, la de Zaragoza y »las antecedentes de que hecho mérito, »motivaron sin duda la del 25 en esta »Capital y de aquí el origen de otros »desaciertos. = Lejos de reconocer la »autoridad del Principado la positiva »causa de tales acontecimientos, y repre- »mir con decision la audacia de las fac- »ciones, adoptando una marcha protec- »tora de los defensores del Trono de »Isabel 2.^a adoptó el sistema contrario »abandonó estos en el Prado á la merced »de los Carlistas y replegó las fuerzas »que bien dirijidas bastaban para des- »truirles. = El siempre deplorable hecho »de incendiar los conventos, fue mirado »preciso es decirlo por todo Barcelona »como justo castigo de la conducta en »general observada por el clero regular; »permítame V. E. le exprese que así ob- »serve el hecho, al paso que la milicia se »opuso al pillaje, y salvo la vida de un »considerable número de regulares, asi »como los bienes muebles de los conven- »tos; de este hecho y del disgusto de la »milicia y aun del ejército, parte el »desastre del 5; los individuos de aque- »lla arrancados continuamente del seno »de sus familias para operar contra las »facciones, jamas obtuvieron recompen- »sa, ni aun publicidad sus hechos; se »creian deprimidos por la autoridad, y »carecia por tanto de disposicion para »defenderla; difundióse la voz al abando- »no del Principado por todas las columnas

»que se dirijian á esta Capital; la ansiedad era notable; los malévolos de todos sentidos pudieron aprovechar los momentos y prevenir los ánimos, recordando el carácter personal del marqués del valle de Ribas, la firmeza militar del 2.º cabo, y la idea de que la metralla vengaría a los regulares; llegó el General Bassa, el aparato de fuerza causó la mayor agitación; el tumulto crecía cual un torrente; los Barceloneses creyeron ó temieron ver inundar las calles de sangre de sus hijos, y la rígida obediencia de Bassa á la imperiosa orden de la primera Autoridad, le redujo á la cruel alternativa de que fué víctima; las tropas del ejército, habría sido tal vez difícil obtener que se opusiesen á un movimiento de tal magnitud; era problemática quizá su obediencia, si se atiende que existía un descontento muy marcado á causa de las continuas fatigas sin fruto á que tan largo tiempo se les sujetaba, el poco premio que obtuvieron por sus hechos, y el disgusto que había producido la concesión de empleos, grados y consideraciones á favor de militares de menos mérito. Repito á V. E. que la malevolencia pudo hacer uso de las armas, y que con el mas positivo celo procuraré descubrir sus autores; pero también creo me hará la justicia de conocer la influencia absoluta que hubieron de ejercer los hechos históricos, que elevo á su consideración, resuelto siempre á sacrificarme sin reposo para mantener la tranquilidad, que en este momento disfruta el Principado, hasta tanto que S. M. tenga á bien resolver acerca de mi ulterior suerte, sobre que versa la otra R.¹ orden de la misma fecha cuyo recibo tengo el honor de acusar. Dios etc. Barna. 19 agosto de 1835. — Exmo. Sor. — Pedro M.^a Pastors. — Exmo. S.^r Secretario de Estado y del despacho de la guerra» (1).

Sin duda que el Gobierno al pedir al

(1) Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 11.

General Pastors que le informase de las causas de aquellas revoluciones, le estimó capaz de practicarlo por sí; pero, a lo que se dice, su talento rayaba en la nulidad, y por el resultado aparece que los revoltosos, que le rodeaban, alababan y halagaban, le redactaron la contestación. En segundo lugar al leer tal documento se ve claro que sus redactores no quisieron perder aquella ocasión para hacer llegar a Madrid sus revolucionarias quejas e ideas, exponiendo a su inexacto modo los motivos de la revuelta. En tercer lugar pintan a Llauder como obrando con blanda mano con los carlistas, cuando la movía con harta fuerza, energía y crueldad. Léanse los diarios de aquellos días, y las deportaciones a América no faltan, pero sobre todo espeluznan los fusilamientos por masas. En cuarto lugar, mienten descaradamente en lo de la gran protección que afirman dispensaban los frailes y conventos a los carlistas, a lo menos en Cataluña, que es del territorio que se trata; y este mentir no se para ni ante la calumnia de que la partida carlista que sorprendió y mató cinco urbanos de Reus iba mandada por un fraile. En quinto lugar, muy menguada idea de la justicia muestran al escribir que el incendio de los conventos fué mirado por Barcelona como *justo castigo de la conducta en general observada por el clero regular*, porque ni el clero regular dió motivo aquí para castigo, ni de haberlo dado, la justicia aplica los castigos matando e incendiando a bulto en una sedición, tramada para interesados fines. En sexto lugar escriben respecto de las tropas del mismo Bassa que «era problemática quizá su obediencia, si se atiende á que existía un descontento muy marcado á causa...» y lo escriben refiriéndose al día del asesinato. El Ejército no puede quedar muy complacido del documento de Pastors.

A pesar de la sensatez hasta aquí mostrada por el Cuerpo Municipal, en la sesión del 21 de agosto se toma un acuerdo por el que intenta aprovecharse del crimen contra los cenobios. He lo aquí

literalmente copiado: «Leida la minuta de una representacion para S. M. que se ha estendido en virtud de indicacion hecha por el Señor Gobernador interino á la comision encargada de poner en salvo los efectos de los conventos pidiendo al Gobierno la cesion del de Capuchinos para la reunion de todas las bibliotecas ó parte de ellas que han podido salvarse, y establecer una pública bajo la direccion y auspicios del Ayuntamiento, ha aprobado S. Exclcia. la indicada minuta, mandando que se copie, firme y remita por conducto del Señor Gobernador Civil.

Con este motivo considerando ser esta la ocasion oportuna para solicitar el señalamiento de locales en los convenios desocupados para los diferentes objetos, cuyo establecimiento por su conocida utilidad y ventajas se hallan proyectados y en parte pedidos al Gobierno, se propuso y acordó el nombramiento de una comision, que recayó en los Señores que componen la de instruccion pública y los dos señores Obreros para que propongan los edificios de los regulares que convendría pedir á más del de Capuchinos segun arriba se ha indicado, expresando los establecimientos á que podrán dedicarse» (1).

Esta noticia indica la marcha que iban tomando los acontecimientos políticos; a cuya reseña debo dedicar ahora las posteriores líneas de este capítulo, bien que refiriéndolos en muy apretado compendio, porque cuanto más adelantan más nos alejan de los frailes y conventos, que son el objeto de este mi pobre trabajo. Dije arriba que las autoridades de Barcelona, deseando calmar los ímpetus de los revolucionarios, en 8 de agosto elevaron a Madrid una exposición en súplica de varios objetos apetecidos por los liberales barceloneses. Mas dije también que aquel programa no satisfizo al bando triunfante. Quería éste, a lo que escribe

Raull, «principios; principios de igualdad legal, la libertad civil; la libertad de escribir, la libertad de hacer conocer sus necesidades: el principio en fin que da vida á las naciones, el de constituirse por sí mismas..... Que lo que necesitaba el Pueblo era el establecimiento del Jurado» (2). Querían, pues, cortes constituyentes, libertades amplias y jurado.

Ante tales peticiones retrocedió la junta de Autoridades, «y acordó la creacion de otra con el nombre de *auxiliar consultiva*, que ayudase á las autoridades civiles y militares á sostener la libertad, la causa de Doña Isabel II y la tranquilidad pública, compuesta de doce individuos, y nombrada por electores de todas las clases y de los cuerpos de la milicia. Fueron los elegidos en su mayoría personas de ideas avanzadas, e instalados que fueron en su nuevo cargo, obraron desde luego constituyendose en cabeza de la revolucion» (3). He aquí sus nombres:

Don José Casajemas.
Don Juan Antonio de Llinás.
Don Juan de Abascal.
Don Mariano Borrell.
Don Antonio Gironella.
Don José Parladé.
Don Pedro Figuerola.
Don José Manuel Planas.
Don Guillermo Oliver.
Don Andrés Subirá.
Don Ignacio Vieta, tendero.
Don José Antonio Liobet (4).

Esta junta convocó las diputaciones de las demás provincias catalanas, activó la organización de la milicia con el nombre de *nacional*, cuyos jefes y oficiales fueron nombrados por los individuos de los cuerpos, y lo fueron a últimos de agosto, creó compañías de miqueletes, pidió a la

(2) D. Francisco Raull. Obra citada, pág. 61 de la primera edición y 60 de la segunda.

(3) D. Victor Gebhardt. Obra citada, tomo VII, pág. 49.

(4) D. Francisco Raull. Obra citada, al fin de ella.

(1) Archivo municipal. — *Acuerdos* citado, fol. 646.

Reina la reunión de Cortes constituyentes, el nombramiento del feroz Mina para Capitán General de Cataluña y el de Pastors para Gobernador de Barcelona.

Esta junta llamada consultiva, con fecha del 13 de agosto, dirigió a los catalanes una alocución reseñando las reformas que en su concepto revolucionario se debían plantear, y al hacerlo escribe entre otros párrafos: «Los deseos de la »Junta se estienden a que inmediatamente sean los verdaderos propietarios restituidos en la posesión de los bienes »nacionales, que en virtud de leyes y contratos solemnes compraron y pagaron, »y que tras del despojo quedan ahora en el más deplorable abandono. ¡Cuantos males se han seguido y seguirán del retardo de tan justa e imperiosa restitución y de no completarse las ventas de esta clase!

»
» Contribuirá al mismo objeto de afianzar y ensalzar el Trono y reinado de Isabel II, ó por mejor decir nada es tan urgente, ni será tan eficaz para ello, como la extinción del clero regular, y la reforma pronta y completa del secular. Incesantes serán las manifestaciones y súplicas que esta Junta hará sobre los puntos indicados, porque todos se dirigen á la salvación del Estado es decir de lo más sagrado...» (1). ¡Cuanto empeño en devolver los bienes a los compradores de 1822, y en vender las restantes fincas!

En vista del levantamiento o constitución de esta junta, y de otros hechos similares de otras provincias, el Gobierno de Madrid, en 2 de septiembre, condenó y reprobó los incendios, asesinatos y desmanes anteriores, y declaró ilegales estas juntas que, arrogándose un poder de que carecían, venían a substituirle en sus territorios. Mas los revolucionarios de Barcelona, que en todo se creían triunfantes,

y lo eran, lejos de disolver la junta, la apoyaron, y ésta, en 9 del mismo mes, se declaró suprema de Cataluña, constituyó una hacienda pública independiente de Madrid, invitó a una confederación liberal a los reinos de Aragón y Valencia, y dictó otras medidas revolucionarias y radicales.

Es inútil, por supuesto, indicar que aquí se efectuó el cambio del personal de los distintos ramos de la gobernación, cesando los moderados y entrando en los empleos los avanzados, pues ya la junta de autoridades lo anunció en su alocución del 6 del mismo agosto. En una palabra, Cataluña vistióse la chaqueta progresista, o exaltada, mientras en Madrid continuaba el frac moderado.

Mas en otras provincias halló eco el mal ejemplo de Cataluña; en Madrid mismo se levantó la bandera de la insurrección, y así debilitándose cada día la fuerza del Gobierno, acabó éste por caer en 14 de septiembre, sustituyéndole Don Juan Alvarez Mendizábal (2). ¡Mendizábal! El liberal furioso, el autor del gran latrocínio de los bienes de la Iglesia, llamado desamortización. Inútil se hace, pues, apuntar la espantable senda que respecto a cosas eclesiásticas siguió desde entonces el Gobierno. Si esta mi reseña de los actos políticos debiera seguirle, pecara de interminable, y porque se apartaría excesivamente del incendio de los conventos debo aquí ponerle término; dejando para más adelante, es decir, para cuando diga de la ulterior suerte que tuvieron los cenobios catalanes, la indicación de los ultrajes que de mano de este gobierno sufrió la Iglesia.

Mas antes de terminar este capítulo debo satisfacer a una pregunta que sin duda se ocurrirá a todo curioso avisado. Se me dirá: «¿pues bien, por el puñal y la tea aventados de sus casas los frailes, el Estado dictó alguna disposición respecto

(1) *Diario de Barcelona* del 14 de agosto de 1835, págs. 1804 y 1806.

(2) D. Víctor Gebhardt. Obra citada, tomo VII, págs. 49, 50 y 51.

a las órdenes religiosas? ¿Sólo el acero y el fuego de los exaltados los expulsó, sin que la autoridad confirmara con su imperativa palabra el hecho? Ya escribí arriba que Toreno, el implacable enemigo de los frailes, el 4 de julio del mismo año había proscrito a los jesuitas, y el día 25 del mismo mes de julio suprimido todo convento que no contara doce religiosos profesos: ahora no hizo más. Pensó que con estas tajadas satisfaría a la fiera revolucionaria, y no quiso abandonar su política de caminar paulatinamente, paso tras paso; y como Toreno, a pesar de la revolución de Barcelona, continuó, según dije, un tiempo en el Gobierno, a la degollina de aquí no se siguió inmediatamente un decreto de supresión. Este lo dió Mendizábal en 1836, pero más radicalmente Calatrava en las Cortes de 1837, como en su lugar veremos.

ARTÍCULO QUINTO

LOS PERIÓDICOS DE BARCELONA DESPUÉS DEL INCENDIO

En las sociedades modernas desgraciadamente tienen mucha importancia los periódicos, ya porque forman la opinión y sentir del pueblo, ya porque la retratan. Por este motivo creo deber dedicar aquí un artículo a los de 1835 sobre la faz que tomaron después del motín del 25 de julio. Continuaron los tres que ya indiqué y pinté en el artículo sexto del capítulo VII de este mismo libro, es decir, el *Diario de Barcelona*, *El Vapor* y *El Catalán*.

El *Diario* siguió su acostumbrado camino isabelino, semioficial, poco batallador, y casi siempre ajeno a las luchas de ideas. El curioso de hoy, que, ávido de noticias que broten de los hechos recientes y que conserven aún su olor, acuda al *Diario* de los días inmediatamente siguientes al motín, experimenta un chasco soberbio. La lectura de los números del 26 y 27 de julio en particular hiela la

sangre en las venas, al ver que en ellos el *Diario* no reza ni una palabra del incendio.

Diario del 26.—Por un anuncio de la *Sociedad económica de amigos del país*, incompatible con el motín; por los anuncios de funciones de iglesia, en los que escribe que predicarán varios frailes; y por la ausencia de alocuciones u órdenes oficiales pedidas por las circunstancias, aparece claro que aquel número fué compuesto antes del atentado.

Diario del 27.—Contiene una orden oficial de Ayerbe, una alocución suscrita por Saquetti e Igual sobre el incendio, una correspondencia de un pueblo explicando un pedrisco; la copia de un suelto de otro periódico sobre un caso sin interés de unos buques; los precios de los cereales en Gerona; y en la sección de *Noticias particulares de Barcelona* da un primer artículo de Literatura catalana, dos anuncios oficiales, las embarcaciones llegadas al puerto, los libros de venta, la venta de una colección del mismo *Diario*, pérdidas y teatro. Nada de cosecha propia sobre el incendio.

Diario del 28.—Sigue por el mismo estilo, sin una palabra sobre los hechos del día y sólo a ellos hace referencia una alocución oficial de Llauder.

Diario del 29.—Entre las noticias parecidas a las de los días anteriores, se lee un comunicado de un titulado *El pacífico*, el cual declama contra los gritos dados por los niños en las escuelas al decorar las tablas aritméticas; los cuales, dice, molestan al vecindario.

En fin, si del *Diario* se suprimieran las alocuciones y órdenes oficiales, las cuales tampoco particularizan pormenor alguno, el curioso que hoy leyera aquellos números y los siguientes creería que en aquellos días gozó esta ciudad de paz y orden octavianos.

Respecto a incendios de fuera de Cataluña leemos en el *Diario* las noticias de Caspe y de Murcia siguientes: «De Zaragoza con fecha del 1 de agosto nos dicen »lo siguiente: «Por aquí continua reinan-

»do bastante tranquilidad, aunque los »acontecimientos que en unas y otras »partes se repiten hacen temer algunas »nuevas conmociones.

»El miércoles 29 del pasado en Caspe »hubo una especie de asonada, en la cual »probaron á seguir al mal ejemplo. Afor- »tunadamente se logró que no sucediese »ninguna desgracia, pues los frailes se »retiraron de sus conventos; esto sin em- »bargo no evitó que prendiesen fuego al »de S.^{to} Domingo, que es el mejor edificio »que hay en aquel país».

»De Murcia con fecha del 1.^o del actual, »nos dicen lo siguiente:

«En la noche de ayer 31 de julio se ad- »virtieron síntomas de alterarse la tran- »quilidad pública; se reunieron las au- »toridades; y puesta sobre las armas »toda la fuerza de infantería, se consiguió »la mayor tranquilidad, tanto, que á las »12 de la noche las señoras se paseaban »por la glorieta al margen del Segura, »donde vivaqueaba el batallón de Urba- »nos cantando canciones patrióticas. Se- »rían como las dos de la madrugada, y »cuando ya todos creían poder retirarse, »se advirtió de repente fuego en los »conventos de S.^{to} Domingo y S. Fran- »cisco, el cual tomó mucho incremento; »acudió la Milicia y huyeron algunos »malévolos que con el mayor sigilo ha- »bían cometido este atentado. Se tuvo »noticia de que en la Merced, Trinidad y »S. Agustín habían intentado lo mismo, »pero afortunadamente llegó muy á tiem- »po la autoridad para impedirlo. Los dos »primeros conventos han sufrido mucho »del fuego, pero no ha ocurrido más des- »gracias que la de un lego, que sin duda »ha sido sofocado por el fuego. La mayor »parte de los frailes habían desamparado »el convento á prevención.

»La tranquilidad pública no se ha alte- »rrado en lo más mínimo, y al ver la indi- »ferencia con que las gentes veían el »destrozo esta mañana, se decía que »había sido efecto de una casualidad.

»Se han tomado por las autoridades las »medidas más enérgicas, y se espera no

»se repetirán tales, y tan desagradables »sucisos.—Abeja» (1).

Asesinado Bassa, triunfante completa- mente la revolución, ya en el *Diario* bri- lla algún chispazo revolucionario. En el número del 12 de agosto se copia del «D. M.» (supongo *Diario Mercantil*) de Valencia un relato de la revolución de allí, que no quiero dejar en olvido. Dice así, y nótese que el *Diario* lo copia sin salvedad alguna.

«Valencia 7 de agosto.

»Siempre que hemos tomado la pluma »para elogiar á la valiente, noble, gene- »rosa y benemérita Milicia urbana de esta »capital, lo hemos hecho con el íntimo »convencimiento de que por mucho que »digésemos, siempre sería inferior á la »realidad, y á lo que merece este distin- »guido cuerpo, sosten de nuestras liber- »tades y gloria de la nación. Pero en los »acontecimientos de anteayer han brilla- »do en grado tan alto las nobles cualida- »des que la distinguen y hacen única en »su clase, que sentimos el corazón con- »movido al trazar estos renglones.

»El miércoles por la tarde se esparció »la noticia de la entrada de los facciosos »en Villareal y pueblos inmediatos, y de »las atrocidades inauditas cometidas por »los caribes sedientos de sangre humana »en los infelices Urbanos de aquella villa. »Nada igualaba al descanso (*descaro*) y »orgullo con que los carlistas comenzaron »á presentarse, insultando con su presen- »cia, gestos y palabras á los liberales, co- »mo si los facciosos se hallasen á las puer- »tas de la ciudad, y á punto de entrar en »ella. El sufrimiento de los valencianos »había llegado á su colmo, y señales de »fermentación y rumor sordo contra los »insultantes enemigos comenzaron á de- »jarse conocer. Esta fermentación fué cre- »ciendo gradualmente, hasta el punto de »verse amenazada la tranquilidad públi- »ca. Al toque de llamada acudieron ar- »mados los Urbanos, situándose el pri-

(1) *Diario* del 11 de agosto de 1835, pág. 1776.

»mer batallon en el Mercado, el segundo »en la plaza de S. Francisco, la sección de »Artilleros bomberos en la de Almoina, y »la caballería en la de la Seo. No era »difícil conocer lo que se pretendía era el »justo justísimo castigo de los carlistas, »que prevalidos de la escandalosa impu- »nidad con que se toleraban sus desafue- »ros, aspiraban á mayores, amenazando »con publicidad y desfachatez á los Urba- »nos y demás liberales. Unos trámites de »justicia embarazosos e interminables »habían hascinado en las cárceles multi- »tud de reos, cuyos delitos probados ple- »namente reclamaban hacia meses muy »pronto castigo y saludable escarmiento. »Este era el que se pedía, y lo exigía im- »periosamente la justicia y la seguridad »pública e individual. La bizarra Milicia »Urbana, respetuosa pero firme, sumisa »á las autoridades, pero energica, repre- »sentó con decorosa viveza al Sr. Conde »de Almodovar, quien por indisposición »física del Sr. Capitan General D. Fran- »cisco Ferraz se encargó interinamente »del mando, los deseos de la población, y »cuán necesario era un desagravio á la »vindicta pública, y un freno á la increí- »ble insolencia de los enemigos. El señor »Conde les empeñó su palabra de acceder »á la solicitud, como también de adoptar »otras medidas no menos indispensables »á la conservación de la pública tranqui- »lidad, tales como la deposición de em- »pleados desafectos o sospechosos y la »supresión de los conventos. En efecto, »para mayor satisfacción, se encargó á »la Milicia de custodiar bajo su responsa- »bilidad los presos por delitos políticos, »detenidos en las cárceles de Cuarte, »Serranos, S. Narciso, y eclesiásticas; en »cuya consecuencia fueron conducidos en »número de más de cien personas al prin- »cipal situado en la plaza del Mercado. »Las autoridades activaron sus trabajos »judiciales para la pronta expedición de »la causa de los más criminales y seña- »lados, en términos que en todo aquel día »se sustanció, y á las cuatro de la tarde »fueron fusilados en la plaza de la Adua-

»na vieja el cabecilla Portambú, Palme- »rola, el célebre canónigo Ostolaza, el »P. Fr. Felipe López, mínimo, dos de los »miñones que asesinaron á Paniagua, y »otros más, conocidos por sus atrocida- »des. Los demás existentes en el princi- »pal fueron conducidos al Grao poco des- »pues para ser embarcados y deportados »á Ceuta.

»Jamás suceso alguno se ha conducido »con orden más admirable, y regularidad »más completa. Viéronse durante el día »varios regulares con sus hábitos por las »calles, sin que se les digese la más míni- »ma palabra, y mucho menos se les in- »sultase. Largo sería enumerar las parti- »cularidades que forman el más completo »elogio de la Milicia urbana de Valencia. »Viendo los individuos del segundo bata- »llón acampados en la plaza de S. Fran- »cisco que á la hora regular no se abrían »las puertas del convento e iglesia, hicie- »ron abrirlas, asegurando á los religiosos »que nada tenían que temer, e instándoles »á que practicasen todas sus funciones »religiosas con la mayor tranquilidad. »Pero todavía resaltó más el generoso y »noble comportamiento de este valiente »cuerpo en la entereza con que aun con »peligro suyo varios de sus individuos »cubrían con sus personas á los presos »que conducían al principal, y rechaza- »ban á los que irritados justamente bus- »caban algunos desahogos menos mode- »rados. Todo en la Milicia urbana de »Valencia fué grande en este día. Nada »hubo que empañase el lustre de su admi- »rable conducta. Tomáronse las avenidas »del Mercado, arrojáronse de entre las »filas gentes desconocidas, cuyas fisono- »mías siniestras anunciadoras de desor- »den y esczesos hubieran podido compro- »meter desgradablemente el honor de »un acontecimiento tan sabio y digna- »mente conducido. Y sobre todo ¿qué sere- »nidad, qué constancia en ideas pacíficas »y de orden no hubiera titubeado á vista »del escandaloso fin de los reos que fue- »ron fusilados aquella tarde? Es inconce- »bible obstinación y aferramiento tan

»desesperado y prodigioso. Estaban ya »los reos arrodillados, y apuntados los »fusiles: grita Portambú con una voz »fuerte y sonora: Viva Carlos V, respon- »den sus compañeros lo mismo, y una »descarga venga el último de sus delitos. »Esta fué casi sofocada por los furiosos y »entusiastmados clamores de *viva la li- libertad, mueran los facciosos*; hubo un »momento de conmocion; pero luego vol- »vió el silencio y continuó la tranquilidad. Temióse con razon por la vida de »los demás presos condenados á la depor- »tacion, en vista de la efervescencia e »irritacion excitada por los gritos sedi- »ciosos de los reos, pero D. Lucas Yañez, »capitan retirado y regidor de esta ciudad »en nombre de sus compañeros oficiales »se presentó al Sr. Capitan general, salió »garante con su cabeza de la seguridad »de los presos, y encargado de ellos con »la compañía de su mando, la de grana- »deros, y la mitad del resto de las de fusi- »leros, los escoltó hasta el Grao sin que »recibiesen la menor lesion en medio de »la multitud agitada. De este modo la »misma Milicia urbana, que había sabido »desempeñar hasta entonces airosamente »la responsabilidad con que la cargaba »su custodia, supo coronar su obra; y »para que nada faltase al complemento »de las glorias de este dia dos de los infe- »lices presos, de quienes se averiguó que »aunque de opinion proscrita no habian »ofendido á nadie, fueron restituidos con »toda seguridad al seno de sus familias.

»Quedaba ya satisfecha la vindicta pú- »blica, y con ella los deseos del pueblo va- »lenciano y de la mejor parte de él que es »su valiente Milicia, é inmediatamente cesó »la agitacion; pero no se restituyó el or- »den pues no pudo llamarse interrumpido. »Los Urbanos volvieron á sus casas con »el mérito relevante de haberse ennoble- »cido más y más a los ojos de los buenos, »y haber hecho temblar á los orgullosos »traidores. Todos los individuos se seña- »laron, todos sin excepcion son acreedo- »res á la gratitud de la patria, y si alguno »se atreviese á calificar de revolucionaria

»esta gloriosa y necesaria medida, si se »atreviese á tachar la conducta obser- »vada por la Milicia urbana de Valencia, »le diremos que *miente*, y veremos como »sabrá desmentirnos. En nuestro número »de mañana añadiremos á esta sencilla »relacion, circunstancias honrosas, y de- »talles mas minuciosos que se omiten en »gracia de la brevedad; pero no la con- »cluiremos ahora sin decir que á pesar »del estado de zozobra e inquietud »consiguiente á los sucesos referidos, fué »el dia 6 de agosto uno de los que con »mayor orgullo recordará *Valencia libre*, »y de los que más honrarán la historia »de su libertad.=P. P.—D. M. de Valen- »cia» (1).

Otro relato, tomado del *Diario Balear*, y copiado por el *Diario de Barcelona* sin salvedad alguna, levanta también un tanto la punta del velo que oculta el sentir del *Diario*. H elo aquí escrupulosamente copiado:

«Palma 14 de agosto.

»La faccion enemiga de la libertad y »de la patria ha querido tambien en Ma- »llorca ensangrentar sus manos. Al fin »han hecho su explosion los materiales »desde tanto tiempo amontonados por »incestantes maquinaciones. Los hombres »frenéticos y sin prevision que han estado »atizando meses ha las pasiones, han »tenido la funesta complacencia de ver »por un momento que no en valde habían »con mil medios clandestinos inculcado »á gentes sencillas la aversion del gobier- »no, las ideas de su pronta caída, las »esperanzas del triunfo de Carlos 5.º con »todos los desastres que debieran acom- »pañarle. De hora en hora se aguardaba »el dia fatal; el delirio llegó hasta el punto »de creer que la escuadra auxiliar fon- »deada en esta bahía llevando á bordo la »legion extrangera, traía tropas de Car- »los 5.º y aun que él mismo en persona »venia á apoderarse de las islas.

(1) *Diario de Barcelona* del 12 de agosto de 1835, págs. 1787, 1788 y 1789.

»El gobernador civil en la visita que empezó por Manacor cabeza de este partido, conoció el mal espíritu de este pueblo dirigido por un clero secular fanático é ignorante, y por los religiosos del convento de dominicos. Parecióle la primera y más interesante medida echar de la casa parroquial á un fraile que dirigía la feligresía en ausencia de su hermano el cura, procesado por carlista y arrestado en el casco de la capital; y proponer al Ilmo. obispo el nombramiento de ecónomo para cuyo cargo le designaba como el más á propósito, al P. capuchino F. Lorenzo de Mallorca, varon lleno de ciencia, prudencia y merecimientos contraídos, parte de ellos en los hospitales apestados en las dos épocas de contagio que ha sufrido Mallorca. Negóse el obispo; y nombró á un eclesiástico de oscura opinion: suscitáronse contestaciones entre su Ilma. y el gobernador civil. Entretanto los sucesos de Zaragoza, Reus y de Tarragona vinieron á hacer más difícil la situación del obispo, quien se creyó en el caso por una determinación enteramente espontánea, de abandonar el gobierno espiritual de la mitra en manos del apreciadísimo canónigo D. Juan Muntaner y García, el cual tuvo la virtud y el patriotismo de tomar por cuarta vez sobre sus hombros esta pesada carga en circunstancias tan espinosas, hallándose á los 67 años de su avanzada edad. El obispo salió de esta capital para el distante colegio de Lluch á las tres de la tarde del día 7.

»Pero el daño estaba hecho, y no con un dia se remueven los elementos de peligro hacinados en muchos meses. Manacor, la capital de un partido, población de 11,000 almas, se insurrecciona en la noche del 9 al 10 de los corrientes. Los insurreccionados se prevalecen de la ausencia del baile Real que se hallaba en la fiesta de la aldea sufragánea de S. Lorenzo. A la una de la noche distribuidos en pequeños grupos sorprenden á treinta Urbanos, los desar-

»man, los conducen presos: los demás tienen la fortuna de escaparse. Ponen centinelas de vista al Alcalde mayor: proclaman á Carlos 5.º: echan bandos en su nombre: disponen una gran hoguera en la plaza y en ella resuelven quemar á los presos. Unas voces los quieren matar con una descarga dentro de la misma cárcel: el más osado dispara un tiro, y á vista de la víctima que acaba de hacer se conmueve: ya consienten en entrar en pactos de perdonarles la vida por dinero; ya se arrepienten y piden sus cabezas. Al fin los mandan confesar y prepararse para el dia siguiente. En este dia llegan tropas de la ciudad, donde en cuatro horas se había recibido el aviso que sobornando uno de sus guardias pudo hacer partir el Alcalde mayor D. Antonio Ballester: los amotinados con un lienzo blanco en la punta de una bayoneta salen al encuentro á la tropa compuesta de dos compañías de provinciales, la caballería urbana y una partida de carabineros. Se les intimó la rendición y se les manda vayan á notificarlo á los de dentro. Tardan unos momentos, y las tropas sin aguardar contestación penetran pacíficamente hasta el centro de la población, donde solo hallan algunos fusiles que han dejado los que acaban de escaparse y las víctimas preparadas dentro de la cárcel, á quienes traen la libertad.

»Este suceso importante, coincidiendo con las noticias sucesivamente llegadas á este puerto de los sucesos de Barcelona y de los posteriores de Valencia no podía dejar de producir movimientos en el mismo sentido que los de estas otras capitales. No proveerlos hubiera sido ceguera: querer arrostrarlos y dejar de tomar las únicas medidas capaces de prevenirlos, hubiera sido esponer la provincia á un trastorno. ¡Loor á las autoridades que á tiempo lo han conocido! Ellas han salvado á su país, y sin desorden, sin violencia, sin la menor consecuencia desagradable, han dado un agigantado paso en la carrera de las

»reformas, y de la felicidad pública. En el diario del dia 12 que se repartió el dia 11 por la tarde, se estampó en breves y concisas líneas el decreto con que el Excmo. Sor. Capitan General Conde de Montenegro en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla vestido, suprime todos los conventos de regulares de la provincia.

»La supresion se ha verificado en esta capital y se va verificando en los pueblos con el mayor orden, sin ofensa ni insulto de nadie, y sin que en ninguna parte haya sido necesaria la presencia de la fuerza armada. Todos los individuos han sido respetados: á los enfermos se les ha dejado en sus conventos todo el tiempo necesario para restablecerse: á todos se les ha permitido extraer los muebles de su uso; y el pueblo en medio de la fermentacion que hubieron de excitar las circunstancias, ha sido espectador tranquilo de estos grandes sucesos.

»Entretanto han ido llegando partes de la aprehension de varios cabecillas e individuos fugitivos de Manacor: se ha recibido noticia de la llegada al pueblo de la compañía de cazadores Urbanos que se había quedado de reten á dos horas de inmediacion en Villafranca. »Todo sigue tranquilo. Los enemigos del Gobierno han llevado un gran desengaño. La comision militar que se ha nombrado, va á castigar pronto á los culpados y producir un terrible escarmiento en los demás que abriguen deseos de desorden. La Milicia Urbana se ha presentado en estas circunstancias con una actitud imponente. Los nuevamente agregados á sus filas despues del reglamento, han acudido con la misma prontitud que los primeros. Los de Muro, Sta. Margarita y otros pueblos se ofrecieron inmediatamente al Comandante de la columna móvil.

»*Diario Balear*» (1).

(1) *Diario de Barcelona* del 21 de agosto de 1835, págs. 1862, 1863 y 1864.

No debo pasar adelante sin fijarme siquiera un momento en este, que ahora nos parece inexplicable, silencio del *Diario* sobre los incendios de los conventos de Barcelona. En parte el imparcial le excusa y en parte le acusa, resultando en definitiva más o menos culpable, aun prescindiendo de los dos escandalosos relatos de las ocurrencias de Valencia y de Mallorca.

Le excusa el hecho de que entonces el *Diario* aún no tenía la sección ahora llamada gacetilla, que él titula *Barcelona*. He aquí unas líneas de la historia del mismo *Diario*, trazada por Don Juan Mañé: «Tan poca importancia tenia la sección de noticias en el *Diario* á los diez y seis años de su fundacion (y a los cuarenta) que en realidad no existía. Llamábanse noticias lo que hoy llamamos anuncios, que enviaban los interesados en hacer saber que habían perdido un perro ó necesitaban una ama de leche ó tenían para vender tal ó cual género. La redaccion no creia deber enterar al público de lo que supondría que el público estaba tan bien enterado como ella; así es que en los números del *Diario* del mes de febrero de 1808.... no se encuentra la menor noticia ni alusion á un suceso tan importante como la entrada de los franceses en Barcelona....» (2) que se efectuó el día 13. Pero a esto se contesta que es verdad: el *Diario* entonces no tenía gacetilla; pero cuando le placia no dudaba en escribir su buen párrafo, como lo efectuó precisamente el mismo día 25 de julio explicando los festejos del anterior celebrados en honor de la Reina Cristina. En él hasta copia los versos recitados en el teatro (3).

Además no se alegue en defensa del *Diario* su antigua costumbre de no publicar artículos de fondo y sueltos de redac-

(2) *Diario de Barcelona* del 30 de octubre de 1892, pág. 12707.

(3) Págs. 1641 y 1642.

ción, pues a partir del 1.º de enero del mismo año 1835 los artículos políticos aparecen frecuentemente en sus páginas en diferentes formas, como apunté ya en el artículo 6.º del capítulo VII de este libro. A principios del dicho año se leen allí varios titulados *Patriotismo* que entonces significaba *Liberalismo*, otro el *Justo medio*, varias cartas de fingidos carlistas, etc. Si, pues, tanto detestaba el *Diario* la matanza y el incendio, ¿cómo no la condena al otro día de su perpetración? Aquí reside el punto de acusación: podía, según su costumbre, omitir relaciones y pormenores de hechos; pero no debía omitir en una u otra forma la reprobación del hecho, y si amaba las órdenes religiosas, en uno u otro modo defenderlas, siquiera cobarde y prudentemente para contribuir a su conservación. Y de aquí resulta una de dos cosas: o que con su gobierno moderado opinaba por la supresión paulatina de las órdenes, o que cobarde y pusilánime no se atrevió a defender la justicia y la conveniencia religiosa. En definitiva opino que temió el furor liberal de aquel tiempo.

En el artículo 6.º del capítulo VII de este libro, al pintar el estado de Barcelona cuando el incendio de los conventos, escribí que el *Diario* en la sección de anuncios parece carecer de conciencia y del debido amor y respeto a las órdenes religiosas, y para probarlo copié varios anuncios. Perpetrado el incendio, continuó, como era natural, el abuso.

Para defender de este cargo al *Diario* alguien me dijo que, como Diario oficial que dijo era, tenía obligación de insertar todos los anuncios. Si realmente revestía el carácter de oficial, concedo que debiera insertar los oficiales, pero no los particulares. No creo que sobre los diarios oficiales pese tal obligación, y opino que la *Gaceta* misma goza del derecho de rechazar los que no le plazcan o considere inconvenientes. Y el *Diario* no sólo inserta los anuncios, sino la recomendación que los acompaña, evidentemente escrita por el anunciante.

He aquí ahora algunos de estos anuncios posteriores al 25 de julio.

En el número del 31 de agosto de 1835 se lee un largo y laudatorio anuncio del perverso librito revolucionario, obra de Don Joaquín del Castillo y Mayone, titulado *La Ciudadela inquisitorial* (1). Y del mismo mal autor es el libro *El tribunal de la Inquisición* anunciado en el *Diario* del 2 de septiembre siguiente (2).

El *Diario* del 22 de septiembre de 1835 anuncia las dos obras siguientes: «Principios de la ciencia social ó de las ciencias morales y políticas por el jurisconsulto Jeremías Beutham, ordenados conforme.... y aplicados á la constitución de la monarquía española por D. Toribio Nuñez.

—»Reseña sobre el clero español, y examen de la naturaleza de los bienes eclesiásticos por D. Pascual Madoz é Ibañez» (recuérdese que este hombre revolucionario en 1855 decretó como ministro la desamortización): «obra muy iluminosa acerca la reforma que el imperio de la razon exige que se haga del clero de la nacion española: se halla...» (3).

En fechas posteriores anuncia varias veces el pésimo periódico *El Propagador de la libertad*.

En el *Diario* del 5 de noviembre del mismo 1835 se lee: «Libros = Los frailes. ¡Podíase prever lo que les ha sucedido! pregunta que hizo días atrás un curioso, y contestacion que se le da presentándose muchas ideas luminosas sobre esta materia. Insértase y coméntase una petición ó propuesta hecha á las Córtes de 1617, relativamente á los abusos del clero regular etc., con lo que se ve claramente como se pensaba ya en aquellos tiempos....» (4).

Dice el *Diario* del 27 de enero de 1836: «LIBROS. Monita ó instrucciones secretas de los Jesuitas, seguidas del informe de

(1) Pág. 1953.

(2) Pág. 1963.

(3) Pág. 2133.

(4) Pág. 2497.

»Mr. Portalis, y del proyecto de decreto
»del Consejo de Estado sobre los ecle-
»siásticos establecidos en Francia bajo el
»título de Padres de la Fe del Sagrado
»Corazon de Jesús y otros semejantes,
»traducción del francés. El que quiera
»penetrarse de los manejos y secretas
»intrigas del jesuitismo, adoptadas mu-
»chas de ellas por diferentes órdenes
»religiosas, no tiene más que propor-
»narse este corto escrito y reflexionarlo
»detenidamente: verá en él descrito el
»velo de la hipocresía y publicado el
»refinamiento de una maquiavélica polí-
»tica, quedando además instruido de cosas
»que con afortunada maña habíansele
»hasta ahora ocultado, y de las cuales
»preciso es se precava en lo sucesivo.
»Encontrará asimismo la utilidad mezcla-
»da con el curioso interés que siempre
»nos escita el inquieto deseo de descubrir
»lo que con misterioso ahínco se nos
»quiere disimular, y en fin tendrá en su
»poder un espejo en donde verá retrata-
»do el interior de unos hombres de vasta
»ambición y peligrosas miras. Cuaderno
»que se vende á 4 rs. en las librerías
»de.... A los tomadores por mayor se les
»hará una rebaja proporcionada» (1). En el *Diario de Barcelona*, sí, en el *Diario*, se leen las anteriores palabras laudatorias del más calumniador y embustero de los escritos que ha abortado el genio del mal, salido de la pluma envenenada de un ex jesuita.

En el número del mismo *Diario* del 16 de mayo de 1836 se lee:

«LIBROS.—*Sor Lucia* ó las amigas en el claustro. Traducción del francés por D. P. C. Lamentables han sido en todos tiempos los efectos producidos por la perniciosa costumbre de permitir la entrada en los claustros á jóvenes inexpertas que apenas salidas de la infancia imbuidas por un falso celo se han ligado con indisolubles lazos, ignorantes del valor de sus promesas; pero mucho más desgraciadas han sido aun las conse-

»cuencias de arrastrarlas con violencia
»al pie de los altares sacrificadas á la am-
»bición, vanidad ó resentimiento de des-
»naturalizados parientes que pretendien-
»do impíamente sofocar el ardor de las
»pasiones han dado pábulo á la llama que
»ha consumido sus víctimas, atizado la
»tea de la discordia entre las familias,
»menoscabado las fortunas y envuelto en
»su ruina á otros inocentes, víctimas se-
»cundarias de tan detestables perpetrado-
»res. Véndese en la librería de Solá, calle
»de la Bocaria, á 2 reales vellón» (2).

Diario del 22 de marzo de 1836:

«*Eusebio*, historia sacada de las memo-
»rias que dejó él mismo. Por D. Pedro
»Montengon... las costumbres se verán
»en el *Eusebio* entrelazadas con las vir-
»tudes morales y sociales; y el empeño
»con que el oscurantismo prohibió la cir-
»culación de esta obra, es una prueba
»evidente de las sanas máximas que ella
»encierra....» (3).

El *Diario* del 24 de Marzo de 1836 contiene un nuevo anuncio del *Eusebio*, y avisa que se publica sin supresiones ni tergiversaciones, sino tal como la dejó el autor, «lo que no sucede con ninguna de las ediciones publicadas en tiempos de una censura demasiado rígida....» (4).

En el mismo número va un nuevo anuncio de *La Ciudadela inquisitorial* con muchas palabras de elogio del libro, puestas por el que la publica: «Van añadidos en esta obra los sucesos de Julio y Agosto último hasta la caída de Llau-»»der» (5).

En el *Diario* del 28 de marzo de 1836 y en otros números posteriores se anuncia la novela titulada LA ABADESA, ó pro-»cedimientos inquisitoriales por W. H. Ireland, traducida del inglés, de la que el anuncio del día 5 de abril siguiente escribe: «Presentar al público los funes-»tos efectos de la ambición de los padres

(2) Pág. 615.

(3) Pág. 664.

(4) Págs. 678 y 679.

(5) Pág. 679.

»en sacrificar á sus hijos á la austeridad »del claustro sin consultar con su voca- »cion; hacer ver los males que pueden »causar á la sociedad las intrigas de un »convento, cuando los que deben dirigirle »se hallan dominados de viles pasiones, »y manifestar una pintura de los tene- »brosos y terribles procedimientos del »abolido tribunal de la Inquisicion, tal »es el asunto de la obra que anuncia- »mos...» (1).

Y el anuncio de la misma obra del *Diario* del 2 de mayo del propio año dice: «La Abadesa.—Una abadesa cruel y ven- »gativa, entregada á todas las pasiones »y caprichos mundanos: un fraile hipó- »crita, detestable por sus principios san- »guinarios: dos amantes en fin persegui- »dos por aquellos dos seres, cubiertos bajo »la capilla de la religion, y delatados al »abominable tribunal mal llamado Santo »Oficio....» (2).

El número del 11 de septiembre de 1836 anuncia la venta del libro: «*Frailismonia, ó grande historia de los frailes* dividida »en tres tomos en 8.^o mayor. Obra escrita »con toda imparcialidad por D. Joaquin »del Castillo y Mayone, aprobada por las »autoridades eclesiástica y civil....» Se suscribe en casa Indar y en casa Saurí (3). Autor péssimo, y obra, además de muy estulta, muy mala; de la que poseo dos ejemplares, y la he leído por completo, dando en esto prueba de jobina pacien- cia, y de la imparcialidad de que fementidamente blasóna el anuncio. Dudo mucho de que la autoridad eclesiástica la aprobara, y si lo hizo, se equivocó.

En el *Diario* del 11 de noviembre de 1836: «LIBROS.—*Los frailes en el infier- no*, respuesta dada por el diablo Misipi »al presbítero Francisco Aragonés, im- »pugnador del prospecto frailismónico. »Véndese en la librería de Ignacio Oli- »veras y Gutierrez, calle Ancha, número »26. En la misma se halla la impugna-

»cion al prospecto frailismonia por el »presbítero Aragonés» (4). ¡Benemérito Padre Aragonés que, arrojado del claus- tro, y ya decrepito, todavía lucha en días de horrenda contradicción y crueldad!

Los anuncios oficiales de las subastas de los muebles, y de los arrendamientos y ventas de los inmuebles de los conven- tos, se cuentan en el *Diario* por centena- res; pero, como son oficiales, no quiero dilucidar la responsabilidad moral que im- porten.

En fin, omito otros anuncios malos. Tales procederes revelan las condiciones de los tiempos y las evoluciones de las ideas, y por esto debe recordarlos el his- toriador imparcial. Con razón en 1892 el eminente y sagaz director del mismo pe- riódico D. Juan Mañé y Flaquer, al rese- ñar la historia del *Diario*, pudo escribir las siguientes líneas: «Creemos sincera- »mente que los directores y redactores »del *Diario de Barcelona* cumplieron »fielmente con este deber desde la funda- »cion del periodico. Pudieron equivocar- »se, é indudablemente se equivocaron en »repetidas ocasiones, ya que eran hom- »bres, y como tales sujetos á error; pero »del estudio de la historia del periódico »sacamos la convicción de que procedie- »ron de buena fé, desinteresadamente »hasta en sus mayores y más sensibles »obcecaciones» (5). Tales anuncios y tales libros, unidos a otros medios de publi- cación, fueron efecto y causa del odio y prevenciones que dominaron en aquellos años contra los institutos religiosos; y por esto, con harto sentimiento mío, no pude prescindir de su inserción en este mi pobre libro. Su omisión importara la falta de uno de los principales rasgos de la fisonomía que estoy pintando. Y escri- bo que lo inserto con harto sentimiento, porque hoy (1900) el *Diario de Barcelo- na*, además de serio y bien informado, es perfectamente católico; y lo es, no sólo

(1) Pág. 775.

(2) Pág. 995.

(3) Pág. 2059.

(4) Pág. 2551.

(5) *Diario* del 1.^o de octubre de 1892, pág. 11402.

porque evite las herejías, los errores y las inconveniencias; sino porque, positivamente, dadas las ocasiones convenientes, libra decididas batallas a favor de la Iglesia, ya valerosamente combatiendo á la masonería, ya defendiendo los órdenes religiosos, ya ensalzando la virtud y la Religión; y así merece plácemes de los que ante todo nos preciamos de católicos. Y cuenta que este mi testimonio de la ortodoxia y celo del *Diario* atesora gran valor, no porque mi dicho goce de autoridad alguna, sino porque procede de la pluma de quien en materias políticas no sólo no comulga con el *Diario*, ni está suscrito a él, sino que en las dichas materias le está diametralmente opuesto, y es suscriptor de otro muy de él contradictor.

De todos los anteriores datos deducirá el avisado a qué elevadísimo grado de calor llegaría en Barcelona, después del 1835, la enemiga contra las órdenes religiosas. Nombrar aquí un fraile equivalía a mentar el demonio, y a un jesuita, a Lucifer en persona. Yo alcancé estos tiempos, y testifico lo que ví y oí.

EL VAPOR.—Como este periódico publicaba continuamente artículos de fondo, y tomaba activa parte en las luchas, pude con abundantes líneas y marcadas tintas pintar en el artículo 6.^º del capítulo VII su fisonomía acentuadamente liberal moderada, al uso del 1835, y por lo mismo antirreligiosa. Procede ahora examinarle con vista al atentado del 25 de julio, y especialmente en los días a éste posteriores.

El temor de que en Barcelona se reprodujeran las escenas lamentables de Madrid, Zaragoza y Reus, tan adversas al partido moderado; y quizá la noticia de lo que aquí para dicho día se tramaba, inspirarían el siguiente artículo enderezado a evitarlas. Dice así en el número del mismo 25 de julio de 1835:

«Se ha objetado á nuestra doctrina de conciliacion por colegas, á quienes profesamos afecto, que deseaba evitar la guerra civil (*sic*) que ha de destruir á

»los partidarios de D. Carlos. Quisiéramos, es verdad, atraerles á un régimen de justicia y pacificación, pero empleando al mismo tiempo una saludable energía en el campo de batalla y en los tribunales de la ley para añadir la voz del escarmiento á la de la razon y la salud del Estado. Nunca hemos temido la guerra civil de la justicia contra la injusticia; sí empero la que enardeciendo las pasiones promueve descomunal choque de ilegalidades contra ilegalidades y de venganzas contra resentimientos.

»El Gobierno que existe por la ley debe obrar segun la ley: el que pretende existir por la usurpacion no procede contra sus principios cometiendo asesinatos y toda clase de insolencias. Mientras los liberales de España peleen por Doña ISABEL y el Estatuto Real no deben mancillar su causa con tropelías y desórdenes. Dirán que los facciosos roban y atropellan y asesinan, pero tambien hacían otro tanto los Giberts y los Mojicas sin que por esto se procediese sin formas legales contra sus satélites y algunos pueblos que les daban acogida por terror ó interés. Tratemos pues de conservar en su pureza la causa justa; puesto que es legítima no la defendamos como si fuera bastarda, y estemos bien persuadidos de que una guerra civil conducida con este pulso no puede menos de atraer tarde ó temprano al bando de la justicia á cuantos tienen el recurso de una propiedad y sienten la llama de una virtud.

»Supongamos lo contrario; figurémonos que las alevosías y crímenes de los rebeldes, dando al través con el juicio de los liberales, les inspiran igual frenesí de sangre, desolacion y esterminio: que desdeñan ya el lento trámite de las leyes y se toman la justicia por su mano: que buscando medios de herir por los mismos filos á quien les hiere no reparten en el género de muerte, solo sí en el modo de multiplicar las victimas: que perecen donde quiera ellos y sus enemigos á los golpes de una daga, al tósigo

»de un veneno ó las vueltas de un cordel: »que ni unos ni otros reconocen freno ni »obedecen á más ley que al instinto de »una ferocidad brutal.... ¿en qué se dis- »tinguen los defensores de una causa »justa? Y si no se distinguen como se da »á conocer esta justicia y se persuade »con ella á las personas de buen corazon »y sano juicio? La vehemencia revolucio- »naria, trastornando la máquina social, »hará ascender á hombres de condicion »ruin en cuyas manos se destruirán á la »vez los elementos de buen gobierno y »las riquezas de la Patria.

»He aquí la discordia que quisiéramos »evitar. Se nos responderá que es muy »lejana, que es quimérica tal vez; pero »tambien eran lejanos al principio de »nuestra regeneracion política los des- »órdenes que desde un año á esta parte »se han cometido en la Península. Nues- »tro deseo es desinteresado y sincero: »tenemos razones para suponer en nues- »tros colegas igual sinceridad y desin- »terés, y por lo mismo ofrecemos fran- »camente á su buen criterio el cotejo de »la guerra que la causa justa debe hacer »á los rebeldes con el de la que van insen- »siblemente provocando las pasiones.»

Ni en el día 26 ni el 27 reza una palabra de relato de los incendios del 25, pero sí da noticia de ellos el 28, mas de manera harto reprobable. He aquí sus palabras, en las que la justicia no puede menos de condenar el elogio mentido de los revolucionarios respecto a si robaron o no; el presentar como hija de sola la confusión la muerte de los frailes asesinados, y un implícito elogio de las autoridades.

»En la tarde del dia 25 alborotóse el »pueblo en la plaza de toros, con ocasión »de ser estos en demasía pacíficos para »dar interés á la lucha.

»De allí salió en tropel á incendiar los »conventos de esta capital.

»El fuego prendió en seis de ellos: el de »Carmelitas descalzos, el de Carmelitas »calzados, el de Dominicos, el de Trini- »tarios descalzos, el de Agustinos calza- »dos y el de Mínimos.

»No se robó cosa alguna. Perecieron »unos cuantos regulares en medio de la »confusión del trastorno.

»Las Autoridades mandaron formar la »guarnicion y las milicias, con el objeto »de evitar daños. Una de sus acertadas »medidas fué la de ir recogiendo las »comunidades y trasladarlas al fuerte de »Atarazanas y desde este al de Monjuí, »donde permanecen seguras.

»Parece que en la noche del 26 se pre- »paraba una commocion contra las fábri- »cas que por medio de mayores máquinas »trabajan con suma economía de brazos. »El Gobierno supo preveerla y nada ha »habido».

El dia 1.^o de agosto, después de un suel- tecito en el que dice que hay guardia en los conventos y que las puertas de los in- cendiados han sido tapiadas, publica el siguiente: «Sería de desear que se elevase »una representacion al Gobierno para »que el sitio que ocupan los conventos »incendiados fuese inmediatamente desti- »nado al uso que se considere oportuno. »Por ejemplo el de San José podría con- »vertirse en espaciosa plaza de mercado, »y el de Trinitarios en correspondientes »solares para casas». El corazón libe- ral, aun moderado, no podía sufrir la tardanza en destinar aquellas casas reli- giosas a usos profanos; y sigue el suelto: «El Gobierno determinaria si parte de las »cantidades que redituasen, segun su »distribucion, podria servir para el soco- »rro que decretará á los regulares extin- »guidos. Esta medida al paso que hiciera »desaparecer unos edificios arruinados, »contribuiria al ornato y comodidad de »la poblacion y aumentaria los arbitrios »municipales». Tan viva pincelada deja pintado de cuerpo entero el partido mo- derado de entonces: tan deseoso de la extinción de los regulares como el pro- gresista o exaltado.

El número del 4 de agosto inserta el decreto de Madrid de supresión de aque- llos conventos cuyos profesos no lleguen a doce, y además un estado según el cual, con verdad o falsedad, había entonces

en España 30,906 frailes. Por lo demás, y salvos los sueltos aquí indicados y las alocuciones de la autoridad, no dedica *El Vapor* ni una línea a los conventos y frailes durante aquellos días. Mas llega el 6 de agosto, y entonces sobre el trastorno político de ellos suelta la lengua, y cambia de color, y de moderado se convierte en progresista. He aquí sus palabras:

«Advertencia.—El Redactor que desde la inauguracion de este periódico ha corrido con la parte política del mismo cesa desde hoy en sus funciones.

»Cuando vueltos de la especie de estupor en que nos han sumido los admirables acontecimientos de estos últimos días, podamos compulsar hechos y coordinar relatos particulares, probaremos de dar la crónica fiel de las escenas que hemos presenciado. Entre tanto nos cabe la dulce complacencia de asegurar que no se ha robado un alfiler, ni se ha vibrado una vez siquiera el puñal para satisfacer enconos particulares.

»Vigorosa conmoción popular, inmolación del 2.º cabo (*sic*) comandante general de este Principado y gobernador de la plaza, destrucción de todas las oficinas de policía, y anihilación de las dependientes de la administración del derecho de puertas, son acaecimientos ocurridos ayer en el espacio de breves horas. Añádase á esto la necesidad de mantener tranquilos los hogares domésticos, asegurando la pública tranquilidad, y no estrañarán nuestros suscriptores que haya sido imposible llenar las columnas del periódico, hallándose la mayor parte de los cajistas y demás oficiales de la imprenta en las filas de la Milicia urbana empuñando las armas en sostén de los derechos patrios.

»No terminaremos este artículo sin rendir homenaje de admiración al cordial y franco comportamiento de los valientes Soldados y decididos Urbanos» (*éstos con mayúscula; Bassa con minúscula*), «no menos que al enérgico comedimiento de los Patriotas armados,

»y á la leal sensatez de los que con la fuerza del raciocinio evitaron felizmente lances amargos y funestos choques.

»¡UNION Y LIBERTAD LEGAL! fué el constante grito que poblaba ayer los aires. ¡LIBERTAD Y UNION! sea de hoy más el mote del pendón de todos los Barceloneses. Evítese toda clase de indiscreciones, y esté seguro el pueblo de que su voz unánime, magestuosa y colosal no puede menos de ser atendida por el Gobierno en quien libra sus destinos la Patria de los Pelayos, de los Cides y de los Padillas.

»Barcelona. Imprenta de M. Rivadeneyra y comp.»

Va copiado con servil exactitud, respetando hasta la ortografía.

Hasta el 5 de agosto inclusive *El Vapor* llevó el título con el «Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General»; mas desde el 6 deja este título, y se llama simplemente «*El Vapor*». Sus oficinas continúan en la casa de Rivadeneyra y C.ª

Considero digno de ser conocido el siguiente artículo de fondo, insertado en el número del 7 de agosto: «Fatídico rumor precedió la venida del general Bassa. El público estaba conforme en que no se volvería á turbar el sosiego mientras las Autoridades superiores militares no tratasen de terrorizar á Barcelona. Mas en cuanto se supo que se encaminaban tropas á la capital, que Bassa estaba en Sans... (*sic*) á cada instante aguardábamos el cañonazo de alarma. Entró Bassa en Barcelona, pasó sus calles sin escolta, desafiando, como quien dice, la bravura del pueblo, y á poco oyóse el siniestro estampido, clara prueba de que los Barceloneses admitían el reto ¡O yo ó el pueblo! Indiscreto alarde! Ni horas tardó en resolverse el problema. Armase el pueblo, forma la milicia urbana, y contando en que la tropa también discurre, el Segundo Cabo de la provincia se ve rodeado de ciudadanos armados: en vano pronuncian sus labios el grito de

»*Viva la libertad!*, en vano ruega que
»le perdonen la vida: Bassa sucumbe al
»furor popular.

Aquí se pregunta por qué esto no se hizo al Conde de España, y dice que ojalá se hubiese hecho.

«El cadáver de Bassa fué arrojado por uno de los balcones de palacio, arrastrado por las calles, y víctima finalmente de las llamas.... (sic) Ah! no prosigamos; la imaginación se estremece.... (sic) á duras penas el desacato justifica la venganza. Incinerados fueron tambien los papeles de la policía, del gobierno civil...., (sic) incendiadas las oficinas de la recaudacion del derecho de puertas.... (sic); destrozados en parte los muebles y adornos del Real Palacio.... (sic) y aquí apesar nuestro cortaremos el hilo de la historia para decir que dentro del Palacio de un Capitan general de Isabel II se encontró la bandera del ex-batallon de voluntarios realistas. ¿A qué venia la conservacion de tan ominosa enseña? ¿Es posible que vuelva á ondear jamás en la atmósfera de la liberal Barcelona? Nosotros vimos un fragmento, lo hollamos de gana, y no poco contribuyó tan imprevisto hallazgo á enardecer la sangre de los patriotas.

»Numerosos grupos de ciudadanos que iban recorriendo las calles á los gritos unánimes de *¡Viva Isabel II! ¡Viva la libertad! ¡abajo los tiranos!* y crecidas patrullas de soldados y urbanos mezclados para mantener el orden, fué el único espectáculo que pudo ocuparnos hasta el anochecer.

»Hubiese querido el Cielo que no anocheciera jamas!.... (sic). Con efecto; á no ser la madre de las tinieblas tal vez no se habría presenciado el horroroso espectáculo de ver entregada á las llamas la fábrica de vapor de los Sres. Bonaplata, Vilaregut y compañía; no hubiera Barcelona dado el insensato ejemplar de suicidar su industria... Apartemos la vista de tamaña atrocidad, y no nos entreguemos á funestos

vaticinios. Las músicas del Real Cuerpo de Artillería y de las demás tropas de la guarnicion y milicia Urbana recorrieron las calles y plazas tocando canciones patrióticas é himnos de grata recordacion. La ciudad quedó repentinamente iluminada, y los ciudadanos pudieron tranquilos reposar en su lecho, seguros de que las armas de los Soldados y Urbanos no transigirian con el menor asomo de desorden.

»Amaneció el 6 de agosto; el público leía afanoso en los periódicos y en las esquinas las alocuciones de las autoridades respectivas, cuando se oyó tocar generala. Era el caso que un centenar de pillos querian dar visos de anarquía al espontáneo movimiento político de la víspera; querian robar y saquear, querian desacreditar la causa de los libres. Poco adelantaron sin embargo en su delirante propósito. La milicia ciudadana se reunió como por encanto, y los verdaderos anarquistas fueron pronto sableados unos, y presos la mayor parte para sufrir el condigno castigo de sus miserables proezas. No; no se dirá que en la culta Barcelona se haya robado un maravedí, sin que la lanza de un voluntario de á caballo ó la bayoneta de un infante hayan hecho espiar el crimen.

»La capital de la antigua Cataluña sigue tranquila. Respetuosa aguarda las resoluciones del Gobierno supremo. Y por si estas mal limadas cláusulas llegan á sus manos, sepa que el pueblo español está cansado de sufrir abusos y besar cadenas. Consiente en que las reformas sean sucesivas, mesurado el movimiento, mas su fibra no permite estar inerte. Quiere LIBERTAD legal; quiere ser gobernado por hombres puros, identificados con el sistema representativo. No valen ya azucarados discursos y mentidas promesas. Quite se la máscara, y jay del que pretenda amasarle con nuevas imposturas!»

El dia 10 del mismo agosto del 1835 copia un artículo de la *Revista Mensa-*

jero, titulado: «Libertad de imprenta. Conventos y desórdenes». — Respecto de la primera sostiene el artículo que: «Nunca ha sido más necesario que esté libre la imprenta que en el dia....», y referente a los segundos dice:

«Tales como están las cosas, no rehusaremos repetir con cuanta indignación y dolor oímos las atrocidades y desgracias de que la patria está siendo teatro. ¿Será posible que no se acuda al remedio? ¿Que no se trate de emplear otro, viendo cuan poco alcanza el hasta ahora usado?

«En suma, ¿que no se quiten de en medio los conventos?

«¿Y á quien, á quien preguntamos doleará semejante providencia? No, cierto, á los pobres frailes y monjas, cuya vida presente es un martirio continuado. No á sus amigos, en quienes debe producir y produce más y peor efecto la matanza que causaría la supresión. No á los patriotas ardientes, pues suspiran por la extinción de las órdenes religiosas regulares. Ni debería disgustar á los moderados, cuya repugnancia á supresión nace de que de ella preveen consecuencias funestas, pues deben ver que más funestas las está produciendo el empeño en sostener los frailes». Que conviene quitar este motivo de alborotarse a los que, llevados de pasiones políticas, traspasan los límites de la justicia.

«A las circunstancias en que vivimos es preciso atemperar nuestra conducta. ¿Tiene el gobierno fuerza para que los habitantes de los conventos vivan seguros, y ciertos de estarlo? Y si no la tiene, ¿no convendría la extinción de las órdenes regulares?

»A. A. G.»

En el número del 13 de agosto de 1835 hay un folletín titulado «Conventos españoles», del cual tomo estas líneas:

«Llenos están de ellos (de tesoros artísticos) esos conventos que mas temprano ó mas tarde habrán de desaparecer por fin de nuestro suelo, porque las

»necesidades de la sociedad han variado, »porque los cenobitas no son de nuestro »siglo, porque nuestro siglo concibe ya »una religion grandiosa y de consuelo, »sin víctimas fanáticas ni fanatizadoras».

Pondera luego las muchas riquezas literarias, históricas y artísticas que encierran los conventos. Llama la atención del Gobierno sobre ellas, y añade que hay que evitar las violencias populares. «De donde puede provenir sino de la violencia ó de ocultos manejos la multitud de códices y manuscritos, de ediciones raras y antiquísimas, y hasta de ejecutorias de familias nuestras, que existe en la biblioteca Real de París?»

Aboga porque se nombre una comisión que recorra los conventos, y obre con actividad en dar «un destino más seguro á sus riquezas artísticas y literarias..... nos apresuramos á hacer presente al Gobierno, para escusarnos de visionarios, que esos mismos extranjeros que creen conocer nuestra posición, se ocupan en el dia en salvar esos tesoros artísticos de nuestra España; pero en salvarlos para ellos. Sabemos positivamente que un establecimiento literario en París trata de enviar á nuestro suelo, con anuencia y protección de su Gobierno, comisionados encargados de diseñar ó de comprar á cualquier costa cuanto puedan encontrar en punto á cuadros y manuscritos, etc., etc. ¿Podremos fiarnos en que estos objetos no les serán vendidos? ¿Podremos suponer á sus poseedores tan poco perspicaces que no vean al ojo su agonía? ¿Deberemos ponernos en manos de su delicadeza?

»Repetimos que lo sabemos positivamente y que hemos arrancado casualmente el secreto, no nos ha sido confiado... FÍGARO.

Leemos en el número del 25 de agosto, en un artículo de fondo: «...Hay algo en la tierra, ha dicho el ciudadano F. Raull en un opúsculo recién publicado, que ni los decretos ministeriales, ni la fuerza material pueden impedir, y es el progreso de la especie humana hacia su felici-

»dad, fundada en los eternos principios de *libertad, igualdad y fraternidad universal*: entonces los pueblos se reconocerán y borrarán con su dicha el triste recuerdo de sus actuales miserias». Opinamos conformes; y si bien creemos remoto el principio de tan venturosa era, llegará infaliblemente por rabiosos que sean los esfuerzos en contrario. El hombre ha conocido por último sus derechos, ha analizado los verdaderos fundamentos del pacto social; la imprenta, esta potencia regeneradora, los proclama...»

El día 26 de agosto inserta el siguiente suelto de redacción: «El Sor. D. Francisco Raull acaba de publicar la *Historia de la commocion de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835*. Recomiéndase este opúsculo no tanto por la verdad en la narración de los hechos, como por el filósofo pulso con que desenvuelve las verdaderas causas del movimiento... Invitamos al ciudadano Raull á que redacte la segunda parte de la Historia comenzada. Largos materiales hay para ello, y en su narración podrá lucirse de nuevo su profundo criterio en la apreciación de los acontecimientos políticos». Por nota indica donde se vende el pérrido folleto de Raull, y dice que por 4 reales.

En el número del 15 de septiembre del mismo año de 1835 inserta el prospecto de la perversa revista *El Propagador de la libertad*.

De *El Catalán* di ya muchos datos al describir el estado de Barcelona de julio de 1835, y escribí que era el órgano del partido progresista, bien que en su lenguaje aparecía más templanza que en el de *El Vapor* y en los conceptos por lo general menos ingerencia en los asuntos eclesiásticos. Cometido el incendio de los conventos, sigue la práctica de sus compañeros de Barcelona en callar toda noticia no oficial referente al hecho; y así ni en los números del 26, 27, 28 y 29 hallamos una palabra de descripción ni de sola mención. En el número del 30 se lee el siguiente artículo de fondo: «El

»despreocupado espectador de los últimos acontecimientos de esta ciudad naturalmente temeroso de los excesos que de ordinario acompañan á una revolución no ha podido menos de admirar las virtudes del pueblo barcelonés. La opinión pública estaba predisposta contra los regulares que el pueblo miraba como el foco de la rebelión, y en un momento de exaltación inocente en una diversión pública, esta exaltación se desvió de su primitivo objeto y se manifestó hostil á los conventos haciendo desaparecer á sus moradores en una noche. Son de lamentar por cierto algunas desgracias, pero la cordura y moderación de las Autoridades, Ejército y Milicia previno otras mayores. Si desgraciadamente se ha derramado sangre española debemos al mismo tiempo congratularnos de que el pueblo haya respetado las propiedades y las personas de los particulares sin distinción de personas.

»A aquella conducta popular forma ciertamente contraste con las voces que se han dibulgado estos últimos días de que el pueblo quería dirigirse á la destrucción de varios establecimientos industriales, en especial contra las fábricas de vapor con máquinas y telares mecánicos. No pudiendo concebir que el pueblo barcelonés se hallase dispuesto á extregarse á tamaños excesos, hemos procurado descubrir el origen de tales voces ó el móvil de un plan destructor de la primera fuente de prosperidad de nuestra provincia...»(1). Y así continúa ahincadamente combatiendo el proyecto y peligro del incendio de las fábricas. El recto sentir de todo imparcial halla en las transcritas líneas buena dosis de iniquidad. No hay en ellas más que alabanzas para el pueblo que, según el autor, cometió el incendio; y si débilmente lamenta la sangre derramada, ensalza a las autoridades porque no resistieron a los malvados. No hay una palabra de reprobación para el incendio de los conventos, pero largos

(1) Pág. 1267.

apartes para combatir el de las fábricas. Explica la enemiga contra los conventos por solas falsas razones políticas.

En la primera página del número 3 de agosto de 1835 escribe así:

«*Destino que pudiera darse á algunos de los conventos de Barcelona en la su-»posicion de que el Estado se apodere de ellos.*

»*Convento de S.ª Catalina.*—Una gran plaza para vender y desahogo de aquella parte de la población.

»*Idem de S. José.*—Otra plaza con un pórtico por todo su alrededor en donde trasladar la pescadería y venta de verduras, carnes, flores, fruta y demás efectos con que ahora se halla atascado el paseo de la Rambla. Esta plaza debiera y pudiera ser muy espaciosa, habría de tener comunicación con la calle de Jerusalén, á más de la que tiene con la calle del Hospital.

»*Idem del Carmen.*—Las facultades y colegios de Medicina, Cirugía y Farmacia con su correspondiente jardín botánico.

»*San Sebastian.*—A la casa Lonja para desahogo y comodidad de sus aulas y oficinas y para establecer un museo de bellas artes y una biblioteca de todas las obras de las ciencias y artes que se enseñan en aquella Real casa.

»*La Merced.*—Parroquia la iglesia, casas el convento.

»*S. Francisco.*—Todas las oficinas de contabilidad y de Real Hacienda.

»*S.ª Mónica.*—Casas.

»*Capuchinos.*—Un magnífico teatro con cuatro entradas: por la Rambla, calle de Fernando 7.º, Vidrio y Escudillers.

»*Trinitarios descalzos.*—Casa de correos, postas, etc.

»*Idem calzados.*—Casas.

»*S. Pablo.*—Parroquia la iglesia y casas el colegio abriendo una calle por el huerto.

»*Seminario.*—Cárcel pública.

»*Servitas.*—Parroquia y casas.

»*S. Agustín.*—Biblioteca general y casas.

»*Belen.*—Universidad literaria uniendo el edificio de la Real Academia de ciencias y artes, y trasladando el colegio tridentino á los *Mínimos* y dando á la Real Academia el *colegio del Carmen* de la Rambla.

»*Colegio de S. Francisco.*—Gobierno civil y sus dependencias.

»*Idem de S.ª Catalina.*—Casas.

»*Idem de Trinitarios.*—Casa de espósitos.

»*Idem de Agustinos.*—A la Misericordia para mayor comodidad de esta.

»*S. Cayetano.*—Casas.

»*Agonizantes.*—Casas.

»*S. Felipe Neri.*—Archivo de hipotecas ó depósito general de escrituras públicas.

Estramuros

»*S. José.*—Parroquia y casa de Orates.

»*S. Francisco.*—Casas.

»*Un catalán.*» (1).

Un suelto del número del 4 de agosto se hace eco del rumor de que el Gobierno iba a suprimir muchísimos conventos, y a esta noticia añade el periódico: «aun cuando esto no llene completamente los deseos de los españoles» (*no hay más españoles para los progresistas que ellos*), «es de desear que cuanto antes se publiquen estas medidas para satisfacer á la ansiedad general».

Perpetrado el segundo crimen, o sea el asesinato de Bassa, *El Catalan* suelta sus anteriores miramientos, y habla en revolucionario puro. He aquí sus palabras del día 6 de agosto:

«Contábamos el oncenio día de una maravillosa calma después de la turbulenta noche del 25 al 26 del pasado, en que la impaciencia pública creyó desfogar su comprimido entusiasmo contra los frailes y conventos que miraba como otros tantos baluartes de la facción liberticida. Ningun nuevo movimiento, ninguna nueva tentativa, ni resentimiento el menor,

(1) Pág. 1283.

»vino á turbar el orden, el admirable orden
»que aun supo observarse en los momentos de mayor efervecencia.

»Calmóse esta dejándose únicamente vislumbrar contra las primeras autoridades, que veían dispuestas á teñir en sangre las calles de esta benemérita capital, segun demostraba la consecutiva llegada de tropas, que se distraían de la persecución de las ordas enemigas, dejando abandonados á la ferocidad y rapiña de estos vándalos á los pueblos indefensos y malhadados patriotas que contaban con tal apoyo. En vano las dignas autoridades de esta plaza espusieron al General Llauder lo innecesario de tan alarmantes providencias, respondiendo de la tranquilidad de esta numerosísima población. Nada parece ha podido distraerle de su resolución, y mientras se reconcentraban más fuerzas determinóse á entrar aquí ayer mañana del 5 el 2.º Cabo general Basa, con solos cincuenta ordenanzas de caballería, pero siguiéndole una fuerte columna que entró horas después.

»Sorprendido el pueblo de tanta audacia, empezó á remolinarse y dirigirse en grupos ácia (sic) el Real Palacio, sin hacer caso de la tropa recién llegada que se hallaba formada en la misma plaza.

»Para evitar el desastre que tan cerca amenazaba las autoridades militar y civil no menos que una comisión del ayuntamiento, cuyo comportamiento se ha hecho superior a todo elogio, amonestaron á Basa para que desistiera y tratara este lance con prudencia; pero lejos de adoptar tan juiciosos consejos dijo con temerario orgullo que no había alternativa entre él y el pueblo, pues ó dejaría castigado á este, ó perecería. ¡Infeliz! Tu imprudencia pronunció este terrible fallo! Fallo que pocos momentos después de pronunciado puso en ejecución (sic) con inaudita zaña este pueblo enfurecido que nada pudo contener, y que asaltando por todos lados el palacio tardó poco en arrojar por un balcón ya

»muerto al mismo que tan fiero le amenazaba, y cuyo cadáver arrastró por las principales calles!.... (sic). Pero cubramos con un fúnebre manto esta catástrofe, que originó enseguida la quema de todos los papeles de la policía, y algún otro escaso, de que nos ocuparemos en otro número; pues las iluminaciones de todas las casas, las músicas militares y general regocijo en que se ha trocado la escena, no nos permiten continuar por hoy ansiosos de repetir con la muchedumbre. «¡Viva Isabel II! ¡Viva la Libertad!»

»Con el corazón anegado en lágrimas de pesar nos vemos en la necesidad de hacer conocer un atentado que servirá de eterno lunar á las bella (sic) de las revoluciones y de mengua á la sensatez y virtudes del verdadero pueblo barcelonés. La fábrica de Vapor de Bonaplata, Vilaregut y compañía ha sido entregada á las llamas. Si el regocijo había sido general y unánime este se ha convertido en luto y desesperación al ver semejante atentado cometido contra unos conciudadanos que habían invertido sus capitales para el fomento de la riqueza pública y progreso de la industria nacional. ¿Y contra quien te has dirigido ciego Pueblo? Contra los mismos que te han dirigido, que te han conducido esta tarde al triunfo..... (sic). »¡Insensatos! ¿Ignorabais acaso que los patriotas Vilaregut, Bonaplata y otros socios han sido de los primeros en ponerse á la cabeza del justo movimiento que nos ha asegurado la libertad? ¿No os había de antemano advertido el *Catalan* que solo la industria extranjera podía hallarse interesada en la destrucción de nuestros medios de perfección y mejora? ¿Quienes os han arrastrado á cometer tamaña atentado? Reconocedlos y avergonzaos de haber sido bastante ciegos para servir á vuestros propios enemigos. No ignoramos que para mejorar engañaros se os ha dicho que las fábricas de Vapor servían para encubrir el contrabando; pero aun suponiendo que

»esto pudiese ser así ¿había jamás motivo para destruir unos establecimientos sin los que permaneceríamos sumamente atrasados en industria á las demás naciones?» (¿Y había motivo para incendiar los conventos?) «¿No hubiera sido mejor elevar vuestras quejas á las dignas autoridades que os dirigen en este momento?...» Hay un criterio para las fábricas y otro para los conventos. ¡La pasión! Pero ni Dios ni las masas populares entienden tales distinciones liberales, y de las injustas premisas deducen y aplican Dios los justos castigos y las masas los consecuentes desvaríos.

En el número del 18 de agosto el artículo de fondo pide entre otras cosas el establecimiento del registro civil: ¡tan adelantados andaban ya entonces nuestros revolucionarios!

Y si alguna duda quedaba en pie sobre si *El Catalan* militaba en el partido avanzado, la disiparan los artículos de fondo del 30 de agosto y 1.^º de septiembre, diatribas contra el «justo medio».

El artículo de fondo del 16 de septiembre excogita medios para encontrar recursos con que atender a los gastos de la guerra. Aplaudie la medida de haber echado mano de los diezmos, y añade: «No recordaremos el aprovechamiento de bosques pertenecientes á bienes monacales, y el de los metales de las campañas, por ser otros tantos de los arbitrios que van á beneficiarse ya con utilidad;...»

El prospecto del pésimo papel periódico, o revistilla, titulada *El Propagador de la libertad* viene en el número del 18 del mismo septiembre de 1835.

En el número del 19 se leen las detestables siguientes líneas: «La prensa ha de remontarse, con rápido vuelo, á ese patriotismo puro y enérgico, desprendido de las llamas en que ardían los detestables conventos y del espanto en que pedían perdon de sus culpas, sus degradados y estúpidos habitantes.....»

Refiriéndose al citado *Propagador de la libertad* escribe: «Grande, santa y

»patriótica ha sido pues la empresa concebida por los dignos amigos que publican los apreciables cuadernos de que daremos, con conciencia y desinterés, una cuenta fiel y exacta á nuestros lectores. El primero que tenemos á la vista.....

»El *Resumen histórico de las comunidades religiosas* (que es un detestable artículo de *El Propagador*) palpita de verdad y de lecciones sublimes.....»

»En una palabra el *Propagador de la Libertad*, desde su cuna, escita la viva simpatía de su hermano *El Catalan*.....»

En 24 del mismo septiembre de 1835 anuncia con elogio los *Principios de la ciencia social* de Jeremías Beutham.

El artículo de fondo del 22 de septiembre de 1835 pretende que la Religión se alie con la libertad, y esto por medio de la prensa que demostrará convenir así. Y en el del 28, a pesar de sus exaltaciones, pide que la educación moral de la juventud «sea la misma para todos, fundada única y exclusivamente en la religion», religión que él mismo, como se ha visto, combate: contradicción probablemente hija de hallarse aun en sus principios el desarrollo revolucionario. Hasta aquí *El Catalan*.

El Propagador de la libertad. Apareció a mediados de septiembre de 1835 esta revistilla, cuyo redactor principal era el mismo de *El Catalan*, es decir, el muy revolucionario, el mentiroso Don Francisco Raull. Ella misma escribe que se dirige a los aldeanos para instruirles, palabra que para decir verdad debe substituirse por la de para desmoralizarles inculcándoles ideas revolucionarias. *El Propagador* debe graduarse de papelucio infame por sus enseñanzas antimónasticas a juzgar del artículo que leí en su número 1.^º, único que alcancé a ver. Está en la página 18, es decir, empieza en esta página, porque teniendo larguísima extensión coge muchas. Saqué copia entera. Se titula: *Resumen histórico de las comunidades religiosas*, y está lleno de

estulticias. Para certificarse de su espíritu bastará copiar aquí su epílogo, que dice así: «Tal es la historia resumida de las principales órdenes religiosas. Las hemos visto nacer en los desiertos de los que fueron á hacer penitencia temiendo la fin del mundo: las hemos visto mantenerse del trabajo de sus manos: las hemos visto propagarse despues rápidamente por todo el mundo, entrar en las ciudades, adquirir grandes riquezas, tener esclavos y vasallos, hacer la guerra por su cuenta, dominar á los Reyes, deponer á los Papas, desfigurar las verdades del Evangelio con las más ridículas prácticas y las más groseras supersticiones; hemos visto que el fundador de algunas estableció por regla la renuncia á todo privilegio y sus discípulos cargarse de ellos; renunciar otros á toda propiedad y poseer un sin número bajo los más ridículos títulos: hemos visto finalmente hacer todas voto de pobreza; pero emposesionarse de la mayor parte del territorio de los países que han habitado» (1). Tantas falsedades se escribían y publicaban en la revistilla, cuyo principal redactor, como dije, se llama Francisco Raull (2).

Con tales periódicos como los tres aquí retratados; con el *Propagador de la libertad*; con los dramas y sainetes que, concordes con los periódicos, sin duda se representaban; con los libros que se escribieron, tal como el estulto y muy malo de Don Joaquín del Castillo y Mayone; con las burlas de las hojas puestas hasta en los mosqueadores; con las orales predicaciones contra los institutos religiosos; y con la falta absoluta en esta ciudad de todo periódico católico, se explica perfectamente el odio que en aquellos años se creó para estos institutos, y que pude palpar en mis mocedades. Si en la calle se hubiese presentado un

fraile, muriera asesinado a pocos pasos; y yo mismo alcancé a ver persecuciones inauditas de pobres religiosos extranjeros que pasaban por Barcelona, y esto aun muchos años después del 1835.

Ya que he mentado el perverso periodiquillo *El Propagador de la libertad*, no quiero prescindir de unas de sus líneas, en las que podrán los amigos de Cataluña y del regionalismo certificarse del amor que a la patria catalana profesaron los liberales. En el número primero, página 13, recuerda que España estaba dividida en quince porciones o distritos, es decir, las antiguas provincias, y a seguida escribe: «Todos muy desiguales y que en cada uno de ellos había privilegios incompatibles con la ley general. Esta division y estos privilegios eran un resto de las conquistas y de los errores del feudalismo; y como una de las reformas mas necesarias al bien de la España es la de dar homogeneidad al cuerpo social, se ha empezado dividiendo la monarquía en cuarenta y nueve provincias con la igualdad posible á la extensión y límites del territorio español, y son....» Ya arriba, en mi obra anterior, o sea *Las casas de religiosos*, tomo II, página 204, copié también conceptos de igual espíritu, proferidos contra la idea regionalista por Don Alberto Pujol, en el discurso de la apertura de los estudios de Barcelona en 1836. Era éste el sentir general de todos los liberales; y no era de extrañar, porque al fin, si Felipe V quitó a Cataluña su vida política peculiar, los gobiernos liberales le han quitado todo su ser civil. Ellos son los que la han sujetado a quintas, a contribuciones generales, a la legislación del reino, al idioma de Castilla, y en fin a dejar todo lo catalán, sustituyéndolo por lo general. Y los liberales catalanes han aprobado el hecho, lo han consentido y aun alabado, contribuyendo además por medio de sus diputados, senadores, elecciones, comisiones, etc., a su ejecución. Los únicos regionalistas verdaderos son los amigos de la tradición.

(1) Cuaderno citado, págs. 26 y 27.

(2) D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, tomo II, pág. 419.